

# **Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra**  
**Título: Máster Universitario en Mercados  
Financieros**  
**Curso de implantación: 2017-18**

## SUMARIO

<b>1. Descripción del título</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Justificación</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Competencias básicas y generales</b> .....	<b>12</b>
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b> .....	<b>16</b>
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b> .....	<b>35</b>
<b>6. Personal académico</b> .....	<b>58</b>
<b>7. Recursos materiales y servicios</b> .....	<b>72</b>
<b>8. Resultados previstos</b> .....	<b>81</b>
<b>9. Sistema de garantía de la calidad</b> .....	<b>84</b>
<b>10. Calendario de implantación</b> .....	<b>85</b>
<b>11. ANEXO 1. Máster en Mercados Financieros (título propio) y su correspondencia con el Máster Universitario</b> .....	<b>86</b>
<b>12. ANEXO 2. Entidades colaboradoras en las prácticas profesionales</b> .....	<b>97</b>
<b>13. ANEXO 3. Guía del Trabajo Final de Máster</b> .....	<b>98</b>
<b>14. ANEXO 4. Líneas de investigación (proyectos, grupos, tesis) asociadas al ámbito disciplinar del máster propuesto</b>	<b>102</b>
<b>15. Alegaciones</b> .....	<b>131</b>

## 1. Descripción del título

### 1.1. Datos básicos

**Nivel:** Máster

**Denominación corta:** Mercados Financieros

**Denominación específica:** Máster Universitario en Mercados Financieros

**Título Conjunto:** No

**Especialidades:** No

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

- **ISCED 1:** Finanzas, banca y seguros
- **ISCED 2:** Economía

**Habilita para profesión regulada:** No

**Vinculado con profesión regulada:** No

**Condición de acceso para título profesional:** NO

**Título profesional:** NO

**Universidades:** Universitat Pompeu Fabra

**Universidad solicitante:** Barcelona School of Management

### 1.2. Distribución de créditos en el Título:

**Créditos obligatorios:** 39

**Créditos optativos:** 9

**Créditos prácticas externas:** 0

**Créditos trabajo de fin de grado o máster:** 12

**Créditos ECTS (total):** 60

### 1.3. Centros en los que se imparte:

**Universidad solicitante:** Universitat Pompeu Fabra

**Participantes:** Universidad Pompeu Fabra

**Centros:** Barcelona School of Management

#### 1.3.2.1. Datos asociados al Centro:

**Información referente al centro en el que se imparte el título:** Presencial

**Plaza de nuevo ingreso ofertadas:**

**Primer año de implantación:** 20 participantes

**Segundo año de implantación:** 20 participantes

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS mínima	Matrícula máxima	ECTS mínima	Matrícula máxima
Primer curso	60	60	30	48
Resto de cursos	3	30	3	45

**Normas de permanencia:**

[https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/normativa/master\\_universitari/permanencia2.html](https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/normativa/master_universitari/permanencia2.html)

**Lenguas en las que se imparte:**

Castellano.

## 2. Justificación

### **MODIFICACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

El título propuesto se inició en el curso 2013-2014 y ha funcionado de forma globalmente satisfactoria durante los tres primeros cursos de su implementación. La evaluación efectuada del Máster Universitario en Mercados Financieros durante estos años, en aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), y el actual proceso de Acreditación de las titulaciones emprendido por los organismos responsables de la calidad en el ámbito universitario, han permitido formular un Plan de Mejoras, incluido en el autoinforme para la acreditación. Una parte de estas mejoras se reflejan en la presente modificación de la Memoria del Máster y se anuncian a continuación:

- 1- Puesta al día de la memoria del plan de estudios en la que se ha revisado la información de los apartados institucionales o normativos, actualización de las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación, así como los de recursos humanos, materiales y servicios que han cambiado desde la última introducción de la memoria en la Sede electrónica del MECD.
- 2- Ligera actualización y mejora de la redacción de dos resultados de aprendizaje sin que esto suponga una modificación del perfil competencial del título.
- 3- Actualización de la plantilla del profesorado para adaptarla a la realidad del curso actual. Se incorpora el nuevo cuadro en el apartado 6 con los campos actualizados requeridos por la Sede Electrónica.
- 4- Modificación de las actividades formativas del Trabajo de Fin de Master, incorporando la posibilidad de realizarse de manera individual.

### **Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.**

En los últimos años se ha podido ver una transformación del sistema financiero a nivel internacional. Se ha pasado de una situación en la que los productos financieros ofrecidos eran muy limitados y simples de entender, como por ejemplo acciones, bonos, plazo fijo o préstamo, a productos cada vez más complejos y sofisticados, como por ejemplo, los CDS, swaps, caps, bonos flotantes, convertibles u opciones asiáticas. Toda esta complejidad hace que el cliente de estos productos deba tener un conocimiento profundo de la estructura del producto, de la rentabilidad y del riesgo asociado al mismo.

Por tanto, estos conocimientos que debe tener el cliente hace que muchas veces se delegue la responsabilidad de la adecuación o no del producto a un profesional. Este profesional es el gestor de banca privada o el gestor de banca personal.

Esta evolución del sistema financiero junto con la situación actual en la que el estado va cediendo al ciudadano la responsabilidad de su jubilación, el número de productos financieros va en aumento así como su complejidad, un momento en el que la unidad familiar destina poco tiempo a la planificación financiero fiscal y en que la gestión de patrimonios requiere de una profesionalización, pensamos que es necesario formar a profesionales para que ejerzan la labor de gestor de banca personal o privada o gestor de patrimonios con el máximo rigor posible.

La profesionalización de la gestión y asesoramiento de patrimonios requieren de un profundo conocimiento teórico, técnico, operativo y analítico de los mercados financieros, sus productos

y la interrelación entre ellos.

La introducción de la banca personal y banca privada en España hacen que los profesionales que ejercen necesiten de herramientas para poder llevar a cabo su trabajo desde la máxima profesionalidad posible. Por su parte, la constante introducción de normativas y procesos en la gestión de patrimonios requiere que los profesionales puedan interpretar de forma eficiente las normativas para aplicarlas con la mayor responsabilidad.

Debido a la reducción de oficinas bancarias y el mantenimiento de clientes en el sector financiero, en los últimos años hemos observado en el sector un incremento notable de la demanda de personas con conocimientos técnicos sobre asesoramiento financiero. Tanto para acceder a gestores de banca personal como gestores de banca privada. Es por este motivo, que el nivel de ocupación de todos los alumnos que obtienen el máster es cercano al 95% en los seis meses posteriores a la finalización del máster.

Por este motivo, el Máster Universitario en Mercados Financieros permite formar a profesionales en la Banca Personal y Privada al ofrecer un conocimiento profundo sobre los distintos mercados, las características de los productos complejos que se encuentran en ellos y la interrelación entre ellos, también ofrece cuáles deben ser los productos más adecuados para cada necesidad de cada cliente en particular con la finalidad de poder ofrecer un asesoramiento financiero-fiscal a nivel profesional.

Además, la continúa popularización y aceptación de los productos de inversión colectiva, fondos y sicav, hace que el gestor de estos productos deba competir, ya no a nivel nacional, sino a nivel internacional, con los mejores gestores. Por esto, aparte de la necesidad de formar a profesionales en el asesoramiento financiero – fiscal para ocupar puestos de responsabilidad en la gestión de banca personal y privada, también hay que formar a profesionales en la gestión de fondos de inversión o sicavs. Profundizando en los conocimientos y técnicas de gestión y análisis de activos financieros.

A parte del asesoramiento financiero, la gestión de instituciones de inversión colectiva, el máster también se focaliza en la formación de profesionales de las tesorerías bancarias. Estos departamentos - las tesorerías bancarias- implican que el responsable tenga un conocimiento profundo de la rentabilidad y el riesgo que conlleva la inversión en activos financieros del mercado monetario.

El Máster Universitario en Mercados Financieros permite adquirir los conocimientos necesarios para gestionar y asesorar profesionalmente cualquier nivel de patrimonio. Su perspectiva global alcanza desde la gestión y el asesoramiento financiero de la banca personal hasta la banca privada. También permite profundizar en las técnicas de análisis y selección de activos financieros.

Para ello, el máster profundiza sobre los distintos mercados financieros, sus técnicas de análisis, amplía los conocimientos aportando el conocimiento de los profesionales que imparten el máster y mediante las prácticas profesionales permite aplicar el conocimiento adquirido en el mercado laboral.

La utilización de los distintos programas de datos y gestión ayudan a los partícipes a entender mejor los conceptos teóricos y prácticos explicados en el máster.

El máster combina así la comprensión de la realidad del sector con el seguimiento de los cambios en los productos de los principales mercados financieros mundiales.

El Máster es apto para cualquier persona que desee ejercer de gestor de Instituciones de Inversión Colectiva (Fondos y SICAV's) o como gestor de banca personal y privada en cualquier parte del territorio nacional. De igual modo, es extensible a cualquier parte del mundo al enseñar aspectos generales de gestión aplicables a cualquier mercado financiero, tanto nacional como internacional. El contenido del Máster Universitario en Mercados Financieros es más que suficiente para que los alumnos puedan prepararse para el examen EFA e ICFA, cuyas titulaciones independientes certifican el conocimiento para poder asesorar

financieramente a nivel europeo (EFA) y a nivel anglosajón (ICFA).

Además, el Máster Universitario en Mercados Financieros permite:

- Obtener los conocimientos para posteriormente poder presentarse por libre a los siguientes exámenes:
  - European Financial Advisor (EFA) título de asesoramiento financiero expedido por la European Financial Planning Association (EFPA),.
  - Internacional Certificate in Financial Advice (ICFA) de asesoramiento financiero expedido por el Securities & Investments Institute de Londres.
- Obtener los conocimientos del programa 3000 Xtra de Thompson Reuters así como el derecho a examinarse del nivel básico de dicho programa. Este título es expedido por Thompson Reuters.

El Máster Universitario en Mercados Financieros es un máster de carácter profesionalizador. Sus líneas de investigación asociadas al ámbito disciplinar del máster estarían vinculadas a:

- Métodos y evolución del asesoramiento financiero: banca personal y privada.
- Impacto en la gestión de carteras de distintos métodos de análisis.
- Alternativas de inversión: capital riesgo, commodities, hedge funds.
- Elaboración de estudio del comportamiento del inversor: behavioural finance.
- Estudio sobre el impacto de las variables macroeconómicas sobre los distintos activos financieros.
- Estudio de la relación entre los mercados financieros a nivel nacional y su relación con los mercados internacionales.

Las líneas de investigación asociadas al ámbito disciplinar del máster propuesto, estarían vinculadas a las del Departamento de Economía y Empresa de la UPF, del que forman parte varios profesores que intervienen en el Máster, y tesis, como las ligadas al análisis de aspectos de actualidad en el ámbito profesional. En Anexo se especifican los proyectos, las líneas de investigación y las publicaciones de algunos de los profesores implicados.

El Departamento de Economía y Empresa de la UPF está orientado hacia la investigación de calidad, publicable en las principales revistas internacionales. Esta política ha tenido éxito y el Departamento aparece sistemáticamente en las primeras posiciones de las evaluaciones europeas.

Aparte de contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo una investigación de alta calidad, diversos factores han sido decisivos para alcanzar este buen nivel de productividad.

Primero, el Departamento contrata a sus investigadores en todo el mundo, atendiendo a su currículum. Por imposición propia, con el fin de impedir la endogamia, el Departamento no contrata a sus propios doctores.

Segundo, el éxito del programa de doctorado –que ha sido reconocido por la Comisión Europea como "Programa de Excelencia" y que forma parte del European Doctoral Programme junto a la London School of Economics, Bonn, Delta (Paris), CORE (Louvain)- ha resultado particularmente estimulante a la hora de promocionar la investigación de alta calidad.

Tercero, los seminarios del Departamento han jugado un papel primordial en la promoción de los contactos de alto nivel.

Finalmente, el Departamento ha desarrollado activamente contactos con otras instituciones líderes y forma parte de diversas redes europeas en las áreas de Macroeconomía, Economía de la Salud, Teoría Económica, Economía Experimental, Finanzas e Investigación Operativa.

## Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

### Referentes nacionales

El Máster que se propone contempla características únicas que permiten ofrecer una formación con identidad propia. A pesar de ello, existen en el mercado diversos másters, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos objetivos son similares y que por ello se han tenido en cuenta en el momento de elaborar el plan de estudios.

A modo de ejemplo:

- a) El Máster en Bolsa y Mercados Financieros de Instituto de Estudios Bursátiles (IEB).  
Lugar: Madrid. Duración: 550 horas. Presencial.  
El IEB es un centro especializado en finanzas que está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y es patrocinado por la Bolsa de Madrid. Inaugurado en 1989 en sus aulas han pasado más de 20.000 alumnos.  
El Máster en Bolsa y Mercados Financieros es un máster generalista en su contenido, de modo que los profesionales y licenciados que lo cursen podrán orientar su posterior ejercicio profesional a distintas áreas y departamentos de la actividad financiera, según cuál sea el ámbito en el que prefieran especializarse (gestión de carteras, análisis, tesorería, etc).  
En este sentido, se pretende dar un conocimiento exhaustivo de todos los Mercados Financieros y su funcionamiento, facilitar a los alumnos las herramientas básicas que deben dominar para trabajar en el mundo de las finanzas, familiarizar y obtener un sólido conocimiento tanto del entorno jurídico como del financiero en el que tendrán que desenvolverse y, por supuesto, adquirir un manejo eficaz y práctico de los métodos de análisis y los medios para la comercialización de los productos financieros  
<http://www.ieb.es/secc.aspx?idsec=17>
- b) El Máster en Finanzas del Instituto de Estudios Financieros (IEF).  
Lugar: Barcelona. Duración: 650 horas. Presencial.  
Es un programa de dedicación casi exclusiva de un año académico y que ofrece una formación amplia y de alto nivel sobre los elementos teóricos, instrumentos, métodos, técnicas y nuevas tecnologías que son necesarios para desarrollar las funciones requeridas en la actividad financiera real de las entidades financieras, empresas y mercados. Incluye un seminario final en la City.  
El IEF fue constituido a finales del año 1990; una iniciativa del entonces Conseller de Economía de la Generalitat, Ramon Trias Fargas, contemporánea a la creación en Barcelona del Mercado de Futuros Financieros (MEFF), de los primeros proyectos de potenciación de la Bolsa de Barcelona y de la creación de la Asociación Barcelona Centro Financiero Europeo. Todas ellas, iniciativas enmarcadas con el objetivo de dotar a Barcelona de una infraestructura financiera que tendiera a contrarrestar la tendencia del sector a concentrarse en unas pocas localizaciones.  
Desde su constitución, con el soporte de los diferentes responsables económicos de la Generalitat, y también de las entidades y profesionales del sector, el IEF ha crecido manteniendo clara su voluntad de especialización en el ámbito bancario y financiero.  
<http://www.iefweb.org/>
- c) El Master en Mercados Bursátiles y Derivados Financieros (UNED).  
Lugar: on line. Duración: 600 horas.  
El Máster en Mercados Bursátiles y Derivados Financieros, se inscribe en el marco de las enseñanzas universitarias de post-grado que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, en colaboración con la Fundación General de la UNED. Esta enseñanza de post-grado está refrendada, por tanto, con el correspondiente título propio de Máster expedido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
<http://www.uned.es/master-mercados-bursatiles/>

- d) El Instituto de Empresa (IE): <http://www.ie.edu> programa también un Master in Finance con objetivos similares al anterior, pero con una clara vocación internacional. Se trata de un programa Full time e impartido en inglés.  
IE es una institución internacional dedicada a la educación de líderes empresariales, cuyos programas se basan en los valores elementales de los negocios.  
El programa especializado en Finanzas intenta responder a la demanda del mercado en un sector tan dinámico como el financiero.

En el mundo académico existen varios másteres relacionados con el Máster Universitario en Mercados Financieros. No obstante, se han elegido estos cuatro por dos motivos. Por un lado por ser referentes en el sector, tanto por el número de alumnos como por los profesionales que imparten clase, y por otro lado, por el prestigio de la institución que aporta un rigor a la hora de elaborar el Máster.

Aportamos, asimismo información sobre otros las coincidencias entre esta propuesta y otros másteres verificados de la UPF relacionados con el título objeto de verificación.

El Máster Universitario en Mercados Financieros contiene ciertas asignaturas parecidas a dos másteres de la UPF. En concreto, el Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa y el Máster Universitario en Banca y Finanzas, impartidos en la Barcelona School of Management. A pesar de esto, la finalidad de ambos másteres dista de la del Máster Universitario en Mercados Financieros.

La finalidad del Máster en Dirección Financiera y Contable de la Empresa es la de formar a profesionales para realizar cualquier función dentro del departamento financiero de una empresa, sea cual sea su dimensión. Para ello, se necesita información sobre la situación macroeconómica de un país, productos derivados que permitan mitigar el riesgo financiero de la empresa, valorar proyectos para determinar su viabilidad económica y conocer las distintas fuentes de financiación de las que dispone la empresa para sus proyectos. Toda esta formación también se ofrece en el Máster Universitario en Mercados Financieros pero con un enfoque muy distinto, ya que son los profesionales formados en este máster los que ofrecen productos y servicio a los profesionales formados en el Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa.

Por su parte, la finalidad del Máster Universitario en Banca y Finanzas es la de formar a profesionales para cualquier departamento dentro de una empresa financiera, banco o empresa de servicios financieros. Para ello, es necesario ofrecer formación sobre los distintos mercados financieros, su estructura, productos, valoración, medición del riesgo, pero no se requiere de la profundidad y por tanto, de la capacidad de manejo de las herramientas financieras, de que se requiere en el Máster Universitario en Mercados Financieros. El motivo es que el Máster Universitario en Mercados Financieros tiene como objetivo formar a profesionales dentro de dos aspectos muy específicos de las empresas financieras: gestores de Banca Personal o Banca Privada y gestores de Instituciones de Inversión Colectiva. A diferencia del Máster Universitario en Banca y Finanzas cuya necesidad no es profundizar en estos dos aspectos, sino ofrecer una información genérica sobre el negocio bancario.

### **Referentes Internacionales**

Los programas “part-time” o “executive” que permiten combinar la actividad profesional con la formación en el marco de un programa de postgrado existen en la mayoría de países.

- a) MSc in Finance por la London School of Economics.  
Lugar: Londres. Duración: 10 meses. Presencial.  
Los referentes internacionales de mayor calidad y prestigio son los masters part-time de la London Business School, que constituyen una referencia para la City <http://www.london.edu/index.html>.
- b) MSc in International Finance en HEC especialización en Finanzas por el HEC.  
Lugar: París. Duración: 8 meses. Presencial.  
Considerado el mejor Master especialización en finanzas por FT. Fundada en 1881 HEC tiene una larga historia en la formación de Masters.

- <http://www.hec.edu/MSc/Programs/Masters-in-International-Finance-MS-MSc2/Home>
- c) El MSc in Financial Markets por la EDHEC.  
Lugar: París. Duración: 400 horas. Presencial  
La Edhec, a pesar de no gozar del mismo prestigio que la London School of Economics o la HEC también se ha especializado e programas relacionados con las finanzas. Su máster en mercados financieros es considerado el número 1 en Francia en su especialización.  
<http://msc-financial-markets.edhec.com/programme/programme-msc-in-financial-markets-139362.kjsp?RH=1331713183802>
- d) Dentro del MBA la especialización en Private Wealth Management y en Corporate Finance de la Wharton School of Management, University of Pennsylvania.  
Lugar: Philadelphia (USA). Duración: 400 horas. Presencial  
La Wharton University tiene uno de los mejores programas MBA de finanzas. En concreto, este MBA tiene la especialización en Banca Privada y gestión de activos, dos de las principales partes del Master Universitario en Mercados Financieros.  
<http://www.wharton.upenn.edu/mba/academics/index.cfm>  
<http://executiveeducation.wharton.upenn.edu/open-enrollment/finance-programs/private-wealth-management-program.cfm>
- e) El Máster en Finanzas de la MIT Sloan Management  
Lugar: Cambridge (USA). Duración: 400 horas. Presencial  
La MIT es una de las más prestigiosas universidades del mundo, con varios premios nobeles. Los pilares de su programa de Master en finanzas son *investment banking* (banca de inversión) y *asset management* (gestión de activos). Estos dos pilares se adecuan al Master Universitario en Mercados Financieros al hablar de Banca Privada y gestión de activos.  
<http://mitsloan.mit.edu/mfin/program-components/>

El Máster Universitario en Mercados Financieros desea ser un referente no sólo a nivel nacional, sino internacional. Por este motivo se han estudiado los planes de estudio de aquellos másters especializados en Finanzas de estas tres prestigiosas universidades europeas. Se han elegido estas por ocupar las máximas posiciones en los rankings elaborados por Financial Times.

Cada modelo cuenta con su propia experiencia, irreplicable, pero que a su vez puede aportar algunos elementos que pueden ayudar a potenciar la propia. Es útil saber qué se está llevando a cabo en el mercado, tanto a nivel de contenidos, como de precios, de formatos, etc.

Vale la pena destacar también que los más de diez años de experiencia como máster propio de la Fundación IDEC, también permiten corroborar la buena marcha de un plan de estudios por el que se ha tomado parte desde un buen inicio, al que se han ido incorporando mejoras a lo largo de los diferentes cursos académicos.

## Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El proceso interno de diseño y aprobación de nuevos programa de máster es como sigue:

Fase	Acciones
Identificación de las áreas de desarrollo del nuevo programa de máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las necesidades del mercado y las demandas del mercado laboral actual (consulta con profesionales)</li> <li>- Análisis de competidores e identificación de nuevas áreas (a nivel nacional e internacional)</li> </ul>
Elaboración de la propuesta de programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una propuesta preliminar Consulta interna-externa (Mundo Académico a nivel nacional e internacional)</li> <li>- Consulta externa (Mundo Laboral)</li> </ul>
Definición de la propuesta definitiva del nuevo programa de máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo detallado de la propuesta</li> <li>- Estudio de viabilidad</li> <li>- Discusión y selección con el Consejo de Estudios de la propuesta definitiva.</li> </ul>
Aprobación del nuevo programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y aprobación del programa por parte de la UPF</li> </ul>

Esta propuesta nace del reconocimiento de la necesidad de formación de profesionales expertos en mercados financieros enfocados al asesoramiento financiero y a la banca privada. Las principales consultas internas han estado orientadas a recibir aprobación, información y opinión en diferentes niveles, ya sea dentro de la misma Fundación IDEC, como en la universidad. Inicialmente, y a través del órgano consultivo denominado como Consejo de Estudios de la Fundación IDEC, se solicitó su consentimiento para que éste pudiera ser aprobado posteriormente por el Consejo Rector de la misma institución y poder ser enviado posteriormente a la Comisión de Posgrado y Doctorado de la Universidad Pompeu Fabra, que es quien tramita la aprobación formal del programa.

Han participado también como agentes de consulta internos miembros del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra, de donde proceden gran parte de los profesores.

A continuación se detallan algunos de estos miembros:

**Teresa García Milà.** Catedrática de Economía Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra y Consejera del Banco de Sabadell

**Xavier Freixas.** Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra. Director del Máster en Banca y Finanzas de la Fundación IDEC. Miembro del comité de dirección de la Global Association of Risk Professionals (GARP) Risk Based Regulation Program. Ha sido Presidente de la European Finance Association. Ha sido consultor del Banco Central Europeo, del Banco Federal de Reservas de Nueva York (EEUU), del Banco Mundial y del Banco Interamericano para el Desarrollo.

**Oriol Amat.** Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra. Teachers Programme por el Stockolm School of Economics (Suecia).

**Xavier Puig i Pla.** Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pompeu Fabra. Profesor colaborador de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra.

**Xavier Brun.** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Máster en Banca y Finanzas por la Fundación IDEC. Coordinador académico del Máster en Mercados Financieros de la Fundación IDEC. European Financial Advisor por el EFPA. Fue analista senior de Renta Variable en Strategic Investments Advisors (España) y actualmente es gestor de fondos en Solventis, AV.

**Óscar Elvira.** Doctor en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Barcelona. Profesor asociado de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra. Máster en Banca y Finanzas por la Fundación IDEC.

Se llevaron a cabo reuniones de profesorado cuyos objetivos eran dobles, por un lado la coordinación entre los contenidos y actualizarlos constantemente a la realidad cambiante de los mercados financieros y por otro, el saber las necesidades laborales que tienen las empresas relacionadas con los mercados financieros.

Siguiendo estos objetivos, se encontró la necesidad de crear un consejo rector formado por profesionales de primer nivel tanto a nivel académico como a nivel profesional con el objetivo de saber en qué se debe incidir y profundizar para formar a profesionales de la banca personal, banca privada, gestores de instituciones de inversión colectiva y gestores de tesorería bancaria.

En el proceso de consulta interna y externa para la elaboración del plan de estudios, como hemos ido viendo, han participado un número importante de profesores de la Fundación IDEC, de la Universitat Pompeu Fabra y profesionales del ámbito de las Finanzas, de entre los cuales destacamos los siguientes.

**Tomàs Casanovas.** Director del Área de Análisis de Empresas de "la Caixa".

**Joan Anton Ros.** Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Director de oficina y anterior responsable de Control de Gestión en Caixa Catalunya.

**Ramon Amargant.** Analista financiero sénior en la Dirección de Planificación Financiera del grupo bancario Banco Sabadell. Especialista en el área inmobiliaria. Posgrado de Economía y Finanzas (CEMFI).

**David Cano.** Socio de Analista Financieros Internacionales. Director general AFINER sociedad especializada en gestión de patrimonios.

**Ivan Martín Aranguéz,** Responsable de Renta Variable y Gestor en Aviva Inversiones.

**Ramon Alfonso Mata.** CEO de GAR Investments (Luxemburgo).

**Mireia Sitjas.** Director Global Head of FX, Barclays Wealth.

**Manuel Moreno Fuentes.** Doctor en Economía por la Universidad Carlos III. Profesor de Economía Financiera de la Universidad de Castilla- La Mancha.

Además de todo lo expuesto anteriormente, una buena fuente de información para la renovación del plan de estudios a lo largo de estos cursos académicos en los que se ha llevado a cabo el programa como título propio, ha sido la que se ha extraído de las valoraciones de calidad que los estudiantes han realizado a lo largo del curso académico. Estos han expresado su opinión y han evaluado tanto asignaturas como profesores y el programa en general.

El último informe de calidad de que se dispone, con información correspondiente al curso académico 2010-2011, muestra como un 96% de los participantes que respondieron a la encuesta (el 87% de los participantes matriculados), recomendarían el programa, y un 98% de estos, han valorado el profesorado entre bien y excelente. Un 70% han evaluado los contenidos y la coordinación del programa entre bien y excelentes.

### **3. Competencias básicas y generales**

Los objetivos generales del Máster son:

1. Que el participante sea capaz de clasificar todos los activos financieros existentes en el mercado en base a su rentabilidad y riesgo. Así mismo, que sea capaz de poder determinar las fuentes de esta rentabilidad y riesgo.

Se corresponde con las competencias: CE4, CE5

2. Formar a profesionales con capacidades suficientes para poder gestionar Instituciones de Inversión Colectiva de cualquier índole, de forma profesional y rigurosa.

Se corresponde con las competencias CE2, CE4, CE6

3. Que el participante obtenga las aptitudes y conocimientos para poder asesorar profesionalmente un patrimonio. Poder detectar las necesidades financieras que tiene un cliente y elaborar profesionalmente una cartera que cubra dichas necesidades.

Se corresponde con las competencias: CE1, CE3, CE 5, CE6

4. Que el participante pueda estudiar la fiscalidad de un cliente y en base a esto poder ofrecer los productos más acordes con su perfil de inversión y sus necesidades.

Se corresponde con las competencias CE1, CE3, CE5

5. Formar a profesionales que puedan analizar un activo financiero cualquiera y determinar cuál debería ser su precio óptimo. En el caso de acciones mediante los métodos de análisis fundamental y técnico, en el caso de bonos mediante la creación de la curva de tipos de interés y en el caso de derivados con su contrapartida en el mercado al contado.

Se corresponde con las competencias CE, CE4

6. Formar a profesionales que puedan ejercer cualquier competencia dentro de la banca personal o privada de una entidad financiera. Trato con el cliente, elaboración y aplicación de un plan financiero.

Se corresponde con las competencias CE1, CE2, CE3, CE5, CE6

7. Ofrecer los conocimientos necesarios para poder analizar los riesgos que una inversión financiera presenta.

Se corresponde con las competencias CE2, CE4

#### **3.1. Competencias básicas y generales**

Indicar que la finalidad del título es la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar.

Para la redacción y definición de las competencias se han tenido en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

También indicar que se han tenido en cuenta los descriptores que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y los descriptores de Dublín.

Existen varios referentes que se dirigen a la consecución de objetivos y competencias similares, programas especializados en los mercados financieros que se han tenido en cuenta para la elaboración del plan de estudios, llevados a término tanto en departamentos de

economía de las universidades más prestigiosas como la de FAME (Lausana), Amsterdam, Tilburg, Bocconi (Milán) y Toulouse, como en escuelas de negocios como son la Escuela de Finanzas Aplicadas (AFI): (<http://www.efa.afi.es/EFA/comun/default.asp>), el Instituto de Estudios Financieros: (<http://www.iefweb.org/>), el Instituto de Empresa (IE) (<http://www.ie.edu>), la London Business School (<http://www.london.edu/index.html>), la Cass Business School (City University) (<http://www.cass.city.ac.uk/>), la London School of Business and Finance (<http://www.lsbfi.org.uk/>) y la HEC de París (<http://www.hec.fr/>).

### **Competencias Básicas**

**CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias Específicas:**

CE1. Asesorar desde el punto de vista financiero, cualquier cartera compuesta por diversos y complejos activos financieros, mediante el estudio de la situación de mercado del momento, de las necesidades actuales y futuras del cliente para poder adecuarlas, en todo momento, a las situaciones cambiantes del mercado.

CE2. Gestionar Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) mediante simulaciones aplicando los códigos éticos internacionalmente aceptados empleando para ello técnicas de análisis para poder determinar en todo momento qué activo financiero ofrece el mejor binomio rentabilidad – riesgo.

CE3. Detectar las necesidades a corto, medio y largo plazo presentes en cada uno de los inversores, estudiando para ello su estructura patrimonial y capacidad de ahorro para saber si su estructura financiera actual permitirá alcanzar los objetivos futuros que tiene como inversor.

CE4. Analizar cualquier tipo de producto financiero comercializado y cualquier tipo de empresa mediante la utilización del análisis fundamental y técnico con el fin de realizar una buena inversión y determinar qué empresas presentan mayor rentabilidad y mayor estabilidad. Para ello se estudian tanto los estados financieros y la gestión que los directivos realizan en las empresas que analizadas.

CE5. Dar soluciones continuas a las carteras de los clientes estudiando la situación macroeconómica actual y prevista para poder prever la evolución futura de los precios de los activos financieros y determinar así, cual es la estructura óptima de la cartera.

CE6. Adaptar en todo momento las valoraciones de los activos financieros y las carteras de los clientes a las situaciones económicas cambiantes. Para ello, se estudiará el impacto que tiene diversas situaciones a los precios de los activos financieros con el fin de poder cuantificar el

impacto que puede tener cualquier escenario macroeconómico en el precio de un activo financiero y en las carteras de un inversor.

### **Resultados de aprendizaje:**

#### RCE1:

- ~~Ser capaz de~~ Estructurar las necesidades de un cliente.
- Analizar si la estructura financiera actual de un cliente es la óptima.
- Valorar las mejores alternativas que permitan satisfacer las necesidades financieras del cliente.
- Proponer alternativas de inversión que optimicen la estructura financiera.
- Capacidad para seguir, evaluar y cuantificar las decisiones tomadas en el asesoramiento.

#### RCE2:

- Mostrar conocimiento sobre los distintos mercados financieros, los activos que lo forman y las causas que influyen en el precio.
- Detectar si el precio de un activo está sobrevalorado o infravalorado.
- Cambiar el peso de distintos activos, sectores y mercados en una IIC en base a la situación del mercado.
- Diferenciar entre el origen de la rentabilidad y el riesgo obtenido en una IIC.
- ~~Ser capaz de~~ Interpretar y aplicar el código ético de la European Financial Planning Association (Europa) y de la CFA Institute (EEUU)

#### RCE3:

- Interpretar el comportamiento del inversor frente a distintas situaciones del mercado (pérdidas, ganancias).
- Adaptar una cartera frente a evolución de los mercados.
- Tener herramientas para detección de burbujas financieras que puedan desencadenar en crisis financieras.
- Interpretar las necesidades del cliente y traducirlas en activos financieros que más se adecúen a sus necesidades.
- Crear una cartera teórica que más se adapte a un perfil de riesgo concreto.
- Demostrar comprensión de los conocimientos de mercados en la gestión de carteras.

#### RCE4:

- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.
- Analizar estados financieros de empresas.
- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.
- Detectar problemas financieros en una empresa.
- Distinguir las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.
- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.
- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.

#### RCE5:

- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.
- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.
- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.
- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.
- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.

#### RCE6:

- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.
- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.
- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.

- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.
- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.

## **4. Acceso y admisión de estudiantes**

### **4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.**

#### **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**

El perfil de ingreso recomendado al máster son graduados procedentes preferiblemente del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (preferentemente Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía, Derecho). También podrán acceder al máster los Diplomados en Ciencias Empresariales.

Para poder equiparar el nivel de competencias de los estudiantes cuya procedencia sea la Diplomatura en empresariales con las que disponen los graduados y/o licenciados, será imprescindible que estos dispongan de una experiencia profesional de mínimo tres años en el ámbito de las finanzas.

Todos aquellos graduados o licenciados de fuera del ámbito de la gestión empresarial deberán disponer de forma imprescindible, de una experiencia de mínimo tres años en el ámbito de la gestión administrativa del negocio.

El máster se dirige tanto a profesionales del sector financiero como a titulados universitarios en el ámbito de la economía o de la administración y dirección de empresas. El estudio pretende a profesionales de los mercados financieros, desde gestores de banca privada hasta gestores de fondos de inversión, pasando por gestores de riesgos, analistas financieros, banca persona, directores de oficinas, gestores de tesorería, entre otros.

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

La información generada por la Barcelona School of Management y las actividades de orientación para la incorporación a la formación continua, se dirigen a los estudiantes y profesionales, así como a su entorno más inmediato.

La Barcelona School of Management, como la Universidad Pompeu Fabra, dispone de un Programa de Captación de Futuros Estudiantes, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción, cubrir las plazas ofertadas para cada curso académico.

Para esta finalidad se plantean los siguientes objetivos:

- Transmitir la conexión con la UPF.
- Transmitir el nivel de calidad del grupo UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores con respecto al resto de competidores, sobre la oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo del centro y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos, y así dar a conocer la oferta de formación, se utilizarán los canales usuales de difusión de la Barcelona School of Management. Mencionar además que se cuenta con el apoyo de los medios utilizados por la Universidad Pompeu Fabra para promocionar todas las actividades formativas del Grupo.

#### **a) Sesiones Informativas**

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF, la Barcelona School of Management ofrece jornadas informativas específicas para su oferta formativa.

También se realizan sesiones informativas en las ciudades donde la UPF asiste a una feria. El objetivo es aprovechar al máximo los desplazamientos del personal técnico de promoción de estudios.

#### **b) Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

#### **c) Publicidad, canales de comunicación y materiales gráficos y electrónicos de promoción de los másters**

##### **- Publicidad**

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos y en Internet: las acciones de marketing online se hacen, principalmente, en Google Adwords. Se activan campañas publicitarias en España, Europa, América Latina, USA y se activa una campaña exclusivamente en inglés.

##### **- Canales de comunicación**

###### **Canal UPF**

Es la televisión de la UPF que se usa para difundir los másters de la UPF y de sus sesiones informativas.

###### **Redes sociales**

La promoción de los másters de la UPF se hace también por las redes sociales siguientes: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Master Tube, You Tube e Instagram.

###### **Portales educativos**

La UPF tiene publicados sus másters en los portales siguientes:

- Bcn.cat
- Buscador Colón Master
- Circulo Formación
- Educaweb
- Emagister
- Fundación Universidad
- Mastermas.com
- masterstudies.com
- Red Vives de Universidades
- Studentjobsindia
- Study in Catalonia

- Study in Spain
- Studylink
- Universia
- Universities Europe Masterportal / Bachelorsportal / PhDportal
- Unportal

### **Materiales informativos gráficos, electrónicos y audiovisuales**

#### **- Material gráfico**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información sobre sus màsters siguientes:

En papel:

- Folleto general de grados, màsters y doctorados (en español, inglés y chino)
- Folleto de cada màster (en catalán, castellano e inglés)

Online: En cada curso se preparan presentaciones electrónicas de los màsters y doctorados de la UPF en castellano e inglés.

- **Web:** portal institucional de màsters universitarios UPF y portal institucional de doctorados UPF.

Los portales están publicados en catalán, castellano e inglés y cuentan con un acceso directo a las preinscripciones y matrícula en línea. Ambos portales también contienen acceso a todo el resto de programación de postgrados propios del grupo UPF (BarcelonaGSE, BSM, IBEI, ELISAVA, ESCI, ESCS, EUIM, EUM). Además de la información general que pueda dar el portal, cada programa tiene su web propia.

#### **- Vídeos de los màsters de la UPF**

Cada curso se producen vídeos generales y específicos de los màsters de la UPF, en español y en inglés, que se publican en You Tube.

#### **d) Mailings y envíos postales a universidades socias**

Así mismo la Universidad difunde su oferta de màsters a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

Se hacen envíos postales a las universidades socias, en colaboración con la Oficina de Movilidad y Acogida (Servicio de Relaciones Internacionales) de septiembre a septiembre a diferentes universidades europeas, de Estados Unidos y Canadá, América Latina, China y Japón.

#### **e) Entrega de folletos a los estudiantes internacionales de la UPF**

En septiembre, en enero y marzo, se entregan folletos de màsters universitarios a todos los estudiantes internacionales de la UPF, en el acto de bienvenida institucional que se ofrece a este colectivo de estudiantes.

#### **f) Estudiantes embajadores de la UPF**

A los estudiantes de intercambio (Erasmus y convenios bilaterales) de y en la UPF se les propone que actúen como embajadores de la UPF en sus universidades de destino o de origen:

#### **g) Agentes educativos internacionales**

La UPF trabaja con agentes educativos que contribuyen a la captación de futuros estudiantes.

#### **h) Campaña de comunicación**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

### **1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

### **2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

#### **2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles**

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

#### **2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.**

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

### **2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad**

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

## **4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:**

a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007 y de 15 de julio del 2009 y *Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario*, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster deberán también cumplirse los siguientes requisitos específicos de admisión:

- Estar en posesión de una Licenciatura universitaria o Grado preferiblemente en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, en Administración y Dirección de Empresas (ADE), en Economía, en Derecho o una Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Para poder equiparar el nivel de competencias de los estudiantes cuya procedencia sea la Diplomatura en empresariales con las que disponen los graduados y/o licenciados, será imprescindible que estos dispongan de una experiencia profesional de mínimo tres años en el ámbito de las finanzas.

Todos aquellos graduados o licenciados de fuera del ámbito de la gestión empresarial deberán disponer de forma imprescindible, de una experiencia de mínimo tres años en el ámbito de la gestión administrativa del negocio.

Para aquellos alumnos de ADE o Economía o Diplomatura en Empresariales que finalizaron sus estudios hace algún tiempo o para aquellos que provienen de otras titulaciones como Derecho, están previstos complementos formativos (2 ECTS), formados por 3 sesiones de 4 horas, con el fin de anclar conceptos (para un mayor detalle, véase apartado 4.5. Complementos formativos)

En función de la procedencia del participante y a través de la revisión de su expediente así como de su CV, se podrá detectar la necesidad de llevar a cabo el complemento formativo o simplemente la no aceptación de su candidatura.

Adicionalmente disponen de un tutor que aporta material adicional (ejercicios y casos prácticos) para que los alumnos con menos conocimientos puedan profundizar en los nuevos conceptos que se deben haber asimilado.

- Es recomendable disponer de un conocimiento pasivo de lengua inglesa para la

comprensión de textos y conferencias que puedan impartirse en ese idioma. Es por ello que se valorará positivamente acreditar como mínimo el nivel B2 del MCER, el First Certificate in English (FCE), el BEC 2, el BULATS 3, el ESOL 7-9, los Trinity Grades 7-8 o el Ascentis Esol Advanced Level. El no conocimiento de la lengua inglesa no limita la obtención del presente título de máster universitario.

**b) El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Mercados Financieros será el siguiente:**

En el procedimiento de selección de los candidatos (máx. 5 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos). Éstos puntos se computarán evaluando los siguientes elementos

En concreto, para valorar este primer requisito se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales. El perfil idóneo del participante del Máster Universitario en Mercados Financieros será aquel que posea preferiblemente una Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), en Economía, en Derecho o una Diplomatura en Ciencias Empresariales (dicha titulación equivaldrá a 1.5 puntos sobre el total).
- Por otro lado se valorará que el participante tenga experiencia de cómo mínimo dos años en el sector financiero tanto a nivel nacional como internacional (experiencia en entidades de crédito, compañías de seguros, empresas de servicios de inversión (agencias y sociedades de valores y bolsa), sociedades gestoras de carteras e instituciones de inversión colectiva).

Dicha experiencia será valorada como máximo con 1.5 puntos sobre el total. Además, tal y como indica el RD 861/2010 de 2 de julio, en su "Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos", la acreditación de dicha experiencia laboral y profesional será reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al mismo (véanse más detalles en las páginas siguientes correspondientes a este mismo epígrafe y en el apartado 5. Planificación de las enseñanzas).

Además, se valorará la idoneidad en caso que del candidato carezca de experiencia de llevar a cabo la elección entre la realización de las prácticas profesionales o bien la selección de un seminario de actualización en su lugar. Para ello se tendrá en cuenta el bagaje y los intereses personales del mismo. La decisión será consensuada entre la dirección y el estudiante.

- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (hasta 1.5 punto).
- El contenido de dos cartas de presentación (0,5 puntos). Se valorará especialmente una carta de profesor universitario y otra carta más profesional.

C) Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF **el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster** corresponde al director del departamento responsable del máster:

En el caso del máster universitario en Mercados Financieros la admisión y resolución de las admisiones son competencia de una comisión específica de admisiones.

***Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de***

**14 de marzo, de 14 de noviembre de 2007 y de 15 de julio de 2009**

*(Esta traducción al español tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)*

## **2. Admisión**

### **2.1. Requisitos de acceso**

*Pueden acceder a los estudios conducentes a los títulos de máster de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos del máster correspondiente.*

*La aprobación de los requisitos específicos de admisión a cada máster corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del departamento responsable, con el informe previo de la comisión competente en materia de postgrado oficial.*

### **2.2. Número de plazas de los másteres**

*La admisión a cada máster está condicionada por el número de plazas que determine el Consejo de Gobierno.*

### **2.3. Órganos competentes**

*La resolución de la admisión de los aspirantes a los estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster.*

## **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013**

### **Artículo 2. Acceso y admisión**

#### **2.1. Requisitos**

*Pueden acceder a las enseñanzas conducentes al título de máster universitario de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos de admisión establecidos en la memoria de verificación aprobada para cada máster universitario.*

*Los estudiantes con una titulación de acceso ajena al Espacio Europeo de Educación Superior y sin homologar pueden acceder a un máster universitario, previa comprobación por la Universidad de que el título acredita un nivel de formación equivalente a un título universitario oficial español y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del título previo que se posea, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar la enseñanza de máster.*

## **2.2. Presentación de solicitudes**

*La Universidad abre anualmente el proceso de preinscripción a los distintos programas de máster universitario, en el cual pueden participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y de admisión mencionados en el apartado 2.1, así como aquellos candidatos que, no cumpliéndolos en el momento de la preinscripción, prevean hacerlo al inicio del curso académico.*

*En caso de que se haya establecido un precio público para participar en el procedimiento de admisión, el pago de este importe es un requisito necesario para poder participar en él.*

## **2.3. Documentación**

### **2.3.1. Documentación para solicitar el acceso y la admisión**

*En la fase de presentación de solicitudes a los másters universitarios, los candidatos deben adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión, así como de aquellos aspectos que deban ser objeto de valoración.*

*La admisión definitiva está condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión el primer día del curso académico mediante la presentación de la documentación original requerida.*

*Entre esta documentación deberá constar, necesariamente, el título universitario que da acceso al máster, un certificado académico en el que figuren los años académicos de la titulación, las materias cursadas, los créditos y las calificaciones obtenidas y el documento nacional de identidad u otro documento de identidad acreditativo.*

*En el caso de sistemas universitarios en los que no se entreguen títulos o diplomas, los estudiantes deberán presentar un certificado de finalización y/o un certificado académico completo y oficial.*

### **2.3.2. Documentación para la matrícula**

*En la fase de matrícula, los estudiantes deberán entregar los originales de los documentos que habían presentado en la fase de preinscripción. En el caso de titulaciones de fuera de la Unión Europea, el título y el certificado académico se entregarán debidamente legalizados mediante apostilla de La Haya o legalización diplomática, según corresponda.*

*En aquellos casos en los que los documentos no estén redactados en catalán, castellano, inglés, italiano, portugués o francés, deberá presentarse así mismo una traducción al castellano o al catalán efectuada por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país del que sea nacional la persona solicitante.*

*En caso de duda sobre la autenticidad y validez de los documentos tanto en el período de preinscripción como en la matrícula, la Universidad Pompeu Fabra podrá realizar las diligencias oportunas para verificar su contenido.*

#### **2.4. Valoración de las solicitudes de admisión**

*Cuando la demanda de plazas de un máster universitario supere la oferta, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la memoria de verificación del máster. Estos criterios respetarán, en todo caso, los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.*

*Cuando el procedimiento incluya la realización de una prueba, los aspirantes deberán abonar el importe del precio correspondiente para poder participar en ella. La presentación del comprobante del pago de este importe es requisito necesario para poder participar en la prueba.*

*Estos procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.*

#### **2.5. Procedimiento de selección**

*El procedimiento de selección lo llevará a cabo una comisión de selección designada por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Esta comisión de selección estará formada por un mínimo de tres profesores del ámbito científico del máster, de los cuales se designará a uno como presidente y a otro como secretario.*

*Corresponde a esta comisión seleccionar a los candidatos, así como resolver todas aquellas cuestiones que se deriven de ello y que no estén asignadas a otro órgano.*

*El resultado del procedimiento de selección se publicará en la web institucional de la UPF.*

*Además, se establecerá una comisión de admisión constituida por el director académico del máster y un representante de la Barcelona School of Management. Las funciones de dicha comisión comportarán la valoración de los candidatos desde el punto de vista de los requisitos académicos fijados).*

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

*Es en la figura de la coordinación operativa donde recae, además de la operativa administrativa asociada al programa, la gestión del nexo de unión entre el estudiante y el equipo de dirección del programa y el equipo de profesores, así como vínculo con la institución, aportándole el apoyo necesario de manera que ello facilita el buen funcionamiento del día a día de la actividad del programa y por supuesto, del estudiante.*

*El personal implicado en el asesoramiento previo a través del Servicio de Información y Admisiones es quién está en contacto con el participante hasta el inicio del programa; se está analizando la posibilidad de que esta figura sea también la que posteriormente gestione la coordinación operativa del programa, de manera que dicha centralización, en un único interlocutor, pueda facilitar todavía más la integración y el aprovechamiento del estudiante y de*

su estancia en la institución.

Para las enseñanzas a distancia, y dada su peculiaridad, toda la información y contacto con el estudiante se lleva a cabo online, de manera que, una vez iniciado el programa, se incorpora además información a modo de adaptación, a un módulo introductorio que facilitará toda la información necesaria para seguir correctamente el programa. Éste contiene información como la Guía del programa (metodología de estudio, recomendaciones para realizar las actividades y ejercicios del curso, criterios de evaluación del programa, etc.), la Guía de la plataforma Virtual, Documentos de soporte técnico (para que el participante no tenga ningún problema en el momento de consultar el material *online*), Calendario de exámenes y de tutorías y dirección de correo para contactar con el profesor/tutor del programa. Todas estas facilidades pretenden suplir la figura del contacto personal y casi diario, en función del tipo de programa, que disponen los participantes de los programas con otras metodologías.

Existen además otros servicios complementarios que hacen más fácil la adaptación del conjunto de estudiantes. Todas estas figuras y/o en su caso materiales de apoyo y orientación, pretenden acompañarlo desde su primer contacto hasta después de su experiencia formativa.

Destacamos un elemento complementario esencial, el Servicio a Participantes, que incluye los elementos siguientes:

- Servicio de Bienvenida.
- Centro de Documentación.
- Servicio de Prácticas Profesionales.
- Servicio de Carreras Profesionales y Bolsa de Trabajo.
- Servicio de Emprendeduría.
- Asociación de Antiguos Alumnos.

#### **Servicio de Bienvenida:**

La Fundación IDEC ha apostado desde sus inicios por una internacionalización de los participantes y cada año se cuenta con un mayor número de participantes extranjeros y con una mayor diversidad de lugares de procedencia. Es por éste motivo y conscientes del esfuerzo que supone la adaptación de los participantes procedentes de fuera de Cataluña a un nuevo contexto, que se promueven una serie de servicios y actividades que facilitan la llegada a Barcelona y que hacen que la estancia de los participantes sea lo más enriquecedora y amena posible.

Desde su lugar de procedencia, previamente a su llegada, se le orientará sobre los trámites imprescindibles a realizar para que pueda entrar en España en calidad de estudiante (visado, seguro médico, etc.). Recibirá también asesoramiento en la búsqueda de alojamiento. Dispondrá de una amplia información sobre la universidad y la ciudad que responderá a sus inquietudes.

El nuevo año académico se inaugura con un seminario de bienvenida. Durante la duración del mismo se ofrecen un conjunto de actividades tales como la celebración de un coctel al cual están invitados todos los estudiantes no procedentes de Cataluña, una visita a los campus de la Universidad Pompeu Fabra, se organizan tours guiados para descubrir Barcelona y se imparten varios talleres de ayuda (gestión del estrés, redacción del currículum, etc.).

Al largo de todo el año, el participante podrá beneficiarse de varios servicios de asesoramiento (tramitación de la tarjeta de residencia estudiante, renovación de la misma, legalización de títulos, etc.). También podrá acudir al departamento en todo momento para cualquier cuestión de carácter extra-académico.

Dado que la realidad de Cataluña y de la Universidad Pompeu Fabra es multicultural y lingüísticamente plural, se facilitan las herramientas necesarias para el aprendizaje de los idiomas oficiales de nuestra institución. La oferta de cursos de catalán es íntegramente subvencionada.

Los no hispanohablantes tienen la oportunidad de disfrutar gratuitamente de unos intensivos de

dos semanas de castellano.

#### **Centro de Documentación:**

Los estudiantes pueden acceder a los documentos que ofrece el fondo bibliográfico y documental de la Biblioteca UPF (con más de 500.000 volúmenes y 14.800 publicaciones en serie).

Los estudiantes pueden también gestionar sus propios préstamos en línea, mediante el servicio de reservas de documentos que ofrece la biblioteca e indicar la sede UPF donde quiere recoger el documento.

También se ofrece un fondo documental de libros, revistas y otros materiales relacionados con las áreas de conocimiento de los programas de la Barcelona School of Management que pueden ser consultados o prestados.

#### **Servicio de Prácticas Profesionales:**

La Barcelona School of Management ofrece la posibilidad de que los participantes de determinados programas puedan desarrollar de manera práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y aplicarlos a situaciones reales del mundo profesional al que se dirigen. Se trata de prácticas de carácter formativo, sin que se establezca ningún vínculo laboral o contractual entre el participante y la entidad.

#### **Servicio de Carreras Profesionales:**

Para una institución como la nuestra, que pretende ser un nexo de unión entre universidad y mundo empresarial, ofrecer un buen servicio que acompañe a los participantes y antiguos alumnos en su desarrollo profesional es uno de los objetivos principales. Por eso, se ofrecen herramientas y formación en habilidades que complementan la preparación académica que reciben y que permitirán afrontar con más seguridad nuevos retos profesionales durante y después de su paso por la institución.

La voluntad es acompañar y asesorar durante su carrera profesional y no sólo durante su tiempo de formación en la institución. Ofrecerles apoyo, herramientas y conocimientos útiles y relevantes para que puedan definir sus objetivos, mejorar su CV o definir su estrategia de búsqueda de trabajo, sea cual sea su momento profesional. Todo ello se ofrece a través de:

##### ▪ **Bolsa de Trabajo:**

Constituye la herramienta principal que permite acercar la oferta de las empresas a las demandas de los estudiantes y antiguos estudiantes para ayudarlos a crecer y a progresar.

Las ventajas son:

- Registro y actualización de datos profesionales.
- Acceso a las ofertas existentes y posibilidad de presentar candidaturas para entrar en el proceso de selección.
- Seguimiento detallado del estado de las candidaturas.
- Posibilidad de aparecer en el buscador de CV a disposición de las empresas.

##### ▪ **Herramientas de apoyo y consulta**

Se ponen a la disposición del estudiante toda una serie de herramientas que pueden ayudar en el diseño de una estrategia de búsqueda o cambio de trabajo.

- BBDD de *headhunters* y consultorías de selección.
- Acceso a BBDD de empresas.
- Modelos de CV.
- Estudios retributivos.

##### ▪ **Servicio de Emprendeduría:**

Mediante el Servicio a Participantes y el Departamento de Trabajo de la Generalitat de

Catalunya y su proyecto INICIA.GENCAT para la creación de empresas, se quiere acompañar a todos aquellos que estén interesados en iniciar su propio negocio.



#### ▪ Asesoramiento

Con el objetivo de ofrecer una atención a los participantes integral y de calidad, se apuesta por el contacto directo con los estudiantes y se ofrecen sesiones de asesoramiento personalizadas para trabajar y definir su trayectoria profesional. Se trata de sesiones individuales a través de las que trabajar en la estrategia de búsqueda de empleo para el desarrollo de la carrera profesional de los usuarios del servicio.

Se trabajan:

- La definición de objetivos profesionales y personales.
- La preparación del CV.
- La preparación de entrevistas de selección.

#### ▪ Coaching

Se ofrece el proceso de *coaching* como una herramienta que posibilita el crecimiento y la consecución de objetivos concretos, ya sean de carácter personal, profesional, familiar, deportivo, etc. por parte de una persona en base a su propio potencial. El *coaching* acompaña en este proceso para generar acción y obtener resultados óptimos.

#### ▪ Formación y Seminarios

Se ofrecen seminarios que permitan a la persona afrontar situaciones nuevas y adaptarse a los diferentes momentos profesionales durante su carrera.

Los seminarios cubren aspectos relevantes del desarrollo profesional como, por ejemplo:

- Taller de redacción de CV.
- Entrevista de selección.
- Comunicación eficaz.
- *Elevator pitch*.
- *Role play* en un proceso de selección.

El estudiante y después antiguo alumno podrá gozar de esta formación en cualquier momento de su carrera profesional.

#### Asociación de Antiguos Alumnos:

La Asociación de Antiguos Alumnos se proyecta como un organismo de difusión de opinión en el mundo empresarial y de elevación del prestigio de la Fundación IDEC. Su misión es proporcionar a los participantes que han pasado por los programas de esta institución una poderosa herramienta de intercambio, de contactos y de formación continuada en la progresión de la carrera profesional.

La asociación se estructura en agrupaciones sectoriales y territoriales según las afinidades de

los diferentes colectivos.

Mediante las actividades que organiza, con especial atención al *networking*, la asociación fomenta el espíritu de aprendizaje y mejora constante, y da continuidad a la actividad formativa de los antiguos alumnos. Las actividades permiten, asimismo, reencontrarse, intercambiar experiencias y mantener una red viva de contactos.

Web de la Asociación de Antiguos Alumnos: [www.idec.upf.edu/aaa/](http://www.idec.upf.edu/aaa/)

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes:

#### **a) Programa “Bienvenidos a la UPF”**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

#### **b) Servicio de Asesoramiento Psicológico**

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

#### **c) Compatibilización para deportistas de alto nivel**

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para

acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

#### **d) Servicio de Carreras Profesionales**

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al master, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

#### **e) Plan de Acción Tutorial**

El redactat que hi ha a continuació és una proposta per a que ho adapteu al vostre cas.

Existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico de un máster.

#### **Funciones del tutor:**

Los estudiantes matriculados en un máster tendrán asignado un tutor con las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

#### **Asignación del tutor**

El profesor tutor es designado por el equipo de dirección académica del máster.

#### **Dedicación**

La dedicación del tutor se prevé como parte de su actividad docente.

La programación docente del máster integrará como actividades aquellas que se hayan planificado en el marco de la acción tutorial.

#### **Coordinación y evaluación**

Corresponde al equipo de dirección académica del programa la tarea de coordinar los tutores, así como velar por el desarrollo y la mejora de la acción tutorial.

Se evaluará el funcionamiento de la acción tutorial.

#### 4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

**Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:**

Mínimo: 0

Máximo: 0

**Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:**

Mínimo: 0

Máximo: 48

**Adjuntar título propio:** se adjunta en anexo 1

**Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:**

Mínimo: 0

Máximo: 9

#### **Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:**

La Ponencia Redactora de este plan de estudios no prevé el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias. No obstante, se contempla el **reconocimiento de créditos cursados en títulos propios (hasta 48 ECTS) y por acreditación de experiencia laboral y profesional (hasta 9 ECTS)**

La normativa de la UPF que ampara esta propuesta es la que se recoge en el artículo 7 de las *Normas académicas de los Másteres Oficiales* (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007 y 15 de julio de 2009) así como en los artículos 6 y 7 de la *Normativa académica de Máster Universitario* (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013), donde se regulado lo referente al reconocimiento y transferencia de créditos.

A su vez, en esta normativa se recogen, entre otros, aspectos como:

- El reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios
- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral
- Los órganos competentes para el reconocimiento de créditos
- Los criterios y documentos para solicitar dicho reconocimiento

#### **Normativa académica de Máster Universitario**

#### **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013**

#### **(...)Artículo 6. Reconocimiento de créditos**

##### **6.1. Concepto**

*Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma universidad o en otra, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.*

##### **6.2. Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales**

*La experiencia laboral y profesional acreditada también puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de máster universitario, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.*

*En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación, por lo cual no computarán a efectos de baremación del expediente.*

*Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán excepcionalmente ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso, podrán ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado para verificación deberá hacerse constar esta circunstancia y deberá ir acompañada de la información y la documentación que establece la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.*

### **6.3. Criterios de reconocimiento de créditos**

*Los criterios de reconocimiento de créditos serán los incluidos y justificados en la memoria de verificación del plan de estudios.*

### **6.4. Órganos competentes para el reconocimiento de créditos**

*El director o directora del departamento responsable del máster universitario resolverá las solicitudes de reconocimiento, a propuesta de un vocal de reconocimientos para cada máster, o para un conjunto de másters.*

*Dicho vocal será designado, con carácter previo, por el director o directora del departamento responsable del máster, entre los profesores doctores.*

### **6.5. Lugar y plazos de presentación de las solicitudes de reconocimiento de créditos**

*Las solicitudes deben dirigirse al director del departamento y deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante en el plazo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre.*

### **6.6. Documentación para solicitar el reconocimiento de créditos**

*Las solicitudes de reconocimiento de créditos deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se pide reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas a reconocer, y deben acompañarse de la siguiente documentación:*

- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.*
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.*
- Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.*
- Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de reconocimiento establecido en la normativa vigente.*

### **6.7. Constancia en el expediente académico**

*La asignatura figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya formalizado la matrícula de la misma.*

*Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establezca la normativa de calificaciones vigente en el momento en el que se produzca dicho reconocimiento de créditos.*

### **6.8. Precio de la solicitud de reconocimiento y precio de los créditos reconocidos**

*El precio de la solicitud del reconocimiento de créditos será el que establece la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Catalunya.*

*El precio de los créditos reconocidos será el que se establezca en la normativa de esta universidad por la que se regulan los aspectos económicos de la matrícula en enseñanzas oficiales.*

### **Artículo 7. Transferencia de créditos**

*La transferencia de créditos consiste en incluir en el expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en estudios oficiales de nivel de máster universitario cursados con anterioridad, en la UPF o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.*

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

En el Máster Universitario en Mercados Financieros se reconocerán un total de 9 ECTS para aquellas personas que tras presentar un certificado de vida laboral acrediten haber estado trabajando por un periodo superior a 2 años en empresas o instituciones en las que se hayan llevado a cabo tareas vinculada al ámbito del máster. Entendiendo que personas con esta experiencia profesional tienen adquiridas como mínimo 2 del total de competencias específicas del Máster:

Competencia/s general/es: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

## **ANEXO. Criterios para el reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Profesionales.**

1. Experiencia profesional a lo largo de un mínimo de dos años completos, ya sea a lo largo de periodos continuos o discontinuos, en empresas o instituciones en las que se hayan llevado a cabo tareas vinculadas al ámbito del máster.
2. Esta experiencia se deberá acreditar con el correspondiente certificado de empresa donde se indique el puesto de trabajo que ha ocupado, las tareas que ha realizado y la duración.
3. Se tendrá muy en cuenta la continuidad de dicha experiencia y el hecho de que ésta sea reciente.
4. Se ha de poder acreditar la relación laboral con la empresa o institución.
5. En cualquier caso, el estudiante ha de presentar y superar el TFM (Trabajo Final de Máster).

### **Requisitos**

Los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de su experiencia previa si acreditan haber obtenido plaza o si han solicitado la admisión directa.

### **Procedimiento**

Debe adjuntarse la documentación siguiente:

- Certificado de la/s empresa/s y/o institución/es en las que el estudiante haya adquirido la experiencia profesional que desea acreditar, teniendo en cuenta que dicha experiencia ha de corresponder a un periodo mínimo de dos años, donde se especifique claramente el cargo, las tareas llevadas a cabo y durante qué periodos, así como las competencias que ha asumido el interesado.
- Informe de la empresa o institución.

La asignatura correspondiente a las prácticas profesionales, en este caso, figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya matriculado.

El reconocimiento de créditos obtenido figurará en el expediente del estudiante siempre y cuando cumpla los requisitos fijados en el plan de estudios y la normativa académica vigente.

Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establece la normativa legal de calificaciones vigente en el momento de dicho reconocimiento de créditos.

#### **4.5. Complementos formativos:**

Para aquellos alumnos de ADE o Economía o Diplomatura en Empresariales que finalizaron sus estudios hace algún tiempo o para aquellos que provienen de otras titulaciones como Derecho, están previstos complementos formativos (2 ECTS), formados por 3 sesiones de 4 horas, con el fin de anclar conceptos.

1. Matemáticas financieras.
2. Estadística básica.
3. Contabilidad y finanzas para no financieros.

Los estudiantes de este grupo, reciben 2 libros, escritos por profesores del Máster y que forman parte de una colección de libros teóricos que los estudiantes van recibiendo (8 de los

12) durante el Máster, con tests autoevaluativos y tests para resolver, donde se pueden preparar la materia previamente a una sesión de anclaje de conceptos.

Partiendo de la base que el objetivo de los complementos formativos no es más que la actualización de conocimientos básicos que bien por experiencia profesional requerida o por formación académica previa ya disponen, se establecerá que una vez terminadas las tres sesiones se realizará un examen tipo test y el análisis de un caso, con el fin de corroborar que el alumno podrá seguir la propuesta sin ningún problema. En caso contrario, se valorará la situación concreta del alumno favoreciendo así el acompañamiento personalizado.

Adicionalmente disponen de un tutor que aporta material adicional (ejercicios y casos prácticos) para que los alumnos con menos conocimientos puedan profundizar en los nuevos conceptos que se deben haber asimilado.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Descripción del plan de estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	39
Créditos optativos (Prácticas profesionales/Seminarios de actualización)	9
Trabajo Final de máster*	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Duración: 1 curso académico

Carga lectiva: 60 ECTS

Número de alumnos previstos: 20 alumnos.

#### Recorrido Formativo:

Todos los estudiantes deberán cursar los tres materias obligatorias (39 ECTS en total) y un Trabajo Final de Máster (12 ECTS) donde el estudiante aplicará todos los conocimientos obtenidos en el programa y las Prácticas profesionales (9 ECTS)

Por otra parte, los participantes que tengan y acrediten una experiencia de cómo mínimo 2 años en el ámbito, podrán quedar exentos de la realización de los créditos correspondientes a las Prácticas profesionales tal y como indica el RD 861/2010 de 2 de julio, en su "Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos", puesto que la acreditación de la experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al mismo (para conocer más detalles acerca del proceso de reconocimiento de estos créditos, consultar el apartado correspondiente).

En resumen:

Obligatorias	ECTS
Materia I. Aspectos Analíticos y teóricos	8
Materia II. Mercados Financieros	20
Materia III. Aspectos prácticos y técnicos de la gestión	11
<b>Trabajo Final de Máster</b>	<b>12</b>
<b>Prácticas profesionales o Seminarios de Actualización</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

**Planificación temporal:**

1er Trimestre	ECTS	2º Trimestre	ECTS	3er Trimestre	ECTS
<b>Materia I.</b> Aspectos Analíticos y teóricos	8	<b>Materia II.</b> Mercados Financieros (continuación)	14 de una oferta total de 20	<b>Materia III.</b> Aspectos prácticos y técnicos de la gestión	11
<b>Materia II.</b> Mercados Financieros	6 de un total de 20				
<b>Trabajo Final de Máster</b>	4	<b>Trabajo Final de Máster</b>	4	<b>Trabajo Final de Máster</b>	4
		<b>Prácticas profesionales o Seminarios de actualización</b>	4	<b>Prácticas profesionales o Seminarios de actualización</b>	5
<b>18 ECTS</b>		<b>22 ECTS</b>		<b>20 ECTS</b>	

**Coordinación docente:**

Se prevé crear una comisión conjunta compuesta por:

- El director de la Fundación IDEC / Barcelona School of Management (o quien éste designe en su nombre).
- El director académico del Máster
- 2 profesores designados por el director académico.
- Un representante del profesorado con docencia asignada en el Máster
- Como mínimo, un representante de los estudiantes en curso o antiguos alumnos del Master, y escogido por y entre los estudiantes

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

1. Elaborar el plan de estudios
2. Hacer el seguimiento del plan de estudios
3. Proponer la oferta de plazas
4. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
5. Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
6. Designar un tutor para cada estudiantes

Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la agencias de calidad.

## Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

En el caso del Máster Universitario en Mercados Financieros, actualmente no se prevé proceso de movilidad alguno.

En caso de existir, se seguirían los procedimientos de planificación fijados por la Universidad Pompeu Fabra, así como los propios del centro que imparte el Máster, la Barcelona School of Management.

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de sus prioridades en la estrategia institucional de la Universidad para el 2015, UPF25 Años: "La UPF debe pasar a ser una de las universidades europeas pioneras, que desarrolle un modelo de identidad propia tejido con una docencia de calidad, la proximidad a los estudiantes, una máxima internacionalización y una rotunda orientación hacia la investigación y la innovación. Los tres ámbitos que le son propios - las ciencias sociales y humanas, las ciencias biomédicas y las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación- sitúan a la persona y a su relación con la polis en el mismo centro del proyecto de la Universidad". En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofrecen las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Por su parte, los estudiantes internacionales llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes (procedentes de universidades con las cuales no se ha suscrito convenio) para estancias de un trimestre a un curso académico completo.

Tabla 5.1.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
<b>ERASMUS</b>	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC) y autonómico (AGAUR)	Sí
<b>ERASMUS PRÁCTICAS</b>	28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía Y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC)	Sí
<b>SICUE</b>	Universidades españolas	Actualmente sin financiación del MEC	Sí
<b>Convenios bilaterales</b>	Universidades de Europa (no UE), y de fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-	Programa de becas "Aurora Bertrana" para USA patrocinado por el Banco Santander, "Becas Iberoamérica.	Sí

	Pacífico y África-Oriente Medio)	Estudiantes de Grado. Santander Universidades” y Becas del programa “Passaport al mon” (para otros países), en el marco del CEI UPF.	
<b>Escuela de Verano Internacional</b>	Programa combinado con UCLA (Universidad de California, Los Ángeles)	Programa del Campus de Excelencia Internacional que recibe el patrocinio del Banco Santander.	Sí
<b>Estudios para Extranjeros</b>	Universidades de Estados Unidos	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral	Sí. Sólo acogida
<b>Visitantes</b>	Estudiantes individuales, sin convenio institucional mediante	Sin ayuda económica y pago de tasas	Sí, Sólo acogida

A modo indicativo, en la última convocatoria de movilidad para el curso 2013-14 se han ofrecido un total de 1049 plazas en universidades repartidas en 45 países de los cinco continentes.

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (30% de los titulados en el curso 2011-12 han realizado estancias en el extranjero), como de estudiantes internacionales recibidos (16,42% de estudiantes en movilidad en la UPF durante el curso 2012-13); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

Ante el estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de *front-office*, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

**1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Comunicació-Poblenou.**

1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

**2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.**

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la web; campaña de promoción (entre otros, organización del Día Internacional); difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. **Servicio de alojamiento** compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. **Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales**, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. **Programa de idiomas**, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. **Voluntariado e intercambio lingüístico**, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

6. **Foro de intercambio de información** entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

## 5.2. Actividades formativas

Actividad formativa
AF1 Clase magistral
AF2 Resolución de ejercicios en clase
AF3 Lectura obligada de los libros especializados
AF4 Trabajo individual
AF5 Trabajo en grupo
AF6 Lectura y análisis de artículos en prensa
AF7 Presentación de la temática (TFM)
AF8 Reuniones periódicas (TFM)
AF9 Defensa pública
AF10 Trabajo en grupo o individual
AF11 Experiencias profesionales

### 5.3. Metodologías docentes

#### Metodologies Docents\*

MD1 **Metodologías tradicionales:** incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.

MD2 **Metodologías activas:** incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.

MD3 **Metodologías autónomas:** incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.

### 5.4. Sistemas de evaluación

Para la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia a las sesiones del plan de estudios (como mínimo un 80%), así como la participación activa en las mismas (debates, discusión de temas de actualidad, presentación de trabajos, crítica constructiva del trabajo de otros compañeros, etc.).

Sin embargo, la evaluación concreta de cada asignatura se hará en función de las necesidades de la misma, y podrá tener más en cuenta unos aspectos frente a otros.

#### Sistemas de evaluación\*

SE1 Examen

SE2 Trabajo individual

SE3 Trabajo en grupo

SE4 Ejercicios

SE5 Exposiciones (TFM)

SE6 Presentación pública (TFM)

SE7 Memoria escrita (TFM)

SE8 Informe por parte de la empresa

SE9 Informe del estudiante

### Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

#### 5.5. Resumen Nivel 1 (módulos)

No se contemplan

#### 5.6. Resumen de Nivel 2 (materias)

El Máster Universitario en Mercados Financieros consta de tres materias.

Tal y como se ha presentado en el epígrafe 5.1, el Máster Universitario de 60 ECTS, consta de 6 materias obligatorias comunes (39 ECTS), un Trabajo Final de Máster (12 ECTS) y unas Prácticas profesionales o Seminarios de actualización (9 ECTS).

Aquellos participantes que tengan y acrediten una experiencia de cómo mínimo dos años en el ámbito, podrán quedar exentos de la realización de los créditos correspondientes a las Prácticas profesionales tal y como indica el RD 861/2010 de 2 de julio, en su "Artículo 6.

Reconocimiento y transferencia de créditos”, puesto que la acreditación de la experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al mismo (para conocer más detalles acerca del proceso de reconocimiento de estos créditos, consultar el apartado c) Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos del epígrafe 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

### **Materia 1. Aspectos Analíticos y teóricos.**

Los mercados financieros están íntimamente ligados a las distintas políticas económicas derivadas de una situación económica particular. Por tanto, esta materia empieza con la explicación de las teorías macroeconómicas y su aplicación práctica.

Detrás de los mercados financieros existen teorías que permiten entender con mucha más fluidez el comportamiento de los mercados financieros y sus relaciones. Es por esto que se explicarán las distintas teorías financieras.

En esta materia también se profundizará sobre las matemáticas financieras y la estadística aplicada a las finanzas para poder calcular el valor y el precio de los activos financieros de forma ágil, rápida y profesional. La profundización vendrá del dominio por parte del alumno de las técnicas específicas en el ámbito de las finanzas y su aplicación en el ámbito laboral.

De igual modo, en esta materia se profundizará sobre las teorías para poder elaborar eficazmente carteras óptimas en base a un perfil de riesgo de un cliente determinado.

### **Materia 2. Mercados Financieros**

En esta materia se realizará un estudio exhaustivo a nivel profesional de la estructura de los mercados financieros, su clasificación, los distintos miembros que forman parte de ellos: órganos legislativos, órganos regulatorios, órganos ejecutivos con la finalidad de poder aplicar de forma eficiente todos los conocimientos para poder elaborar una gestión de patrimonios amplia y profesional. Para ello, se profundizará en los mercados siguientes: mercado monetario, mercado de renta fija, mercado de renta variable, mercado de divisas y mercado de derivados. De igual modo, también se profundizará en otros mercados cuyos activos no se clasifican en los anteriores mercados: mercado de materias primas (commodities), capital riesgo, productos previsionales.

Una vez adquiridos los conocimientos a nivel profesional y dominar las herramientas con elevado grado de autonomía sobre los mercados se profundizarán sobre las distintas técnicas analíticas existentes: análisis fundamental y técnico. De igual modo, se realizarán trabajos grupales e individuales sobre la aplicación práctica del análisis en los mercados financieros.

### **Materia 3. Aspectos prácticos y técnicos de la gestión.**

Una vez se han adquirido los conocimientos sobre las distintas teorías, las matemáticas que permiten realizar valoraciones sobre los activos financieros, el funcionamiento de los mercados financieros y su relación, se procede a aplicar todos los conocimientos adquiridos a la gestión. Para ello primero se expondrán aspectos teóricos de la gestión, tales como valoración del grado de riesgo de un cliente en base a sus necesidades, métodos de valoración del riesgo de una inversión o de un activo financiero. Se realizará una explicación sobre la historia de las crisis financieras y su impacto en los mercados. De igual modo, se expondrán las bases que se aplicarán en Basilea III con el objetivo de entender mejor las necesidades de capital que tendrán las empresas de servicios financieros.

En esta materia también se profundizará sobre la fiscalidad aplicada a personas físicas y su forma de compaginarla con los productos financieros con la finalidad de optimizar la rentabilidad financiero-fiscal.

Con todos los aspectos técnicos y teóricos sobre la gestión se procederá a realizar dos trabajos prácticos: uno el de gestionar la cartera de un cliente y optimizarla desde un punto de vista financiero-fiscal y otro sobre la creación de una cartera de activos financieros en base a la situación financiera actual en ese momento.

De tal modo, que con estos dos trabajos se consigue aplicar todos los conocimientos adquiridos en el máster a dos aspectos clave: por un lado, el de gestión de banca personal o privada mediante el trabajo de gestión de la cartera de un cliente y por otro lado, el de gestionar una cartera de activos financieros, una gestión más técnica y con menos relación con el cliente.

### **Trabajo Final de Máster**

El Trabajo Final de Máster permite la especialización de los participantes en una temática concreta. Realizada en grupo, el trabajo final de máster es un trabajo de campo sobre aspectos financieros. Tiene como finalidad profundizar sobre cualquier temática relacionada con el sector financiero.

Este trabajo tiene doble finalidad, por un lado la especialización del participante y en segundo lugar la explicación y defensa en público, ante un tribunal, de los resultados obtenidos con el trabajo.

El trabajo final de máster se presentará delante de un tribunal formado por profesores del Máster.

Para evaluar la aportación individual en los casos en los que el trabajo final se elabora en grupo, todos y cada uno de los estudiantes deberán estar preparados para presentar la totalidad del trabajo, de manera que el Tribunal elegirá al azar qué miembro del grupo será el responsable de su exposición. Posteriormente, las preguntas no podrán ser respondidas por el estudiante que haya hecho la exposición, sino que el Tribunal deberá dirigir como mínimo una pregunta a cada uno de los miembros del grupo. Cabe destacar que el tutor que llevará el seguimiento de la elaboración del mismo, realizará una valoración continua del proceso. Existe además un fenómeno probado, donde los propios integrantes del grupo, reaccionan excluyendo a aquellos integrantes que no aportan valor suficiente, de manera que se cuenta con diversos elementos que facilitan la valoración de todos y cada uno de los miembros del grupo. Ello se podrá constatar a través de una encuesta de autoevaluación sobre el funcionamiento del grupo, que se distribuirá a mitad y a final del periodo.

### **Prácticas profesionales**

Pretenden conocer los aspectos financieros enseñados en el máster en un entorno laboral.

Las tareas asignadas por parte de la empresa tendrán relación con las materias del máster.

La elección de un candidato vendrá dado por la entidad con la que se tiene un acuerdo de colaboración.

### **Seminarios de Actualización**

Los seminarios permitirán a los participantes ver aspectos del máster aplicados a la actualidad de ese momento. Para ello se impartirán por expertos en la materia con el fin de poder exponer la actualidad y su aplicación en el ámbito laboral. Los seminarios podrán tratar o bien temas de la actualidad financiera o bien aspectos que permitan aplicar los conocimientos del máster en el ámbito laboral.

<b>MATERIA 1: ASPECTOS ANALÍTICOS Y TEÓRICOS</b>		<b>8 ECTS</b> , carácter obligatorio
<b>Asignaturas:</b>	<b>ECTS</b>	
<b>Teoría de Mercados y Entorno Financiero Europeo</b> Asignatura programada en el primer trimestre	<b>4 ECTS</b>	
<b>Estadística avanzada y matemática financiera</b> Asignatura programada en el primer trimestre	<b>4 ECTS</b>	
Idioma: castellano		
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>		
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
CE4, CE5, CE6,		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.</li> <li>- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.</li> <li>- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.</li> <li>- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.</li> <li>- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.</li> <li>- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.</li> <li>- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.</li> <li>- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.</li> <li>- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.</li> <li>- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.</li> <li>- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.</li> <li>- Analizar estados financieros de empresas.</li> <li>- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.</li> <li>- Detectar problemas financieros en una empresa.</li> <li>- Distinguir a las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.</li> <li>- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.</li> <li>- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.</li> <li>- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.</li> <li>- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.</li> <li>- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.</li> <li>- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.</li> <li>- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<b><u>Teoría de Mercados y Entorno Financiero Europeo</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación práctica de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos.</li> <li>• Profundización de las distintas teorías macroeconómicas y sus políticas (fiscal, cambiaria y monetaria).</li> <li>• Evolución de los ciclos económicos y su aplicación en los mercados financieros.</li> <li>• Impacto de los indicadores económicos en los mercados financieros.</li> <li>• Estudio de las situación económica mundial, europea y española.</li> <li>• Papel del Banco Central en la economía.</li> <li>• Estudio exhaustivo de las principales teorías de creación de carteras, Markowitch, Sharpe, Tobin y CAPM y cómo estas se han comportado en el mercado real.</li> </ul>		

- Aplicación práctica de la creación de carteras óptimas en clientes reales de banca privada.
- Optimización avanzada del binomio rentabilidad – riesgo en carteras perfiladas de clientes.

#### **Estadística avanzada y matemática financiera**

- Profundizar sobre el estudio de los indicadores estadísticos de rentabilidad y riesgo y su aplicación en el mundo laboral.
- Utilización de la estadística para la elaboración de carteras perfiladas desde un aspecto profesional. Obtener un nivel mínimo de riesgo para una cartera gestionada.
- Saber discernir entre varios activos financieros y tomar una decisión sobre su introducción o no en una cartera.
- Comprensión avanzada de la matemática financiera: capital financiero, equivalencia financiera y diferimiento
- Profundizar en las herramientas de matemática financiera que les permitan trasladar cantidades de dinero en el tiempo
- Conozcan los distintos modelos de análisis de rentabilidad de inversiones, así como sus ventajas o limitaciones en cada caso.
- Utilización profesional del VAN, la TIR y TAE.
- Dominar el cálculo de la TAE de los productos habituales de inversión y financiación.
- Dominar la utilización del paquete informático excel y optimizarlo para el uso de aplicaciones financieras.
- Ser capaz de crear macros en Excel para poder ser eficiente en el cálculo de la rentabilidad y riesgo de activos financieros.
- Crear una hoja de cálculo de los flujos financieros de un préstamo.
- Elaborar una hoja de cálculo para el análisis de estados financieros.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
<b>Dentro del Aula</b>		
Clase magistral	38	100%
Resolución de ejercicios en clase	22	100%
<b>Fuera del Aula</b>		
Lectura obligada de libros especializados	30	0%
Trabajo individual	110	0%
<b>SUMA</b>	200	

#### **METODOLOGIA DOCENTE**

**Metodologías tradicionales:** incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.

**Metodologías activas:** incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.

**Metodologías autónomas:** incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.

#### **EVALUACIÓN**

<b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
Examen	40	70
Trabajo individual	30	50
<b>TOTAL</b>	<b>70%</b>	<b>120%</b>

<b>MATERIA 2: MERCADOS FINANCIEROS</b>		<b>20 ECTS</b> , carácter obligatorio
<b>Asignaturas:</b>	<b>ECTS</b>	
<b>Mercado Monetario y de Renta Fija. Gestión de Carteras de Renta Fija</b> Asignatura programada en el primer trimestre	<b>6 ECTS</b>	
<b>Mercado de renta variable avanzada, métodos analíticos en la valoración de acciones</b> Asignatura programada en el segundo trimestre	<b>5 ECTS</b>	
<b>Mercado de divisas y Mercado de productos derivados: gestión y análisis</b> Asignatura programada en el segundo trimestre	<b>5 ECTS</b>	
<b>Instituciones de Inversión Colectiva e Inversión Libre</b> Asignatura programada en el segundo trimestre	<b>4 ECTS</b>	
Idioma: castellano		
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>		
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
CE1, CE2, CE4, CE5, CE6		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar las necesidades de un cliente.</li> <li>- Analizar si la estructura financiera actual de un cliente es la óptima.</li> <li>- Valorar las mejores alternativas que permitan satisfacer las necesidades financieras del cliente.</li> <li>- Proponer alternativas de inversión que optimicen la estructura financiera.</li> <li>- Capacidad para seguir, evaluar y cuantificar las decisiones tomadas en el asesoramiento.</li> <li>- Mostrar conocimiento sobre los distintos mercados financieros, los activos que lo forman y las causas que influyen en el precio.</li> <li>- Detectar si el precio de un activo está sobrevalorado o infravalorado.</li> <li>- Cambiar el peso de distintos activos, sectores y mercados en una IIC en base a la situación del mercado.</li> <li>- Diferenciar entre el origen de la rentabilidad y el riesgo obtenido en una IIC.</li> <li>- Interpretar y aplicar el código ético de la European Financial Planning Association (Europa) y de la CFA Institute (EEUU) Interpretar el comportamiento del inversor frente a distintas situaciones del mercado (pérdidas, ganancias).</li> <li>- Adaptar una cartera frente a evolución de los mercados.</li> <li>- Tener herramientas para detección de burbujas financieras que puedan desencadenar en crisis financieras.</li> <li>- Interpretar las necesidades del cliente y traducirlas en activos financieros que más se adecúen a sus necesidades.</li> <li>- Crear una cartera teórica que más se adapte a un perfil de riesgo concreto.</li> <li>- Demostrar comprensión de los conocimientos de mercados en la gestión de carteras.</li> <li>- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.</li> <li>- Analizar estados financieros de empresas.</li> <li>- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.</li> <li>- Detectar problemas financieros en una empresa.</li> <li>- Distinguir a las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.</li> <li>- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.</li> <li>- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.</li> <li>- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.</li> <li>- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.</li> <li>- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.</li> <li>- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.</li> </ul>		

- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.
- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.
- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.
- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.
- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.
- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.

## CONTENIDOS

### **Mercado Monetario y de Renta Fija. Gestión de Carteras de Renta Fija**

- Estudio avanzado del mercado monetario, sus funciones y partícipes y su aplicación profesional
- Interpretar el papel de los bancos centrales: políticas monetarias seguidas y su impacto en las curvas de tipos de interés.
- Dominar el cálculo de los FRA's y futuros sobre tipos de interés a corto plazo. Utilización de estos productos en un fondo de inversión y en la cartera de un particular.
- Profundo entendimiento de las subastas de letras del tesoro.
- Saber clasificar los distintos productos que se comercializan: pagarés, letras del tesoro, repos, simuladas, fra, etc. Así como saber cuáles son sus riesgos.
- Aplicar todos los conocimientos en la elaboración de carteras.
- Profundizar en el conocimiento del mercado de renta fija: funciones, partícipes, clasificación.
- Dominio a nivel profesional de las teorías de renta fija. Creación de curvas cupón-cero, curvas de tipos forward.
- Dominio del cálculo de la duración simple, duración modificada, sensibilidad, volatilidad y convexidad.
- Conocimiento profundo sobre el mercado de renta fija pública española y europea.
- Saber clasificar los distintos productos que se comercializan en el mercado de renta fija: Bonos, FRN, cuotas participativas, preferentes, titulaciones, emisiones phandbriefe, bonos rescatables, bonos con warrants.
- Elaborar profesionalmente estrategias pasivas y activas en la gestión de una cartera de renta fija.
- Analizar y calcular el riesgo en la inversión en activos de renta fija.
- Estudio de las estrategias de renta fija: switch de bonod, compra de bono vs compra de strips, aplanamiento o positivización de la curva de tipos.
- Entender que productos y fondos son más adecuados para un cliente.
- Aplicar todos los conocimientos en la elaboración de carteras.

### **Mercado de renta variable avanzada, métodos analíticos en la valoración de acciones**

- Exhaustivo conocimiento del funcionamiento del mercado de valores: características, finalidad, partícipes y productos.
- Dominar las operativas de compra venta: stop loss, take profit, operación oculta, operación por lo mejor y a mercado, OPA, OPV, OPS, subastas de volatilidad (rango estático y dinámico)
- Capacidad de realizar compra-ventas a plazo reales.
- Dominar el cálculo de los distintos tipos de ampliación de capital, su implicación en el accionariado de una empresa y saber calcular el derecho preferente de suscripción.
- Interpretar las principales ratios bursátiles: P-book, PER, dividend yield, ev/ebitda, ROA, ROCE, ROE, ROIC
- Dominar el análisis fundamental y sus métodos: valoración por múltiplos, DDM, DCF.
- Ser capaz de calcular el flujo de caja que genera una empresa.
- Dominio a nivel profesional de las teorías de Modigliani Miller y Gordon y Shapiro, así como su aplicación en la valoración de empresas.
- Saber qué métodos de consolidación de estados financieros y cuándo deben aplicarse.
- Realizar un análisis profesional de estados financieros.
- Comprender la contabilidad creativa para detectar trampas de valoración más comunes.
- Dominio a nivel profesional del análisis fundamental y el técnico.
- Comprender los conceptos fundamentales de tendencia, soporte, resistencia y canal.
- Ser capaz de anticiparse a posibles cambios de tendencia.
- Analizar profesionalmente un gráfico a partir de la teoría del chartismo, así como aplicar los

principales indicadores y osciladores al análisis cuando no existe una tendencia clara..

- Detectar títulos o mercados que están sobrevalorados o bien infravalorados.
- Calcular precios objetivos de una compañía utilizando el análisis fundamental y el análisis técnico, pudiendo diferenciar entre empresas de calidad.
- Aplicar todos los conocimientos en la elaboración de carteras.

#### **Mercado de divisas y Mercado de productos derivados: gestión y análisis**

- Dominio del mercado de divisas: finalidad, características y partícipes.
- Dominar a nivel profesional las principales teorías que afectan al tipo de cambio (Paridad del poder adquisitivo y paridad de los tipos de interés).
- Capacidad de calcular de forma ágil el coste de un seguro de cambio, del forward y los puntos swaps.
- Comprender a nivel profesional los productos de inversión en divisas que se ofrecen a clientes de banca privada.
- Aplicar todos los conocimientos en la elaboración de carteras.
- Dominio de los contratos forward, futuros y opciones aplicados en la banca privada y personal.
- Profundo conocimiento de los mercados OTC (over the counter): diferencias con mercados organizados.
- Dominio a nivel profesional de los contratos negociados en MEFF y diferentes mercados internacionales (EUREX, LIFFE, Paris-Bourse, Chicago)
- Estrategias avanzadas con posiciones: short / long call, Call y put sintética, straddle strangle,
- Aplicaciones prácticas a nivel profesional de los contratos de futuros y opciones en operaciones de cobertura, especulación y arbitraje
- Dominio del cálculo del precio teórico de un contrato de futuros y de un contrato forward, del arbitraje directo e inverso entre futuros, opciones, contado y forward
- Aplicación profesional de los distintos modelos y técnicas de cobertura
- Factores determinantes del valor de la opción: Relación de paridad put-call, Cotización del subyacente, Volatilidad, dividendos.
- Análisis de la volatilidad: Objetivo del análisis de la volatilidad, Tipos de volatilidad: histórica, prevista, implícita y futura
- Dominio a nivel profesional de los modelos de valoración de opciones: descripción y aplicaciones específicas: Black & Scholes Black 76 Binomial Garman-Kolhagen
- Aplicaciones y ejemplos prácticos: cobertura, especulación y arbitraje
- Condiciones generales de los contratos de futuros de renta fija (Bund, Bobl y Schatz de EUREX)
- Dominio del cálculo del bono más económico de entregar (MBE) en el vencimiento y a lo largo de la negociación
- Aplicaciones y ejemplos prácticos: especulación y cobertura
- Dominio de la utilización de los derivados en la cartera de un cliente y en una Insitución de Inversión Colectiva.
- Aplicar todos los conocimientos en la elaboración de carteras.

#### **Instituciones de Inversión Colectiva e Inversión Libre**

- Conocimiento a nivel profesional de las Instituciones de Inversión Colectiva y las instituciones que integran la inversión colectiva
- Dominio de los tipos de Fondos de Inversión según los activos en los que invierte y diferenciar entre distintos fondos de inversión en base al riesgo que implica su inversión
- Comprensión avanzada de la separación jurídica y funcional de Gestora y Depositaria.
- Papel tienen las distintas figuras: Funciones de la sociedad gestora, Funciones de la entidad depositaria, Entidad comercializadora.
- Dominio del cálculo del valor liquidativo de una acción o participación.
- Saber la información que ha de recibir un inversor.
- Conocer el marco legal de los fondos de inversión. Ley financiera actual.
- Saber el papel de la CNMV en el marco financiero.
- Órganos de la CNMV
- Principales funciones.
- Áreas de actuación.
- Capacidad de saber qué fondo de inversión es recomendable para los distintos perfiles de los clientes.
- Clasificación de inversiones alternativas: commodities, compra física, inversiones inmobiliarias, capital riesgo.
- Dominio de la clasificación de las commodities: energía, metales industriales, metales

- preciosos y soft commodities.
- Calcular avanzado de los mecanismos de la oferta y demanda, el precio de equilibrio y el impacto de la inelastizadada de la curva de oferta.
- Comprensión profunda del mecanismo de las empresas de capital riesgo. Objetivos de rentabilidad.
- Operaciones tipo en capital riesgo: LBO, MBO.
- Conocimiento avanzado de invertir en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o Hedge Funds.
- Entender la clasificación de los hedge funds, sus riesgos y las características de éstos. .
- Crear estrategias profesionales de hedge funds y obtener la rentabilidad y riesgo en la inversión.
- Saber el impacto en la rentabilidad y riesgo de la incorporación de un hedge fund en la cartera de un cliente.
- Aplicación avanzada de todos los conocimientos en la elaboración de carteras.
- Oferta de productos inmobiliarios: locales, oficinas, naves industriales.
- Instrumentos de financiación inmobiliaria.
- Dominio de la gestión de fondos de inversión mobiliaria.
- Normas urbanísticas. La clasificación del suelo. Obra nueva.
- Adjudicación de activos inmobiliarios a través de las subastas públicas.
- Situación actual del mercado inmobiliario.
- Estrategia de inversión en inmuebles.
- Vivienda de protección pública.
- Variables clave para la gestión.
- Gestión de carteras inmobiliarias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Dentro del Aula</b>		
Clase magistral	100	100%
Resolución de ejercicios en clase	50	100%
<b>Fuera del Aula</b>		
Lectura obligada de libros especializados	30	0%
Trabajo individual	100	0%
Trabajo en grupo	200	0%
Lectura y análisis de artículos en prensa	20	0%
<b>SUMA</b>	500	
METODOLOGIA DOCENTE		
<b>Metodologías tradicionales:</b> incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.		
<b>Metodologías activas:</b> incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.		
<b>Metodologías autónomas:</b> incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.		
EVALUACIÓN		
METODOS DE EVALUACIÓN	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Examen	30	60

Ejercicios	10	20
Trabajo en grupo	20	50
Trabajo individual	20	40
<b>TOTAL</b>	<b>80%</b>	<b>170%</b>

<b>MATERIA 3: ASPECTOS PRÁCTICOS Y TEÓRICOS DE LA GESTIÓN</b>		<b>11 ECTS</b> , carácter obligatorio
<b>Asignaturas:</b>	<b>ECTS</b>	
<b>Fiscalidad Financiera</b> Asignatura programada en el tercer trimestre	<b>4 ECTS</b>	
<b>Gestión de carteras I: Instrumentos de la gestión (conocer al cliente, asignación de activos, financial planning)</b> Asignatura programada en el tercer trimestre	<b>3 ECTS</b>	
<b>Gestión de carteras II: creación de carteras</b> Asignatura programada en el tercer trimestre	<b>4 ECTS</b>	
Idioma: castellano		
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>		
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar las necesidades de un cliente.</li> <li>- Analizar si la estructura financiera actual de un cliente es la óptima.</li> <li>- Valorar las mejores alternativas que permitan satisfacer las necesidades financieras del cliente.</li> <li>- Proponer alternativas de inversión que optimicen la estructura financiera.</li> <li>- Capacidad para seguir, evaluar y cuantificar las decisiones tomadas en el asesoramiento.</li> <li>- Mostrar conocimiento sobre los distintos mercados financieros, los activos que lo forman y las causas que influyen en el precio.</li> <li>- Detectar si el precio de un activo está sobrevalorado o infravalorado.</li> <li>- Cambiar el peso de distintos activos, sectores y mercados en una IIC en base a la situación del mercado.</li> <li>- Diferenciar entre el origen de la rentabilidad y el riesgo obtenido en una IIC.</li> <li>- Interpretar el comportamiento del inversor frente a distintas situaciones del mercado (pérdidas, ganancias).</li> <li>- Adaptar una cartera frente a evolución de los mercados.</li> <li>- Tener herramientas para detección de burbujas financieras que puedan desencadenar en crisis financieras.</li> <li>- Interpretar las necesidades del cliente y traducirlas en activos financieros que más se adecúen a sus necesidades.</li> <li>- Crear una cartera teórica que más se adapte a un perfil de riesgo concreto.</li> <li>- Demostrar comprensión de los conocimientos de mercados en la gestión de carteras.</li> <li>- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.</li> <li>- Analizar estados financieros de empresas.</li> <li>- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.</li> <li>- Detectar problemas financieros en una empresa.</li> <li>- Distinguir a las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.</li> <li>- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.</li> <li>- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.</li> <li>- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.</li> <li>- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.</li> </ul>		

- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.
- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.
- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.
- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.
- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.
- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.
- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.
- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.

## **CONTENIDOS**

### **Fiscalidad Financiera**

- Dominio del marco tributario de las operaciones financieras.
- Conocimiento avanzado de la fiscalidad de los principales productos financieros y de los impuestos IRPF, IP e IS.
- Capacidad de gestionar profesionalmente la cartera de un cliente optimizando la rentabilidad financiero fiscal.
- Planificación avanzada desde un punto financiero-fiscal de carteras de clientes de distinta índole, edad, nivel adquisitivo o situación económica.
- Capacidad para poder asesorar profesionalmente productos por su rentabilidad financiero fiscal

### **Gestión de carteras I: Instrumentos de la gestión (conocer al cliente, asignación de activos, financial planning)**

- Dominio del cálculo del VaR de los activos financieros individuales y de la cartera. Cálculo del VaR paramétrico, no paramétrico, VaR condicional.
- Gestionar profesionalmente una cartera activamente con el VaR.
- Elaborar carteras efectivas para un cliente en base a su nivel de riesgo.
- Dominio del cálculo del benchmark más adecuado para cada cartera.
- Capacidad de comparar profesionalmente la rentabilidad de la cartera con la de los demás fondos: boxplot, ranking.
- Dominar métodos de valoración de fondos de inversión basados en rentabilidad y riesgo.
- Cálculo avanzado de los ratios de Sharpe, Treynor, alfa de Jensen, tracking error, ratio de información, sortino ratio, downside deviation, draw down, time under water, etc.
- Elaboración avanzada de informes sobre distintos fondos de inversión diferenciando entre los mejores y peores.
- Capacidad de crear una tabla con los mejores gestores de fondos de inversión de cada categoría.
- Saber el origen de la diferenciación de rentabilidad entre el fondo y el benchmark: asset allocation, security selection y market timing.
- Realizar profesionalmente en una cartera de un cliente o en un fondo una asignación activa y pasiva de activos financieros.
- Conocer al cliente y sus necesidades. Capacidad de entender las necesidades de un cliente y transformarlas en carteras.
- Dominio de la elaboración un plan financiero (financial planning) a cualquier cliente, tanto de banca personal como de banca privada.
- Estudio avanzado de las necesidades de inversión y financiación de un cliente.
- Capacidad de gestionar activamente el patrimonio de un cliente y adecuarlo a sus necesidades en cada momento.
- Elaborar el balance y la cuenta de resultados de un cliente.

### **Gestión de carteras II: creación de carteras**

- Diferenciación entre gestión de una cartera y de una institución de inversión colectiva.
- Capacidad de gestionar a nivel profesional una cartera utilizando derivados. Utilización de las griegas: delta, gamma, vega, theta, rho.
- Creación de una cartera real internacional de activos financieros. Justificar y analizar los activos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio en la creación de carteras modelo para cada uno de los perfiles de inversión: conservador, moderado, arriesgado o muy arriesgado. En base a una cartera modelo, saber las modificaciones que hay que realizar para cada uno de los perfiles de un cliente.</li> <li>• Aplicar profesionalmente todos los conocimientos adquiridos en el máster a la elaboración de una cartera.</li> </ul>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
<b>Dentro del Aula</b>		
Clase magistral	54	100%
Resolución de ejercicios en clase	28	100%
<b>Fuera del Aula</b>		
Lectura obligada de libros especializados	23	0%
Trabajo individual	82	0%
Trabajo en grupo	80	0%
Lectura y análisis de artículos en prensa	8	0%
<b>SUMA</b>	<b>275</b>	
<b>METODOLOGIA DOCENTE</b>		
<b>Metodologías tradicionales:</b> incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.		
<b>Metodologías activas:</b> incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.		
<b>Metodologías autónomas:</b> incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
Examen	25	45
Trabajo en grupo	25	45
Trabajo individual	25	45
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	<b>135%</b>

<b>TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b> Programado para el segundo y tercer trimestre.	<b>12 ECTS</b> , carácter "Trabajo de Fin de Grado/Máster"
Idioma: castellano	
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Estructurar las necesidades de un cliente.
- Analizar si la estructura financiera actual de un cliente es la óptima.
- Valorar las mejores alternativas que permitan satisfacer las necesidades financieras del cliente.
- Proponer alternativas de inversión que optimicen la estructura financiera.
- Capacidad para seguir, evaluar y cuantificar las decisiones tomadas en el asesoramiento.
- Mostrar conocimiento sobre los distintos mercados financieros, los activos que lo forman y las causas que influyen en el precio.
- Detectar si el precio de un activo está sobrevalorado o infravalorado.
- Cambiar el peso de distintos activos, sectores y mercados en una IIC en base a la situación del mercado.
- Diferenciar entre el origen de la rentabilidad y el riesgo obtenido en una IIC.
- Interpretar y aplicar el código ético de la European Financial Planning Association (Europa) y de la CFA Institute (EEUU)
- Interpretar el comportamiento del inversor frente a distintas situaciones del mercado (pérdidas, ganancias).
- Adaptar una cartera frente a evolución de los mercados.
- Tener herramientas para detección de burbujas financieras que puedan desencadenar en crisis financieras.
- Interpretar las necesidades del cliente y traducirlas en activos financieros que más se adecúen a sus necesidades.
- Crear una cartera teórica que más se adapte a un perfil de riesgo concreto.
- Demostrar comprensión de los conocimientos de mercados en la gestión de carteras.
- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.
- Analizar estados financieros de empresas.
- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.
- Detectar problemas financieros en una empresa.
- Distinguir a las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.
- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.
- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.
- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.
- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.
- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.
- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.
- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.
- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.
- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.
- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.
- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.
- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.

## CONTENIDOS

- Elaboración de un trabajo analítico que permita aplicar los conocimientos adquiridos en el máster y profundizar sobre éstos.
- Realizar un estudio empírico sobre cualquier temática relacionada con el máster y relacionarlo con la actualidad financiera.
- El trabajo también podrá ser descriptivo siempre que el contenido permita profundizar y entrelazar las distintas temáticas del máster.
- El trabajo puede ser tanto de análisis empírico, gestión, banca privada o cualquier temática que tenga como base alguna de las materias ofrecidas en el máster.

Dentro del TFM existen dos órganos académicos. Por un lado la Comisión Académica, formada por el director del Máster Universitario en Mercados Financieros y el coordinador académico. Y por otro el Tribunal Evaluador, compuesto por los miembros de la Comisión Académica y un profesor del máster.

El TFM será supervisado por la Comisión Académica con el objeto de adecuar la temática en la del máster y supervisar su calidad. En este último punto podrá designar al tutor que mayor valor pueda aportar a la temática del TFM.

a) Planificación y aprobación del trabajo.  
 La planificación y aprobación del TFM se inicia en el primer trimestre del curso con la explicación detallada de la guía, la presentación de trabajos anteriores con la finalidad de que puedan observar el estilo, formato y estructura que se pide. De igual modo, se les encomienda a visitar la página web en la que están colgados todos los TFM elaborados en ediciones anteriores. El objetivo no es otro que el continuar el estudio realizado por compañeros suyos de ediciones anteriores.  
 Una vez explicada la guía y mostrados los trabajos anteriores se procederá a convocarlos para una reunión en la que deberán presentar en una hoja tamaño DIN A-4 el título provisional del trabajo, la motivación y las preguntas que desean responder con el TFM. En dicha reunión, la Comisión Académica decidirá la conveniencia o no del trabajo y les emplazará a una segunda reunión en caso negativo.  
 Esta segunda reunión será común con todos los participantes del máster con la finalidad de poner en conocimiento los distintos TFM. Esto permitirá saber las distintas temáticas que serán estudiadas y fomentará la cooperación entre los grupos a la hora de transmitir información.

b) Criterios de desarrollo y ejecución.  
 En el segundo trimestre el autor o autores del trabajo deberán elaborar una documentación en la que se detalle la siguiente información;

- Título definitivo del TFM
- Autor o autores del trabajo
- Objetivo principal del TFM
- Preguntas a responder por el TFM
- Bibliografía empleada.

Este documento será presentado en una reunión con la Comisión Académica quien decidirá definitivamente si se lleva a cabo o no el TFM. En caso negativo, se emplazará al estudiante o estudiantes a una segunda reunión en la que deberán presentar las alegaciones realizadas.

c) Supervisión y evaluación  
 En el momento en el que la Comisión Académica da el visto bueno al TFM, se asignará un tutor para la correcta ejecución del TFM en base a los estándares.

(se incorpora en Anexo 3 la guía de TFM)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Dentro del Aula</b>		
Presentación de la temática	28	100%
Reuniones periódicas	30	100%
Defensa pública	2	100%
<b>Fuera del Aula</b>		
Trabajo en grupo o individual	240	0%
<b>SUMA</b>	<b>250</b>	
METODOLOGIA DOCENTE		
<b>Metodologías activas:</b> incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.		
<b>Metodologías autónomas:</b> incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.		
EVALUACIÓN		
METODOS DE EVALUACIÓN	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Exposiciones	10%	20%
Presentación pública	10%	30%
Memoria escrita	50%	80%
<b>TOTAL</b>	<b>70%</b>	<b>130%</b>

### Observaciones evaluación Trabajo de Fin de Máster

El trabajo final de máster se presentará delante de un tribunal formado por profesores del Máster (20%). Trabajo no presencial por parte del alumno: Entrega del trabajo final (80%).

En el caso de los trabajos en grupo para evaluar la aportación individual en los casos en los que el trabajo final se elabora en grupo, todos y cada uno de los estudiantes deberá estar preparado para presentar la totalidad del trabajo, de manera que el Tribunal elegirá al azar qué miembro del grupo será el responsable de su exposición. Posteriormente, las preguntas no podrán ser respondidas por el estudiante que haya hecho la exposición, sino que el Tribunal deberá dirigir como mínimo una pregunta a cada uno de los miembros del grupo. Cabe destacar que el tutor que llevará el seguimiento de la elaboración del mismo, realizará una valoración continua del proceso. Existe además un fenómeno probado, donde los propios integrantes del grupo, reaccionan excluyendo a aquellos integrantes que no aportan valor suficiente, de manera que se cuenta con diversos elementos que facilitan la valoración de todos y cada uno de los miembros del grupo. Ello se podrá constatar a través de una encuesta de autoevaluación sobre el funcionamiento del grupo, que se distribuirá a mitad y a final del periodo.

<b>PRÁCTICAS PROFESIONALES (carácter obligatorio en caso de no llevar a cabo los seminarios complementarios de actualización)</b> Programadas en el segundo y tercer trimestre.	<b>9 ECTS</b> , carácter optativo
Idioma: castellano	
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Estructurar las necesidades de un cliente.</li><li>- Analizar si la estructura financiera actual de un cliente es la óptima.</li><li>- Valorar las mejores alternativas que permitan satisfacer las necesidades financieras del cliente.</li><li>- Proponer alternativas de inversión que optimicen la estructura financiera.</li><li>- Capacidad para seguir, evaluar y cuantificar las decisiones tomadas en el asesoramiento.</li><li>- Mostrar conocimiento sobre los distintos mercados financieros, los activos que lo forman y las causas que influyen en el precio.</li><li>- Detectar si el precio de un activo está sobrevalorado o infravalorado.</li><li>- Cambiar el peso de distintos activos, sectores y mercados en una IIC en base a la situación del mercado.</li><li>- Diferenciar entre el origen de la rentabilidad y el riesgo obtenido en una IIC.</li><li>- Interpretar y aplicar el código ético de la European Financial Planning Association (Europa) y de la CFA Institute (EEUU)</li><li>- Interpretar el comportamiento del inversor frente a distintas situaciones del mercado (pérdidas, ganancias).</li><li>- Adaptar una cartera frente a evolución de los mercados.</li><li>- Tener herramientas para detección de burbujas financieras que puedan desencadenar en crisis financieras.</li><li>- Interpretar las necesidades del cliente y traducirlas en activos financieros que más se adecúen a sus necesidades.</li><li>- Crear una cartera teórica que más se adapte a un perfil de riesgo concreto.</li><li>- Demostrar comprensión de los conocimientos de mercados en la gestión de carteras.</li><li>- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.</li><li>- Analizar estados financieros de empresas.</li><li>- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.</li><li>- Detectar problemas financieros en una empresa.</li><li>- Distinguir a las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.</li><li>- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.</li><li>- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.</li><li>- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.</li><li>- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.</li><li>- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.</li></ul>	

- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.
- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.
- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.
- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.
- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.
- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.
- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.

Incorporamos anexo 2. Listado de entidades colaboradoras en prácticas

## CONTENIDOS

- Conocer los aspectos financieros enseñados en el máster en un entorno laboral.
- Las tareas asignadas por parte de la empresa tendrán relación con las materias del máster.
- La elección de un candidato vendrá dado por la entidad con la que se tiene un acuerdo de colaboración.
- Existe la posibilidad de realizar las prácticas mediante la elaboración de un estudio o proyecto que la dirección del máster asigne. Con el objeto de no solaparse el estudio o proyecto de las prácticas profesionales con el TFM, la dirección del máster contactará con las empresas para determinar qué estudios pueden resultar de su interés para ser realizados por el alumno, así como la relación que mantendrá dicha empresa con el alumno (visitas a la empresa, reuniones, entrevistas, seguimiento, etc.) De este modo, el alumno realizará el proyecto focalizándose en una empresa en concreto con la que se mantendrá las entrevistas necesarias. A diferencia del TFM, este proyecto se centrará en una empresa en concreto, o en su defecto sí así lo requiere la empresa, sobre un sector o producto específico.  
La duración del proyecto lo podrá requerir la empresa o la dirección del Máster, siendo nunca superior al año académico.  
La valoración del proyecto se realizará de igual modo que las prácticas profesionales en el lugar físico, mediante la valoración de la empresa, así como la valoración del tutor académico.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
Experiencias profesionales	225	100%
<b>SUMA</b>	<b>225</b>	

## METODOLOGIA DOCENTE

**Metodologías activas:** incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.

**Metodologías autónomas:** incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.

## EVALUACIÓN

MÉTODOS DE EVALUACIÓN	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe por parte de la empresa	40%	80%
Informe del estudiante	20%	40%
<b>TOTAL</b>	<b>60%</b>	<b>120%</b>

<b>MATERIA 3: SEMINARIOS COMPLEMENTARIOS DE ACTUALIZACIÓN</b>  <b>(carácter obligatorio en caso de no llevar a cabo las prácticas)</b> Programadas en el segundo y tercer trimestre.	<b>9 ECTS</b> , carácter optativo
Idioma: castellano	
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar las necesidades de un cliente.</li> <li>- Analizar si la estructura financiera actual de un cliente es la óptima.</li> <li>- Valorar las mejores alternativas que permitan satisfacer las necesidades financieras del cliente.</li> <li>- Proponer alternativas de inversión que optimicen la estructura financiera.</li> <li>- Capacidad para seguir, evaluar y cuantificar las decisiones tomadas en el asesoramiento.</li> <li>- Mostrar conocimiento sobre los distintos mercados financieros, los activos que lo forman y las causas que influyen en el precio.</li> <li>- Detectar si el precio de un activo está sobrevalorado o infravalorado.</li> <li>- Cambiar el peso de distintos activos, sectores y mercados en una IIC en base a la situación del mercado.</li> <li>- Diferenciar entre el origen de la rentabilidad y el riesgo obtenido en una IIC.</li> <li>- Interpretar y aplicar el código ético de la European Financial Planning Association (Europa) y de la CFA Institute (EEUU)</li> <li>- Interpretar el comportamiento del inversor frente a distintas situaciones del mercado (pérdidas, ganancias).</li> <li>- Adaptar una cartera frente a evolución de los mercados.</li> <li>- Tener herramientas para detección de burbujas financieras que puedan desencadenar en crisis financieras.</li> <li>- Interpretar las necesidades del cliente y traducirlas en activos financieros que más se adecúen a sus necesidades.</li> <li>- Crear una cartera teórica que más se adapte a un perfil de riesgo concreto.</li> <li>- Demostrar comprensión de los conocimientos de mercados en la gestión de carteras.</li> <li>- Detectar divergencias entre el precio y el valor de un activo financiero.</li> <li>- Analizar estados financieros de empresas.</li> <li>- Valorar un activo financiero y traducirlo en un precio.</li> <li>- Detectar problemas financieros en una empresa.</li> <li>- Distinguir a las posibles trampas de valoración y valor oculto presente en una empresa.</li> <li>- Mostrar con conocimientos sobre los fundamentos del análisis fundamental.</li> <li>- Analizar cualquier producto financiero y determinar su binomio rentabilidad – riesgo.</li> <li>- Aplicar técnicas de gestión aplicadas a las carteras de un cliente ficticio. Poder gestionar de forma más parecida posible a un gestor de banca privada la cartera de un cliente.</li> <li>- Proponer soluciones específicas a problemas financieros de los clientes.</li> <li>- Interpretar el perfil de riesgo de un cliente y adaptar su cartera.</li> <li>- Poseer conocimientos sobre mercados alternativos tales como materias primas, Hedge Funds o empresas de capital riesgo y su relación con los demás mercados.</li> <li>- Interpretar los cambios financieros que tiene un cliente a lo largo de su vida y adaptarlos a su cartera.</li> <li>- Mostrar un conocimiento profundo sobre las crisis financieras históricas, sus orígenes y cómo estos se solucionaron.</li> <li>- Valorar cualquier activo financiero frente a un incremento del nivel de riesgo.</li> <li>- Adaptar la cartera de un cliente frente cualquier escenario macroeconómico.</li> <li>- Detectar qué sectores económicos pueden salir más beneficiados y más perjudicados en cada fase del ciclo económico.</li> <li>- Adaptar el precio objetivo de un activo frente distintas situaciones económicas.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	
Los seminarios permitirán a los participantes ver aspectos del máster aplicados a la actualidad de ese momento. Para ello se impartirán por expertos en la materia con el fin de poder exponer la actualidad y	

su aplicación en el ámbito laboral. Los seminarios podrán tratar o bien temas de la actualidad financiera o bien aspectos que permitan aplicar los conocimientos del máster en el ámbito laboral.

Las temáticas a tratar se focalizarán en:

- La actualidad fiscal.
- Las herramientas de gestión de patrimonios.
- La especialización de métodos de valoración de activos financieros.
- Los aplicativos informáticos relacionados con los mercados financieros, la gestión de activos y el análisis empresarial.
- La situación financiera actual y sus estrategias.
- Elaboración de artículos de investigación para su posterior publicación en medios de prensa.
- El estudio de compañías para su posterior adquisición.
- Vehículos actuales de inversión.
- Las inversiones alternativas.
- Productos para la eficiencia financiero-fiscal.

El seminario obligará a los participantes a elaborar un informe, individual o en grupo, sobre la temática tratada y su aplicación en la situación económica actual.

Se valorará la idoneidad en caso que del candidato carezca de experiencia de llevar a cabo la elección entre la realización de las prácticas profesionales o bien la selección de un seminario de actualización en su lugar. Para ello se tendrá en cuenta el bagaje y los intereses personales del mismo. La decisión será consensuada entre la dirección y el estudiante.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Dentro del Aula</b>		
Clase magistral	45	100%
Resolución de ejercicios en clase	20	100%
<b>Fuera del Aula</b>		
Trabajo individual	160	0%
<b>SUMA</b>	<b>225</b>	

#### METODOLOGIA DOCENTE

**Metodologías tradicionales:** incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.

**Metodologías activas:** incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos.

**Metodologías autónomas:** incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.

#### EVALUACIÓN

MÉTODOS DE EVALUACIÓN	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Examen	20	40
Trabajo individual	40	80
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	<b>135%</b>

## 6. Personal académico

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	9% (2)	100%	4 (2,4%)
UPF	Profesor asociado de universidad	27,2% (6)	33,3%	70 (42,6%)
UPF	Profesor titular	13,6% (3)	100%	30 (18,2%)
UPF	Profesor colaborador	4,5% (1)	100%	10 (6,1%)
UPF	Profesor invitado	4,5% (1)	100%	8 (4,8%)
UPF	Otro personal docente	40,9% (9)	11,1%	42 (25,6%)

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Teniendo en cuenta que las categorías de profesorado que permite escoger la aplicación informática no encajan a la perfección con las categorías disponibles en los centros adscritos, como es el caso de la Barcelona School of Management, la tabla anterior recoge únicamente un resumen de los datos aproximados del profesorado del título. No obstante, se ofrece a continuación información más completa y detallada acerca del personal académico disponible para el Máster en Mercados Financieros.

La filosofía del Máster es incidir en la necesidad de que los profesores apliquen los conocimientos que enseñan en su día a día laboral, tanto en el mundo de la gestión como en el de la banca privada y personal. Hemos identificado dentro de la UPF a los profesores que la trabajan en sus respectivos campos de estudio. El Máster tendrá, así, personal académico procedente del Departamento de Economía y Empresa. Orientados por criterios académicos y adecuación de perfil con la materia a realizar, seleccionaremos personal académico de fuera de la UPF.

Todo el personal docente son académicos que tienen como línea de investigación la materia que impartirán, que son conocidos por la calidad de sus estudios específicos, y que tienen todos ellos una vocación de diseminar sus conocimientos en docencia de una forma aplicada y profesional. Todos ellos tendrán instrucciones para que enfoquen sus materias de una forma muy práctica teniendo en cuenta el perfil profesional del Máster.

Se aprovecharán algunas clases para que los alumnos tengan contacto directo con profesionales y técnicos, para provocar un debate con cuestiones prácticas de interés para el alumno.

A continuación se especifica el personal académico, por materias, indicando la categoría académica, su vinculación con la UPF, su experiencia docente e investigadora y su adecuación al ámbito académico.

Tal como muestra la tabla siguiente, el profesorado fijo de la UPF tiene experiencia acreditada, tanto en docencia como en investigación, y es adecuado en el ámbito académico puesto que la docencia e investigación que desempeña está relacionada con la materia que impartirán en el Máster. Todos tienen como línea central de investigación temas relacionados con la banca y las finanzas. El profesorado tendrá oportunidad de transferir sus conocimientos y principales

resultados de investigaciones de una forma instrumental a los estudiantes, además de enmarcar todo el contenido de la docencia en el debate y estado actual de la investigación sobre la materia que impartirá.

La mayoría tienen experiencia en la docencia para profesionales.

**PROFESORADO**

Dedicación docente (horas de docencia anual en este estudio)	Profesor	Categoría contractual	Vinculación UPF	Titulación Académica (Grado y Doctorado)	Años impartiendo docencia	Experiencia profesional	Experiencia investigadora (en años académicos)	Area de conocimiento	Doctor SI/NO	Acreditado per ANECA/ AQU (SI/NO)
17h (21,5%)	<b>Albert Sagués</b>	Profesor asociado	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona	15 años		10 años	Economía Aplicada	NO	NO
2h (1,6%)	<b>David Cano</b>	Otro personal docente	N/A	Licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid	15 años		15		NO	

17h (21,5%)	<b>Carme Jover</b>	Profesora asociada de la Universitat Autònoma de Barcelona.	N/A		10 años		15	Economía y Empresa	NO	NO
18h (32,1%)	<b>José Saez</b>	Profesor Titular del Departamento de Matemática Económica, Financiera y Actuarial de la Universitat de Barcelona	N/A	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona	20 años		20 años	Matemática Económica Financiera y Actuarial	SI	SI
8h (6,3%)	<b>Josep Boned</b>	Profesor asociado	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Licenciado en Economía por la Universidad Pompeu Fabra	10 años		10 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	NO

8h	<b>Josep María Raya</b>	Profesor titular del Departamento de Fundamentos de Análisis Económico de la Universitat Pompeu Fabra	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona	20 años		20 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	SI
4h (7,1%)	<b>Manuel Moreno</b>	Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Castilla la Mancha	N/A	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid	20 años		20 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	SI
10h (7,8%)	<b>Miquel Planiol</b>	Profesor asociado	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona	7 años		15	Economía Financiera y Contabilidad	NO	NO

8h (6,3%)	<b>Mireia Sitjas</b>	Profesor invitado la Universitat Politècnica de Catalunya	N/A	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Pompeu Fabra. Master of Business Economics and Financial Management	15 años		15		NO	
2h (1,6%)	<b>Oriol Amat</b>	Catedrático	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Barcelona	20 años		20 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	SI
10h (17,9%)	<b>Óscar Elvira</b>	Profesor asociado	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona	15 años		10 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	NO

10h (7,8%)	<b>Ramon Amargant</b>	Otro personal docente	N/A	Licenciado en Economía por la UPF. Posgrado en Economía y Finanzas en el CEMFI del Banco de España.	15		15		NO NO	NO
8h (10,1%)	<b>Vicenç Hernandez</b>	Profesor asociado	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra		8 años		15	Economía Financiera y Contabilidad		
2h (3,6%)	<b>Antoni Valls</b>	Otro personal docente	Perito y profesor mercantil por la Escuela de Altos Estudios Mercantiles		20		20		NO	NO
12h (21,4%)	<b>Xavier Brun</b>	Otro personal docente	-	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona	12 años		15	Economía Financiera y Contabilidad	SI	NO

2 h (3,6%)	<b>Xavier Freixas</b>	Catedrático	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra	Doctor en Economía por la Universidad de Toulouse	30 años		30 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	SI
10h (7,8%)	<b>Xavier Puig</b>	Profesor colaborador permanente	Dept. Economía y Empresa. Universitat Pompeu Fabra		20 años		15 años	Economía Financiera y Contabilidad	SI	NO
2h (3,6%)	<b>Ricard Climent</b>	Otro personal docente	N/A			Consultor en riesgos y normativa de capitales de Basilea			NO	
2h (1,6%)	<b>Juan Rodriguez</b>	Otro personal docente	N/A						NO	
4h (3,1%)	<b>Iván Martín</b>	Otro personal docente	N/A						NO	
4h (7,1%)	<b>Ramon Alfonso</b>	Otro personal docente	N/A	Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona.	20 años		10 años		NO	
4h (3,1%)	<b>Xavier Blanquet</b>	Otro personal docente	N/A						NO	

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles:

### **a) Comunes de la Universitat Pompeu Fabra**

En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:

- Servicio de Gestión Académica (SGA)
- Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
- Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
- Servicio de Relaciones Internacionales
  - Sección de Convenios e Intercambios
  - Oficina de Admisiones
  - Oficina de Movilidad y Acogida

Personal de apoyo en los programas de enseñanza a distancia

### **b) Por parte de Barcelona School of Management**

- Director de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes)
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica relaciones con profesorado y con estudiantes)
- Coordinador de la operativa del programa: El participante se puede poner en contacto con este para solucionar dudas de aspecto general del programa.
- Tutores de los trabajos de fin de Máster de entre los docentes.
- La unidad administrativa con incidencia directa sobre la gestión de los planes de estudio es básicamente la secretaria del Barcelona School of Management.
- Soporte técnico: recursos directos dedicados al máster contando los servicios administrativos, informáticos, y recepción.
- Personal de apoyo en los programas de enseñanza a distancia.
  - Tutor del programa: Todos los Módulos docentes contemplan el acceso personalizado al tutor del módulo mediante correo electrónico con compromiso de respuesta dentro de un máximo de 2 días lectivos a la recepción de la consulta.
  - Coordinadora operativa del programa: El participante se puede poner en contacto con ella para solucionar dudas de aspecto general del programa.
  - Apoyo técnico: Para cualquier incidencia de tipo técnica durante el estudio de los materiales interactivos o bien durante la realización de los ejercicios finales de evaluación, el participante podrá dirigirse al equipo de soporte técnico de la Barcelona School of Management que le ayudará a que el seguimiento de este programa online le sea fácil y cómodo.

### **c) Personal de apoyo en los programas de enseñanza a distancia:**

- Tutor del programa: todos los contenidos docentes contemplan el acceso personalizado al tutor mediante correo electrónico con compromiso de respuesta dentro de un máximo de 2 días lectivos a la recepción de la consulta.
- Coordinadora operativa del programa: el participante se puede poner en contacto con ella para solucionar dudas de aspecto general del programa.
- Soporte técnico: para cualquier incidencia de tipo técnica durante el estudio de los materiales interactivos o bien durante la realización de los ejercicios finales de evaluación, el participante podrá dirigirse al equipo de soporte técnico que le ayudará a que el seguimiento de este programa on line te sea fácil y cómodo.

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

Los autores, tutores y docentes de los programas de formación se eligen siguiendo criterios de excelencia académica internacional y experiencia docente y profesional en el ámbito de la materia del máster. Se han valorado positivamente las publicaciones científicas en revistas internacionales y el liderazgo de proyectos de investigación competitivos.

Todo el personal procedente de fuera de la UPF significará, siguiendo el principio de subsidiaridad, que la UPF no dispone de especialista sobre la materia que puede acreditarse según los criterios de experiencia docente e investigadora y adecuación ámbito académico establecidos. Para determinar la adecuación del profesorado a invitar, de ámbito estatal e internacional, será el Equipo Académico quien tome la decisión.

Para determinar la adecuación del profesorado a invitar, de ámbito estatal e internacional, se decidirá conjuntamente con las instituciones colaboradoras del Máster y asignadas por materias, de acuerdo con los ámbitos de actuación y programas de inmigración

**Descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**  
**Detalle del número y categorías administrativas**

El personal administrativo acompaña al estudiante, desde la primera toma de contacto con La Barcelona School of Management hasta su graduación.

Detallamos a continuación todas las posiciones que intervienen en ese proceso, así como los departamentos a los que pertenecen

- **Asesores de Programas:** informan a la persona interesada sobre los másteres existentes dentro de su área de interés. Composición del mismo, duración, dirección académica, calendario, profesorado y cualquier otra duda que puedan tener. Facilitan información genérica sobre perspectivas laborales y salidas profesionales.

También facilitan la información sobre el procedimiento de admisión y de matrícula.

Cargo	Perfil académico	Estudios complementarios	Grupo Profesional
Responsable de Asesores de Programas	Arquitecto por Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSAS)	Màster Oficial de Teoria e Història de l'Arquitectura". Escola Tècnica Superior d'arquitectura de Barcelona (ETSAB),	2
Asesor de Programas	Llicenciada en Administració i Direcció d'Empreses		4
Asesor de Programas	Licenciatura en Filología Hispánica	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	4
Asesor de Programas	Llicenciatura en Economia i Llicenciatura en Administració i Direcció d'Empreses.	Postgrau en Direcció i Gestió d'Institucions, Empreses i Plataformes Culturals. Postgrau en Tècniques de Màrqueting. Postgrau en SEO, SEM i Anàlisi web.	4
Asesor de Programas	Llicenciatura en Economia (1997-2001) – Universitat Pompeu Fabra	Executive màster – Direcció Comercial y Màrqueting – (2008-2009) – ESADE	4
Asesor de Programas	Licenciatura de Historia		4
Asesor de Programas	Licenciatura en traducción y interpretación especialidad en interpretación de conferencia por la Universidad de Vic	Máster en Dirección de Márqueting y Comercial por ESADE	4
Asesor de Programas	Llicenciada en Història, especialitat Contemporània.		4
Asesor de Programas	Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	Postgrado en Gestión de Proyectos Europeos, Máster en Relaciones Internacionales	4
Asesor de Programas			
Asesor de Programas	Magister en Direcció y Gestió del Marketing – Universidad de Barcelona. España (2011-2012) Licenciada en Comunicación Social, mención Publicidad -		4

	Universidad Católica Andrés Bello - Venezuela (2009).		
Asesor de Programas	Licenciada en Publicidad y RRPP		4
Asesor de Programas	Licenciatura en Ciencias Políticas por la UAB	Máster en Derecho y Práctica de la Solidaridad Internacional, Universidad de Niza, Francia Máster en Márketing, UPF Postgrado en SEO, SEM i Analítica Web, UPF	4
Asesor de Programas	Diplomatura en Ciéncias Empresariales	Máster Universitario en Empreneduria e Innovación	4
Asesor de Programas	Titulo de Diseño Gráfico impartido en Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos		5
Asesor de Programas	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación		4
Asesor de Programas	Personal de soporte	Graduada en Comunicació Audiovisual	5

- **Ordenación Académica:** El personal de ordenación académica interviene tanto en el proceso de admisión, como de recogida de documentación y posterior gestión del título.

- Admisión: verifica que cumpla los requisitos de acceso y admisión, y formaliza la admisión al máster. Recoge la documentación del alumno para incorporarla a su expediente académico
- Gestión académica: Durante todo el periodo que el alumno está cursando así como después de finalizar sus estudios, puede solicitar certificados de asistencia, de notas, de superación. O cualquier documentación que pueda necesitar. Por tanto, todo lo concerniente a la gestión del expediente académico del alumno.

Cargo	Perfil académico	Estudios complementarios	Grupo Profesional
Responsable de Secretaria Académica y Operaciones	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universitat Internacional de Catalunya (1998-2003)	Máster en Dirección de Instituciones Educativas, Universitat de Barcelona (en curso)	2
Gestión Académica	Diplomatura en Educación Infantil	Postgrado en Comunicación Empresarial	4
Gestión Académica	Licenciatura en Documentación		4
Gestión Académica	FP Grado Superior de Protésica Dental e Higienista Dental		4
Gestión Académica	Licenciatura en Psicopedagogía		4
Gestión Académica	Diplomatura en Trabajo Social		4
Gestión Académica	Diplomatura en Treball Social 2n cicle de Ciències del Treball		4

- **Administración:** dentro del departamento de Administración, se gestiona todo el proceso de matriculas y pago del curso.

Cargo	Perfil académico	Estudios complementarios	Grupo Profesional
Responsable de Administración	Diplomado en Ciencias Empresariales y Graduado en Empresa Internacional	Máster en Dirección Financiera y Contable de la Empresa y MBA (en curso)	2
Administración	Diplomatura en Ciencias Empresariales	Máster en Dirección Financiera	4

Administración	Diplomatura en Estadística	Máster en Dirección Financiera y Contable de la Empresa	4
Administración	Licenciatura en ADE	Postgrado en Dirección Contable y Control de Gestión	4
Administración	CFGS Administració i finances Diplomatura en Ciències Empresarials	Postgrau en direcció Financera Master en Direcció financera i comptable de l'empresa	4
Administración	Grado medio de Administración	Curso de Postgrado en Dirección Contable y Control de Gestión (semipresencial)	5

- **Vinculación:** en el área de Vinculación se distinguen dos departamentos:
  - Carreras y prácticas: acompañan al estudiante en todo el proceso de prácticas curriculares, tramitación de convenios y cualquier duda que el alumno pueda tener durante el inicio, duración y finalización de las prácticas profesionales.  
Más concretamente en el departamento de carreras, se encargan del asesoramiento profesional y curricular del alumno.
  - **Alumni/ Welcome Service:** se ocupan de acompañar al estudiante en cualquier cuestión que pueda necesitar, como tramitación de NIE, alojamiento, cursos de catalán. Contempla un programa de bienvenida dirigido principalmente a los alumnos provenientes del extranjero.

Cargo	Perfil académico	Estudios complementarios	Grupo Profesional
Responsable de Alumni & Career Services	"Joint Honours degree" en European Studies de London University	"Unilever Business Education Program" con Henley Management College	2
Career Services	Licenciatura en Historia		4
Career Services	FP Administración		4
Career Services	Licenciatura en Psicología	Postgrado en "Desarrollo del Talento en las Organizaciones"	3
Career Services	Diplomatura en Dirección de Empresas Euroaula, adscrita UDG	Postgrado de Asistente de Dirección y Contabilidad (UOC)	4
Career Services	Licenciatura en Psicología de las Organitzacions (UAB)	Postgrau en Gestió de la Formació (UOC)	4
Alumni	Licenciatura en Derecho. . Universidad de Barcelona.	2000-2001 Màster en RRHH ESADE. Barcelona 1991-1993 MBA ESADE. Barcelona.1985-1990	3
Alumni	Licenciatura en Periodismo		5

El convenio al que está suscrito Barcelona School of Management es el Conveni Col.lectiu d'Oficines i Despatxos de Catalunya que desde 2012-2014 ya no contempla categorías Profesionales sino grupos Profesionales.

Adjuntamos a continuación la tabla correspondiente al Conveni Col.lectiu d'Oficines i Despatxos 2008-2011 donde se informa del cambio. En el mismo se pueden contemplar las categorías Profesionales tal y cómo se presentaban con anterioridad.

### ANEXO 3

#### Tabla de equivalencias

Categorías <sup>1</sup>	Grupo profesional
Titulado de grado superior	Grupo 1
Titulado de grado medio	Grupo 2
Jefe superior (oficiales mayores)	
Categorías <sup>1</sup>	Grupo profesional
Jefe de primera, jefes de equipo informático, analistas, programadores de ordenadores, jefes de delineación	Grupo 3 nivel 1
Jefe de segunda, programadores de máquinas auxiliares, administradores test, coordinador tratamiento de cuestionario, jefes de exportación, delineantes proyectistas	Grupo 3 nivel 2
Encargados	Grupo 4 nivel 1
Oficial de primera, controladores, operadores, delineantes, jefes de máquinas básicas, tabuladores; intérpretes jurados; secretarios/as de dirección; taquimecanógrafos/as; gestores/as de recobros	Grupo 4 nivel 2
Perforistas, verificadores, clasificadoras, oficial de primera, conductor	Grupo 5 nivel 1
Oficial de segunda, coordinador de estudios, jefe de encuestas, inspectores entrevistas	Grupo 5 nivel 2
Oficial de segunda de oficios varios; mecánicos; carpinteros; electricistas; lector de contadores <sup>1</sup> ,	Grupo 5 nivel 3
Dibujantes, operadores máquinas básicas, entrevistadores, encuestadores, bedeles mayores	Grupo 6 nivel 1
Ayudantes operadores, reproductoras de planos operadores multicopistas y fotocopiadoras	Grupo 6 nivel 2
Auxiliar	Grupo 6 nivel 3
Bedeles, mozos, peones	Grupo 7 nivel 1
Auxiliar de primer empleo, ordenanzas, vigilantes	Grupo 7 nivel 2
Limpiadores/as	Grupo 7 nivel 3

1 Para subsumir las antiguas categorías en los actuales grupos y niveles.

#### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer.

Con el fin de coordinar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, en el año 2007 se creó la figura de Agente de Igualdad en la UPF. A su vez, en el mes de octubre de 2015 se llevó a cabo el nombramiento de la delegada del rector para las políticas de igualdad en la (para más detalle al respecto, véase: <https://www.upf.edu/upfigualtat/presentacio.html>)

Finalmente, cabe destacar que la Universidad Pompeu Fabra, atendiendo a la legislación vigente en materia de igualdad<sup>1</sup>, ha aprobado dos protocolos concretos para detectar y prevenir comportamientos de riesgo que menoscaben la igualdad en el entorno universitario. Por un lado, el *“Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra la violencia machista que afecte a estudiantes de la UPF*. Y, por otro, el *Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de conductas violentas, discriminatorias o de acoso*, dirigido a detectar y gestionar este tipo de comportamientos entre los empleados públicos. Ambos Protocolos fueron aprobados por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2015 y su contenido puede consultarse en: <https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/comunitat/>

---

<sup>1</sup>Dentro del marco legal, es importante destacar: la Constitución Española; el Estatuto de Autonomía de Cataluña; el Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y el Real decreto 39/1997, por el cual se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 17/2015, de 21 de julio, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Para la realización del Máster se usaran los recursos ya existentes en la UPF y en la Barcelona School of Management.

#### Espacios docentes y de gestión disponibles en la UPF

##### a) Infraestructura de la Barcelona School of Management

La Barcelona School of Management está situado en C/ Balmes de Barcelona y dispone de:

- Auditorio (Superficie: 235 m<sup>2</sup>. Pantalla de proyección de 4x5 metros.
  - Cuatro cabinas de traducción simultánea con visión directa y frontal de los ponentes
  - Ordenador portátil, conexión a internet, retroproyector de transparencias, vídeo, DVD y diapositivas. Capacidad: 200 personas.)
- 30 de aulas dotadas con unos equipamientos y servicios adaptados a las necesidades de cada actividad
- 3 aulas informáticas

A pesar de que el ajuste final será en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente del curso, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios, una vez desplegados los 4 cursos será de:

Aulas	Número	M <sup>2</sup>
Aula docente pequeño formato	2	120
Aula docente gran formato	6	840
Espacio seminario	6	240

El número de aulas de los edificios y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten y para que los horarios sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es de máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.

#### Otras aulas, salas de reuniones y de estudio

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal se han considerado en las siguientes cifras:

	Número	M <sup>2</sup>
Aula Informática (50 plazas)	1	100
Salas de reuniones	2	100

Salas de trabajo	2	100
Salas de profesores	1	80

## b) Recursos de la UPF disponibles para todos los estudiantes del Máster

### BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

#### a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

#### b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la

colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	<b>575.037</b>
Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	<b>374.239</b>
Biblioteca/CRAI del Poblenou	<b>99.318</b>
Biblioteca del Campus Universitari Mar	<b>15.278</b>
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA delCBUC)	<b>86.090</b>

### b.2.) Publicaciones en serie

#### En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	<b>11.869</b>
--	---------------

#### De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	<b>18.025</b>
--	---------------

### b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	<b>460</b>
---	------------

### c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
<b>1.184</b>	<b>445</b>	<b>279</b>	<b>1.908</b>

#### **d) Distribución de los espacios**

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
<b>8.142 m2</b>	<b>2.142 m2</b>	<b>1.258 m2</b>	<b>11.542 m2</b>

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

#### **e) Amplia oferta de servicios**

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

##### ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

##### ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

##### ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también

desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

#### ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales***

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

#### ***e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)***

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docentes de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

#### ***e.6. Préstamo***

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC) El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

#### ***e.7. Préstamo de ordenadores portátiles***

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

#### ***e.8. Préstamo interbibliotecario***

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

#### ***e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad***

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede

acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

#### ***e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual ( e-learning): La Factoría***

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

#### ***e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría***

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

#### ***e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)***

*Mendeley* es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas
- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea
- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar via web

#### ***e.13. Impresiones y reprografía***

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

### **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**

#### **a) Aulas de Informática y Talleres**

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

#### **b) Software**

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

### c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

#### Campus de la Ciutadella

Edifici	Aula	PCs
<b>Jaume I</b>	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula d'informàtica 1	47
	Biblioteca Aula d'informàtica 2	33
	Biblioteca Aula d'informàtica 3	36
	153 Aula LEEEX	18
<b>Roger de Llúria</b>	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24
<b>Ramon Turró</b>	107	30

#### Campus de la Comunicació-Poblenou

Edifici	Aula	PCs
<b>La Fabrica</b>	Biblioteca	74
<b>Talleres</b>	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24

	54.026	Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
	54.028	Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
	54.030		25
	54.031		25
	54.041	Aula postproducción de so	25
	54.082	Aula multimedia 1	28
	54.086	Aula multimedia 2	24

### Campus Universitari Mar

Edifici	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

#### **d) Aulas de docencia**

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### **e) Red**

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el "Codi d'accessibilitat" establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

### **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación: Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	100%
Tasa de abandono %	0%
Tasa de eficiencia %	100%

#### Justificación de los indicadores propuestos:

Las dimensiones valoradas son la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia. Para determinar tales magnitudes se tienen en cuenta los resultados de los alumnos que realizan el programa estandarizado, de 60 créditos, sin tener en cuenta aquellos que necesitan cursar módulos de nivelación.

##### Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los másteres oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación del curso 2013-14 es del 100%

##### Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono del curso 2013-14 es del 0%

##### Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia del curso 2013-14 es del 100%

De cara al futuro proceso de acreditación se considerarán otros indicadores como la nota académica, el porcentaje de créditos superados por curso académico, la satisfacción de resultados sobre la consecución de los resultados de aprendizaje pretendidos, la satisfacción del profesorado sobre el grado de logro de los mismos por parte de los estudiantes, así como la participación de evaluadores externos en la evaluación de los trabajos fin de máster o de los empleadores en las prácticas Profesionales, tal y como se ha recomendado por parte de AQU.

## 8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

### Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

#### a) Evaluación de los conocimientos

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del

periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

#### **b) Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

#### **c) Régimen de la evaluación continua**

**Concepto:** Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

**Ámbito:** la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

**Contenido:** Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

**Evaluación:** Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

**Calificación:** Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

#### **d) Régimen de los exámenes finales**

**Periodo:** Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

**Convocatoria:** Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura.

**Exámenes orales:** Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores nombrado al efecto por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción (Ver la Resolución de 11 de marzo de 2011 por la que se modifica la Instrucción 01/2004 del Arquivo de la Universidad, por la que se establece el procedimiento para la eliminación de exámenes y documentos base de calificación)

#### **e) Evaluación del trabajo de fin de máster**

El máster universitario concluye con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster.

La evaluación de este trabajo corresponde a un tribunal, nombrado por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster, que debe estar formado por un mínimo de tres miembros del personal docente investigador (un presidente o presidenta, un vocal y un secretario o secretaria).

#### **f) Conservación de las pruebas de evaluación**

Para asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes o los documentos sobre los que se fundamenta la calificación (incluidos los registros) durante el período que haya establecido el secretario general de la Universidad, como órgano competente para fijar las condiciones y calendario para la conservación de las pruebas de evaluación.

#### **g) Calificaciones**

##### **Sistema de calificaciones**

El estudiante debe ser evaluado y calificado de acuerdo con lo que se especifica en el Plan Docente de la Asignatura y según la normativa vigente.

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

### **Revisión de las calificaciones**

El estudiante tiene derecho a la revisión de la calificación ante el personal docente responsable de la asignatura.

Esta revisión se realizará en el día y la hora indicados por el profesor o profesora responsable de la asignatura al entregar las calificaciones provisionales. El resultado se comunicará a los estudiantes mediante la incorporación a su expediente una vez cerrada el acta.

Contra la calificación definitiva, haya ejercido o no el derecho expresado en los anteriores apartados, el estudiante puede presentar una reclamación dirigida al director del departamento responsable del máster universitario, en el plazo de cinco días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las actas definitivas.

Dentro del plazo de los cinco días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de la reclamación, una comisión, previamente nombrada por el director o directora del departamento del máster universitario, resolverá la reclamación.

Antes de emitir esta resolución, la Comisión debe escuchar al profesor o profesora responsable de la asignatura.

La resolución de la reclamación agotará la vía administrativa.

### **h) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

<http://www.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/es/compromiso-con-la-calidad>

## 10. Calendario de implantación

### 10.1 Curso de inicio:

Curso de inicio: 2013

El título de Máster Universitario en Mercados Financieros se implantó en el curso 2013/2014.

### Cronograma:

	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Primera edición	X			
Segunda edición		X		
Tercera edición			X	
Cuarta edición				X

2017-18 - Primer curso de la memoria fruto del proceso de acreditación

2018-19 - Segundo curso de la memoria fruto del proceso de acreditación

2019-20 - Tercer curso de la memoria fruto del proceso de acreditación

2020-21 - Cuarto curso de la memoria fruto del proceso de acreditación

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La extinción del título propio será posible tras la cancelación de los compromisos adquiridos con los estudiantes que iniciaron el Máster propio antes del curso académico de implantación del Máster Universitario (curso 2013-2014); hasta la fecha se ha permitido la realización del máster propio de forma modular con un límite máximo de tres años desde el curso de inicio, ello conllevaría el mantenimiento del título propio hasta la finalización del curso 2014-2015, y únicamente para estos casos de compromisos adquiridos con anterioridad.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se extinguen titulaciones oficiales vinculadas a este Máster Universitario.

## 11. ANEXO 1. Máster en Mercados Financieros (título propio) y su correspondencia con el Máster Universitario

### A. PROGRAMA DE FORMACIÓN

#### NOMBRE DEL PROGRAMA

##### **Máster en Mercados Financieros**

Título propio Universidad Pompeu Fabra

Última aprobación con fecha 19.01.2012 por la Comisión de Postgrado y Doctorado de la UPF

#### 1. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

El **Máster en Mercados Financieros** permite conocer la realidad del sector, el seguimiento de los cambios en los productos de los principales mercados financieros mundiales y adquirir los conocimientos imprescindibles para gestionar y asesorar profesionalmente cualquier patrimonio.

El sector financiero y bancario se encuentra en una etapa de gran competitividad. La similitud entre productos obliga a la diferenciación del negocio y requiere la personalización del servicio. El asesoramiento financiero profesional es imprescindible para fidelizar a los clientes.

La perspectiva global del **Máster en Mercados Financieros** va de la gestión y el asesoramiento financiero básico hasta la banca privada.

El programa académico del **Máster en Mercados Financieros** contiene conceptos básicos de Estadística y Matemática Financiera, estudia la estructura de mercados y de productos y la fiscalidad de todos los productos financieros. También se centra en las instituciones de inversión colectiva y analiza las diferentes herramientas de gestión de carteras y de patrimonio, además de la comercialización de los productos financieros.

Asimismo, proporciona a los participantes habilidades directivas útiles en el desarrollo de su carrera profesional.

Al final del programa, la elaboración de la tesina permite profundizar en aquellos temas relacionados con los mercados financieros que resulten más interesantes.

#### **A quién se dirige**

El máster se dirige tanto a profesionales del sector financiero como licenciados sin experiencia que deseen:

- Especializarse en mercados financieros.
- Tener criterio en el momento de adquirir cualquier tipo de producto.
- Gestionar carteras y,
- Asesorar patrimonios.

#### **Objetivos**

Al finalizar el máster ambos colectivos estarán capacitados para:

- Valorar los productos del mercado financiero, desde activos de renta fija como activos más complejos como los OTC.
- Analizar las distintas situaciones que se dan en el mercado y adecuar las carteras a dichas situaciones.
- Asesorar a cualquier perfil de cliente.

## 2. CARACTERÍSTICAS<sup>1</sup>

MASTER EN MERCADOS FINANCIEROS TITULO QUE SE EXTINGUE	MASTER UNIVERSITARIO EN MERCADOS FINANCIEROS
<b>OBLIGATORIAS</b>	<b>OBLIGATORIAS 39 ECTS</b>
<b>Materia 1. Marco Conceptual de los Mercados Financieros. 60 horas</b> 1. El entorno financiero europeo. 2. Teoría de los mercados financieros 3. Matemática financiera.	<b>Materia I. Aspectos Analíticos y teóricos</b> 8 1. Entorno Financiero Europeo. 2. Estadística avanzada y teoría de mercados. 3. Aplicación avanzada de matemáticas financieras y Excel financiero avanzado.
<b>Materia 2. Mercados Financieros. 170 horas</b> 1. Mercado monetario 2. Mercados de renta fija 3. Mercados de renta variable 4. Método de valoración de acciones 5. Mercado de divisas 6. Productos derivados	<b>Materia II. Mercados Financieros</b> 20 1. Utilización del mercado monetario en la gestión de carteras 2. Mercado de renta fija avanzado, gestión de cartera de renta fija 3. Mercado de renta variable avanzada, métodos analíticos en la valoración de acciones. 4. Productos del mercado de divisas. 5. Mercado de productos derivados: gestión y análisis. 6. Instituciones de Inversión Colectiva 7. Inversiones alternativas: commodities, hedge funds, capital riesgo y mercado inmobiliario.
<b>Materia 3. Gestión Patrimonial 120 horas</b> 1. Fiscalidad de los productos financieros. 2. Gestión de carteras. 3. La distribución patrimonial: asset allocation. 4. Instituciones de inversión colectiva. 5. Productos de previsión. 6. Introducción al mercado inmobiliario. 7. Planes de jubilación. 8. Introducción a la banca. 9. Habilidades directivas.	<b>Materia III. Aspectos prácticos y técnicos de la gestión</b> 11 1. Fiscalidad Financiera. 2. Gestión de carteras I: Instrumentos de la gestión (conocer al cliente, asignación de activos, financial planning). 3. Gestión de carteras II: creación de carteras.
<b>Tesina del Máster</b> (no será objeto de reconocimiento)	Trabajo Final de Máster 12
Prácticas profesionales optativas (pueden ser objeto de reconocimiento)	Prácticas Profesionales 9
<b>TOTAL (350+50) 400 horas</b>	<b>TOTAL 60 ECTS</b>

### Fecha inicio programa:

Octubre

### Fecha fin clases:

Julio

### Horario:

Las clases se impartirán en tres sesiones semanales de 4 horas los martes, los miércoles y los viernes, de 17.30 a 21.30 horas.

### Idioma

La lengua vehicular del programa es el castellano.

<sup>1</sup> European Credit Transfer System. 1 crédito ECTS equivale a una dedicación total aproximada de 25 horas por parte del participante, incluyendo horas lectivas y trabajo personal.

### 3. EXIGENCIA DE TRABAJO POR PARTE DEL PARTICIPANTE<sup>1</sup>

#### Actividades Formativas:

Será en el plan docente de cada asignatura donde se concretará la información de la dedicación en créditos ECTS de las materias. Este plan docente se entregará al estudiante antes del inicio de las actividades. En general, las actividades formativas distribuyen los ECTS de la siguiente manera:

Dentro del aula (30%):

- Clases magistrales (20%)
- Seminarios (10%)
- Resolución de problemas.
- Presentación de informes sobre casos prácticos.
- Proyectos individuales y/o en grupo.
- Debates sobre notas técnicas y artículos de investigación y profesionales.

Fuera del aula (70%):

- Trabajo en grupo.
- Trabajo individual.
- Estudio personal.

En función de las peculiaridades de cada módulo materia o asignatura esta distribución del porcentaje puede variar, sobretodo en aspectos vinculados a las prácticas profesionales y trabajo final de máster donde la actividad dentro del aula no sería significativa (según el caso, inexistente), y tomaría el peso la actividad de fuera del aula.

### 4. CONTENIDOS

El Máster en Mercados Financieros está compuesto por los siguientes contenidos académicos

#### **Bloque I. Marco Conceptual de los Mercados Financieros.**

##### **1. El entorno financiero europeo.**

1. Principales indicadores económicos. Indicadores retardados, coincidentes y avanzados
2. Ciclos económicos.
3. Impacto de dichos indicadores en los mercados financieros (caso español).
4. Características del sistema financiero español.
5. Situación económica mundial en los principales bloques económicos.
6. Estructuración del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).
7. Papel del Banco Central Europeo (BCE).

##### **2. Teoría de los mercados financieros.**

1. Formación de carteras: propiedades matemáticas y estadísticas. Rentabilidad y riesgo.
2. Repaso breve del entorno institucional.
3. Mercados de capitales según la teoría de finanzas.
  1. Criterios para la elección de carteras óptimas.
  2. Medidas de la actitud frente al riesgo.
  3. Funciones de utilidad más habituales.
  4. Análisis media-varianza.
  5. Equilibrio en los mercados financieros. Modelo CAPM y APT.

##### **3. Matemática financiera.**

1. Conceptos básicos.
2. Capitalización y actualización.
3. Regímenes financieros.
4. Valor actual neto (VAN), tasa interna de rendimiento (TIR) y tasa anual equivalente (TAE).
5. Operaciones de amortización.
6. Ejemplos prácticos.

---

1

## **Bloque II. Mercados Financieros.**

### **4. Mercado monetario.**

1. Funciones de los mercados monetarios.
  1. Características de los activos y del mercado.
2. Partícipes.
3. Activos e instrumentos.
4. Sistema de liquidación y de registro.
5. Clasificación en función de los activos.

### **5. Mercados de renta fija.**

1. Introducción a la renta fija.
2. Teoría de la renta fija.
3. Características del mercado de deuda pública española.
4. Deuda pública zona euro.
5. Renta fija privada.
6. Rating.
7. Gestión de carteras de renta fija.

### **6. Mercados de renta variable.**

1. Análisis financiero de empresas
2. Introducción al mercado de renta variable.
3. Principales operaciones bursátiles. Operaciones al contado, plazo y crédito.
4. OPS, OPV y OPA.

### **7. Método de valoración de acciones.**

1. Análisis fundamental avanzado. Descuento de flujos y extrapolación ROE- Valor Contable.
2. Análisis chartístico-técnico.
3. Tácticas de contratación.
4. Ejercicios prácticos.

### **8. Mercado de divisas.**

1. El riesgo de tipo de cambio.
2. Formación del tipo de cambio.
3. Mecanismos de cobertura.
4. El seguro de cambio.
5. Opciones sobre divisas.
6. El riesgo de tipo de cambio a largo plazo.

### **9. Productos derivados.**

1. Productos derivados.
2. Productos derivados sobre activos de renta variable.
3. Productos derivados sobre Euribor.
4. Productos derivados sobre bono nomenclal de deuda pública a medio y largo plazo.
5. Commodity trading advisors (CTA).
6. Productos OTC. *Cap, floor, collar*.

## **Bloque III. Gestión Patrimonial.**

### **10. Fiscalidad de los productos financieros.**

1. Marco tributario de las operaciones financieras.
2. Fiscalidad de los principales productos financieros.
3. Técnicas de planificación fiscal.
4. IRPF, IP e IS.

### **11. Gestión de carteras.**

1. Teoría de carteras.
2. Perfil del inversor.
3. Inicio de la gestión.
4. Valoración de la gestión del inversor.
5. Atribución de los resultados y normas internacionales.
6. Comunicación de los resultados al cliente.
7. Resultados a corto plazo.
8. Resultados a largo plazo.
9. Consistencia en la gestión.

### **12. La distribución patrimonial: asset allocation.**

1. Las características del inversor.
2. Algunas consideraciones sobre la inversión en los distintos mercados.
3. Gestión patrimonial para inversores particulares.
4. Gestión patrimonial para inversores institucionales.
5. Los bancos de gestión patrimonial.
6. *Time allocation*.

**13. Instituciones de inversión colectiva.**

1. Instituciones de inversión colectiva.
2. Análisis y selección de fondos de inversión.
3. Fondos alternativos. Hedge Funds tipos y estrategias.

**14. Productos de previsión.**

1. Mercado asegurador y riesgo.
2. Productos aseguradores.

**15. Introducción al mercado inmobiliario.**

1. Oferta de productos inmobiliarios: locales, oficinas, naves industriales.
2. Instrumentos de financiación inmobiliaria.
3. Fondos de inversión mobiliaria.
4. Normas urbanísticas. La clasificación del suelo. Obra nueva.
5. Adjudicación de activos inmobiliarios a través de las subastas públicas.
6. Situación actual del mercado inmobiliario.
7. Estrategia de inversión en inmuebles.
8. Vivienda de protección pública.
9. Variables clave para la gestión.
10. Gestión de carteras inmobiliarias.

**16. Planes de jubilación.**

1. Tipos de planes de jubilación.
2. Planificación de la jubilación.
3. Estrategia de la jubilación.

**17. Introducción a la banca.**

1. Banca privada.
2. Banca personal.
3. Impacto de Basilea II.
4. Blanqueo de Capitales.
5. MiFID

**18. Habilidades directivas.**

1. La comunicación eficaz.
2. Técnicas de negociación.
3. Liderazgo y motivación.
4. Dirección de equipos.
5. Gestión de reuniones y entrevistas.
6. Técnicas de presentación en público.

**19. Tesina.****5. METODOLOGÍA**

Presencial.

**6. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Para obtener el título será indispensable asistir a clase (como mínimo al 80% de las sesiones lectivas), superar las pruebas correspondientes y realizar y presentar la tesina.

**7. COMPETENCIAS (generales y específicas)****Competencias Básicas**

**CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias Específicas:**

CE1. Asesorar desde el punto de vista financiero, cualquier cartera compuesta por diversos y complejos activos financieros, mediante el estudio de la situación de mercado del momento, de las necesidades actuales y futuras del cliente para poder adecuarlas, en todo momento, a las situaciones cambiantes del mercado.

CE2. Gestionar Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) mediante simulaciones. Empleando para ello técnicas de análisis para poder determinar en todo momento qué activo financiero ofrece el mejor binomio rentabilidad – riesgo.

CE3. Detectar las necesidades a corto, medio y largo plazo presentes en cada uno de los inversores, estudiando para ello su estructura patrimonial y capacidad de ahorro para saber si su estructura financiera actual permitirá alcanzar los objetivos futuros que tiene como inversor.

CE4. Analizar cualquier tipo de producto financiero comercializado y cualquier tipo de empresa mediante la utilización del análisis fundamental y técnico con el fin de realizar una buena inversión y determinar qué empresas presentan mayor rentabilidad y mayor estabilidad. Para ello se estudian tanto los estados financieros y la gestión que los directivos realizan en las empresas que analizadas.

CE5. Dar soluciones continuas a las carteras de los clientes estudiando la situación macroeconómica actual y prevista para poder prever la evolución futura de los precios de los activos financieros y determinar así, cual es la estructura óptima de la cartera.

CE6. Adaptar en todo momento las valoraciones de los activos financieros y las carteras de los clientes a las situaciones económicas cambiantes. Para ello, se estudiará el impacto que tiene diversas situaciones a los precios de los activos financieros con el fin de poder cuantificar el impacto que puede tener cualquier escenario macroeconómico en el precio de un activo financiero y en las carteras de un inversor.

## 8. REQUISITOS DE ADMISIÓN

### Requisitos de admisión

Titulados superiores universitarios o graduados superiores con título propio de universidad. Asimismo, podrán acceder al proceso de selección otros candidatos sin la titulación universitaria requerida en virtud de sus méritos académicos profesionales, y del lugar de trabajo que ocupen.

## B. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

### 1. ENTIDADES COLABORADORAS *(En el caso de que existan)*

- Se cuenta con la colaboración, de momento, de las siguientes entidades:
  - SII
  - INDRA SA
  - INSTITUTO DE HUMANIDADES

### 2. CONSEJO: ASESOR, de DIRECCIÓN, ACADÉMICO,... etc. *(En el caso de que existan)*

No se dispone.

### 3. PRÁCTICAS PROFESIONALES *(En el caso de que existan)*

En el título propio no forman parte de la actividad lectiva obligatoria.

## C. RECURSOS MATERIALES

### 1. ESPACIOS Y RECURSOS NECESARIOS

#### Centro de Impartición

Fundación IDEC

#### Lugar de realización

IDEC-Universitat Pompeu Fabra,  
Balmes 132-134, 08008 - Barcelona

### 2. MATERIALES DOCENTES

Los facilitados por la dirección académica y el profesorado.

## D. RECURSOS HUMANOS

### 1. ESTRUCTURA DOCENTE DEL PROGRAMA

#### Dirección

#### **Xavier Freixas**

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad de Tolosa (Francia). Director del Máster en Banca y Finanzas del IDEC-Universitat Pompeu Fabra.

Miembro del comité de dirección de la Global Association of Risk Professionals (GARP) Risk Based Regulation Program. Ha sido Presidente de la European Finance Association. Ha sido consultor del Banco Central Europeo, del Banco Federal de Reservas de Nueva York (EEUU), del Banco Mundial y del Banco Interamericano para el Desarrollo.

## 2. PROFESORADO

Profesorado	Nivel contractual	Titulación Académica (Grado y Doctorado)	Experiencia profesional.	Materias que imparten	Líneas de investigación
Xavier Freixas	Catedrático de Economía de Financiera y Contabilidad de la Universitat Pompeu Fabra..	Doctor en Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad de Tolosa (Francia).	Ha sido presidente del <i>European Finance Association</i> , consultor del Banco Central Europeo, el Banco Federal de Reservas de Nueva York (EE.UU.), el Banco Mundial y el Banco Interamericano del Desarrollo. Director del Máster en Mercados Financieros del Institut d'Educació Contínua de la Universitat Pompeu Fabra.	Crisis financieras.Basilea III	Banca, supervisión y regulación bancaria. Crisis financieras.
Oriol Amat	Catedrático de Universidad de Economía de Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra.	Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat Autònoma de Barcelona. Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. <i>International Teachers Programme</i> por el <i>Stockholm School of Economics</i> (Suècia).	Ha sido Vicerector de Economía de la Universitat Pompeu Fabra y también Director del Departamento de Departamento de Economía y Empresa. Ha colaborado com consultor de la Unión Europea en diferentes programas para distintos países de Latinoamérica.	Contabilidad creativa. Análisis de balances	Análisis de la empresa y contabilidad financiera y de gestión.
Manuel Moreno	Profesor titular de Economía de Financiera y Contabilidad de la	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid. Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense y		Estadística Métodos de evaluación de activos Elementos teóricos de los	Evaluación de activos y mercados de capitales.

Profesorado	Nivel contractual	Titulación Académica (Grado y Doctorado)	Experiencia profesional.	Materias que imparten	Líneas de investigación
	Universidad de Castilla la Mancha.			mercados de capitales Duración y convexidad	
Joaquín Trigo	Profesor titular del Departamento de Fundamentos de Análisis Económico de la Universitat de Barcelona.	Doctor en Economía por la Universitat de Barcelona.	Director ejecutivo de Fomento del Trabajo Nacional.	Entorno económico	Entorno y coyuntura económica
Xavier Puig	Profesor colaborador permanente de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra.	Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona.	Socio de Gesiuris, SGIIC	Mercado de renta variable. Análisis fundamental	Mercados financieros y fusiones y adquisiciones de empresas.
Xavier Brun	Profesor asociado de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra.	Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Pompeu Fabra. Máster en Banca y Finanzas por el Institut d'Educació Contínua de la Universitat Pompeu Fabra. <i>European Financial Advisor</i> por el <i>European Financial Planning Association</i> .	Gestor de Instituciones de Inversión Colectiva en Solventis, AV. Ha sido analista sénior en STRATEGIC INVESTMENTS ADVISORS (SIA-España).	Entorno económico. Gestión de carteras Introducción a los futuros y opciones. Análisis Fundamental	Análisis de empresas y mercados financieros.
Óscar Elvira	Profesor asociado de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía y Empresa de la	Doctor en Contabilidad y Auditoría por la Universitat de Barcelona. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona. Máster en Banca y Finanzas por el Institut d'Educació Contínua de la	Gestor de instituciones de inversión colectiva a Gesiuris, SGIIC, S.A.	Matemáticas financieras. Análisis técnico Gestión de carteras.	Análisis de empresas y mercados financieros.

Profesorado	Nivel contractual	Titulación Académica (Grado y Doctorado)	Experiencia profesional.	Materias que imparten	Líneas de investigación
	Universitat Pompeu Fabra..	Universitat Pompeu Fabra. <i>European Financial Advisor</i> por el <i>European Financial Planning Association</i> .			
Miguel Planiol	Profesor asociado del Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra.	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona. Máster en Dirección Financiera por el Institut d'Educació Contínua de la Universitat Pompeu Fabra	Responsable de Administración de Gesiuris, SGIIC.	Instituciones de inversión colectiva y financial planning	Mercados financieros e instituciones colectivas.
Albert Sagués	Profesor asociado de Economía Aplicada del Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra.	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universitat Autònoma de Barcelona.	Economista i asesor fiscal.	Fiscalidad	Fiscalidad productos financieros.
Carme Jover	Profesora de la Universitat Autònoma de Barcelona.	Licenciada en Ciencias Económicas por la Universitat Autònoma de Barcelona.	Asesora fiscal.	Fiscalidad	Fiscalidad productos financieros.
Albert Cairó	Profesor invitado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Pompeu Fabra. Executive MBA por ESADE.	Subdirector general de GDS.	Seguros	
Mireia Sitjas	Profesora invitada	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Pompeu Fabra. <i>Master of Business Economics and Financial Management</i> por la Universitat Politècnica de Catalunya.	Director Global Head of FX, Barclays Wealth.	Divisas	Productos de divisas
Ramon Alfonso Mata	Profesor invitado	Licenciado en Geografía e Historia por la Universitat de Barcelona.	Analista sénior en Strategic Investments Advisors (España).	Riesgos de mercado. Mercado Monetario	
David Cano	Profesor invitado	Licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la	Socio de Analista Financieros	Política monetaria Mercado monetario y	

Profesorado	Nivel contractual	Titulación Académica (Grado y Doctorado)	Experiencia profesional.	Materias que imparten	Líneas de investigación
		Universidad Autónoma de Madrid.	Internacionales. Director general AFINER, sociedad especializada en gestión de patrimonios.	renta fija pública	
Pablo Larraga	Profesor invitado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona.	Consultor financiero.	Renta fija privada Futuros Opciones Productos estructurados	
Ramon Amargant	Profesor invitado	Licenciado en Economía por la UPF. Posgrado en Economía y Finanzas en el CEMFI del Banco de España.	Gestor de fondo de inversión inmobiliaria de Banc Sabadell.	Mercado inmobiliario Gestión de carteras	
Antoni Valls	Profesor invitado	Périto y profesor mercantil por la Escuela de Altos Estudios Mercantiles	Consultor de empresas.	Habilidades directivas	
Francesc Albuixech	Profesor invitado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona.	Delegado por Cataluña de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).	MIFID	
Iván Martín	Profesor invitado	Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III.	Jefe de renta variable y gestor en Aviva Inversiones.	Gestión de carteras Análisis fundamental	
Ricard Climent	Profesor invitado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona.	Subdirector de Dirección de control en CaixaBank	Basilea II	

## **12. ANEXO 2. Entidades colaboradoras en las prácticas profesionales**

Presentamos a continuación un listado de entidades y/o empresas externas que han colaborado en el transcurso de las ediciones correspondientes al título propio.

ACCENTURE SLU  
ACTIVOTRADE VALORES  
ALLIANZ SEGUROS  
ANCHOR CAPITAL ADVISORS EAFI  
BANC DE SABADELL  
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA  
BANKIA  
BBVA  
C&R INVESTMENT FINANCIAL ADVISOR EAFI,S.L  
Criteria CaixaHolding  
DEUTSCHE BANK  
EVERIS  
GB GLOBAL CORPORATE FINANCE, S.A.  
GRUPO SANTANDER  
LA CAIXA  
MERCER CONSULTING  
PRIVATBANK DEGROOF  
VENTURE GESTIÓN SGIIC, S.A.

## 13. ANEXO 3. Guía del Trabajo Final de Máster.

### 1. Introducción

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) constituye una de las ejecuciones clave que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados. Es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa, puesto que el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés y además puede desarrollar competencias y habilidades generales y básicas, como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente, entre otras.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo de investigación sobre un área específica. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes.

El TFM puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada y ha de versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un tutor, cuya función es orientar y ayudar al estudiante en cada una de las fases de su realización.

### 2. Objetivos

- Profundizar en el estudio de un tema del ámbito del Máster.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster a un tema concreto de estudio.

### 3. Elección del tema y asignación del tutor

La asignación de tutor corresponde a la Comisión Académica del Máster, y ésta irá vinculada a la selección del tema.

El TFM puede llevarse a cabo sobre:

- Un tema propuesto por la Comisión Académica del Máster (formada por el director y el coordinador académico del máster).
- Un tema propuesto por el estudiante o grupo, previa autorización de la Comisión Académica.

Tras un breve periodo de tiempo, la Comisión confirmará el tema junto con el nombre del tutor asignado.

Las funciones del tutor son principalmente:

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del TFM a través de la orientación en la búsqueda de documentación, de bibliografía, la orientación sobre la planificación y la investigación, sobre la estructura del trabajo, la gestión del tiempo y la revisión del proceso seguido.
- Evaluar el proceso de elaboración del trabajo y dar el visto bueno para su presentación.

### 4. Estructura

Como orientación, la longitud de la memoria estará en torno a las 100 páginas. Estará escrita en formato Word y en tamaño DIN A4 con un formato legible. El cuerpo del trabajo del TFM (sin contar Bibliografía y otros Anexos) ha de tener una extensión entre 50 y 60 páginas A4, 30-33 líneas por página, tipo de letra Calibri –o similar– cuerpo 12, interlineado de 1,5 líneas.

La memoria deberá imprimirse a doble cara.

El contenido de la memoria deberá incluir, como mínimo, de forma clara y separada los siguientes puntos:

**- Aspectos preliminares**

Título

Autor/es

Tutor académico

Resumen de unas 200 palabras.

Palabras clave/Keywords

Índice

Índices de siglas y abreviaturas

Índices de tablas e ilustraciones

**- Cuerpo del trabajo**

Introducción. Objeto del trabajo. Identificación del problema o de las hipótesis de partida.

Objetivos.

Justificación del interés científico y social del tema elegido.

Estado de la cuestión. Revisión bibliográfica de los trabajos más relevantes sobre el tema.

Fundamentación teórica. Delimitación de los conceptos que fundamentan el desarrollo del trabajo.

Metodología que se ha seguido para el alcance de los objetivos definidos, y los datos obtenidos mediante su aplicación.

Análisis e interpretación de los resultados.

Consideraciones finales y conclusiones

Recomendaciones para futuras investigaciones

**- Bibliografía.**

Las referencias bibliográficas dentro del texto seguirán el sistema (Apellido, año, p.) para un autor; (Apellido y Apellido, año, p.) para dos autores, (Apellido y otros, año, p.) para tres o más autores. Si dos o más documentos tienen el mismo primer autor y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año y dentro del paréntesis.

Las referencias a las obras utilizadas se citarán al final, por orden alfabético.

**- Anexos, glosarios, etc.** (en caso de ser necesarios).

Si los hay deben incluirse, numerados, al final del trabajo

Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente, con la fuente Calibri 10.

Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen, numeradas correlativamente. Las figuras o tablas deben llevar pie, centrado, y compuesto en Calibri, cuerpo 10.

**Investigación y ética**

Para elaborar el TFM es necesario revisar un amplio material bibliográfico, por lo que es preciso diferenciar claramente lo que son aportaciones tomadas de otros autores, de reflexiones y análisis propios.

El plagio es motivo de descalificación del TFM, mientras que no se considera demérito la cita textual, que deberá acompañarse siempre de la referencia pertinente. Es imprescindible ser extremadamente cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. Cuando se use la paráfrasis, debe llevar, del mismo modo, la referencia correspondiente.

**5. Defensa**

Las fechas exactas de la defensa y las fechas límite serán anunciadas con la suficiente antelación a través de los cauces habituales.

Los estudiante/s han de realizar una defensa pública de su trabajo ante el Tribunal Evaluador. La presentación constituye uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal. El/Los estudiante/s habrá/n de contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere/n necesario.

Si un estudiante necesita defender su TFM fuera de la convocatoria ordinaria, deberá realizar un escrito explicando las causas por las cuales necesita exponer fuera de las fechas señaladas. La Comisión Académica del Máster evaluará la petición y, si la causa es justificada,

se programará la composición de un nuevo Tribunal Evaluador para la defensa y evaluación del TFM de este estudiante.

Para la presentación del TFM, se deberán presentar una copia de la memoria del Trabajo Fin de Máster en formato papel y tres copias de las transparencias de la presentación, o en su defecto, el soporte de la presentación del TFM. Además, con cada copia física de la memoria se adjuntará una copia en soporte digital del texto de la misma en formato *pdf*. Este soporte digital se adjuntará colocado en una solapa pegada a la contraportada de la memoria del TFM. Las copias de la Memoria del TFM tendrán que ser depositadas al menos una semana antes de la fecha límite de la convocatoria.

El Tribunal Evaluador correspondiente, estará formada por los siguientes miembros:

- Presidente, encargado de convocar y dirigir el Tribunal Evaluador. Será el encargado de tomar la palabra durante todo el acto de Defensa, y tiene la última palabra en aspectos administrativos.
- Secretario, responsable de levantar el acta del TFM tal y como se indica más adelante, y de hacérsela llegar al Responsable del Máster.
- Primer vocal, tercer miembro del Tribunal Evaluador.

Cada TFM deberá ser calificado por un Tribunal Evaluador. Cada tribunal será nombrado por el Responsable del Máster por sorteo entre todos los profesores que imparten docencia en el Máster y están asociados a la línea de investigación asociada al TFM.

En el caso de programas a distancia, la defensa del Trabajo Final de Máster se llevará a cabo también a distancia. Se prevé la creación de sesiones de videoconferencia ontime, a través de Webex, participante-tribunal. De manera que además del seguimiento continuado que lleve a cabo el tutor, se llevarán a cabo preguntas que denoten la autoría del mismo. Se prevé además, realizar sesiones de tutoría individual, también a través de Webex, donde el tutor evalúa qué procedimientos ha seguido para la elaboración del Trabajo Final de Máster. A través de una guía de preguntas clave, podrá verificar que ha sido el estudiante el que ha llevado a cabo la elaboración del mismo.

## **6. Evaluación**

Cada trabajo será evaluado por los miembros del Tribunal Evaluador según lo dispuesto en el apartado anterior. Al finalizar la defensa del TFM, el Tribunal Evaluador deberá cumplimentar el Acta de Evaluación correspondiente.

La valoración del trabajo se realizará individualmente por cada miembro del Tribunal Evaluador atendiendo a los siguientes puntos:

- Exposición escrita (memoria).

Estructura y formato

Objetivos

Referencias y Bibliografía

Metodología

Contenido y análisis desarrollado

Conclusiones

Aplicabilidad al Sector

- Exposición oral o defensa del proyecto.

La nota numérica (de 0 a 10) de cada miembro del Tribunal tendrá en cuenta la valoración de los puntos anteriores. La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

El tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos que hayan obtenido una calificación de 10.

Para evaluar la aportación individual en los casos en los que el trabajo final se elabora en grupo, todos y cada uno de los estudiantes deberán estar preparados para presentar la totalidad del trabajo, de manera que el Tribunal elegirá al azar qué miembro del grupo será el responsable de su exposición. Posteriormente, las preguntas no podrán ser respondidas por el estudiante que haya hecho la exposición, sino que el Tribunal deberá dirigir como mínimo una

pregunta a cada uno de los miembros del grupo. Cabe destacar que el tutor que llevará el seguimiento de la elaboración del mismo, realizará una valoración continua del proceso. Existe además un fenómeno probado, donde los propios integrantes del grupo, reaccionan excluyendo a aquellos integrantes que no aportan valor suficiente, de manera que se cuenta con diversos elementos que facilitan la valoración de todos y cada uno de los miembros del grupo. Ello se podrá constatar a través de una encuesta de autoevaluación sobre el funcionamiento del grupo, que se distribuirá a mitad y a final del periodo.

## **7. Publicidad**

Los Trabajos Finales de Máster estarán a disposición de los estudiantes del programa, tanto para los antiguos estudiantes como para los actuales, e incluso para aquellos candidatos interesados en la consulta o visualización de los mismos.

Los trabajos con contenido y forma considerados como más relevantes, se mantendrán como trabajos de referencia más allá del periodo estipulado normativamente.

La reproducción total o parcial de los trabajos finales de Máster de los estudiantes, o el uso para cualquier otra finalidad que aquella para la cual fueron realizados, ha de contar con la autorización explícita de los autores.

En el supuesto que el estudiante, por si mismo o en compañía de otros, cree un trabajo, una obra o una prestación susceptible de comercialización o de su utilización en actividades de terceras organizaciones, será necesario formalizar un acuerdo entre el participante y la Fundación IDEC que regule las condiciones de comercialización o utilización.

## 14. ANEXO 4. Líneas de investigación (proyectos, grupos, tesis) asociadas al ámbito disciplinar del máster propuesto

Se detallan a continuación líneas de investigación de algunos de los miembros del equipo docente.

### Xavier Freixas

Publicaciones recientes seleccionadas:

"Equidad, bonos y deuda del Banco Mundial: Estructura de capital y financiera equilibrio de mercado bajo información asimétrica", *Journal of Political Economy*, 108 (2), abril de 2000, p. 324-51 .

Integración del mercado interbancario en información asimétrica ", *Revisión de Estudios Financieros*, Documento de Trabajo num.74, agosto de 2001 (Con Cornelia Holthausen, el BCE)

"El Prestamista de última instancia: Un Enfoque siglo 21 " *Diario de la Asociación Económica Europea*, vol.2 num. 6 de diciembre de 2004, p. 1085-1115 (con Bruno Parigi y Jean-Charles Rochet)

### Otras actividades

- **BBV Informe sobre la Industria Bancaria (1995).**  
El banco BBV Este informe muestra los límites de la competencia en el sector bancario en España. Se estudia la evolución de los márgenes y los beneficios, la evolución de las tasas en el crédito, la evolución de los costes, la evolución de los fondos de inversión y la evolución del precio de las acciones de los bancos en la bolsa española.  
Financiado por el Banco Bilbao Vizcaya
- **Informe sobre la financiación de infraestructura en Argentina (1994)**  
Los problemas de financiación de infraestructuras en la Argentina fueron abordados, teniendo en cuenta los aspectos específicos de la economía Argentina: política de dólar vinculación, la privatización de los últimos, los márgenes de gran banco. Las recomendaciones del informe incluyen la creación de dos instituciones privadas de responsabilidad limitada, que se encarga de financiar proyectos de infraestructura que serían financiados a través de la emisión de valores y la otra que sería capaz de proporcionar una mejora crediticia a la corriente de flujos de efectivo futuros derivados de la Los ingresos de la infraestructura.  
Financiado por el Banco Mundial

### Books and Papers published:

1. La banque et les groupes industriels à l'heure des nationalisations F. Morin Editor - Calmann Levy (1977) - pp. 46-43
2. Planification en environnement aléatoire. Awarded with the Association Française de Economique (1979) *Editions du CNRS* (1981)
3. "Monopolistic behavior, prices and quantities" *The Review of Economic Studies*, vol. XL VII (July 1980), pp. 747-753.
4. "Optimal growth with experimentation" *The Journal of Economic Theory*, vol. 24, no. 2 (April 1981), pp. 296-309

5. "Comparaison de mécanismes de planification" *Revue Economique*, vol. 32, no September 1981), pp. 1074-1086
6. "Une analyse cout-avantage des mécanismes d'allocation: l'approche prix-quantités" *Revue Economique*, vol. 32, no. 6 (Novembre 1981), pp. 1074-1086
7. "Révélation des préférences dans l'allocation de bien public O-1" *Les annales de l'I.N.S.E.* (Aout 1982)
8. "On the irreversibility effect" *Bayesian Models in Economic Theory*, North Holland (1984), pp. 105-114 (with J.J. Laffont)
9. "Risk aversion and information demand" *Bayesian Models in Economic Theory*, M.Boyer et R.Kihlstrom, Eds North Holland,(1984), pp. 93-104 (with R.Kihlstrom)
10. "Tarification au cout marginal ou équilibre budgétaire?" *Les annales de l'INSEE*, august 1982
11. "A cardinal approach to Straihtforward Probabilistic Mechanisms" *Journal of Economic Theory*, vol. 34 no.2 (December 1984), pp. 227-251
12. "Planning under Incomplete Information and the Ratchet Effect" *Review of Economic Studies*, Vol. 52(2), no. 169 (April 1985), pp. 173-192 (with R. Guesnerie and J. Tirole)
13. "Average Cost Pricing versus Marginal Cost Pricing under Moral Hazard" *Journal of Public Economics* Vol. 26, no.2 (March 1985), pp. 135-146 (with J.J. Laffont)
14. "L'apport du modèle d'arbitrage, analyse du marché boursier français" *Cahier de l'IAE de Toulouse*, no.38 (Novembre 1985) (with M.Domeon)
15. "L'effet d'irréversibilité généralisé" *Marchés, capital e Incertitude Essais en l'honneur de Maurice Allais Economica* (1986), pp. 141-153
16. "Planification de la distribution en présence d'effets externes" *Revue d'Economie Politique*, no. 4, (Juillet-Aout 1986), pp. 636-646 (with Michael Moreaux)
17. "Engel Curves leading to the Weak Axiom int the Aggregate" *Econometrica*, Vol. 55, no.3 (May 1987), pp. 515-532 (with A. Mas-Colell)
18. "Le role de la garantie dans les contrats de pret bancaire", *Finance* Vol.8, Juin 1987, pp. 7-32 (with M.Deshons)
19. "L'effet d'irréversibilité dans le choix des grands porjets" *Revue Economique*, Vol.38, no.1 (Janvier 1987), pp., 149-155
20. "Debt and Stock as optimal financial instruments", *GREMAQ D.P.*, University of Toulouse, September 1987
21. "Contrats bancaires optimaux" dans *Mélanges Economiques, Essais en l'honneur d'Edmond Malinvaud*, *Economica* 1988 pp. 381-412, (with J.J. Laffont)
22. "Debt contracts under imperfect information: a survey" Ouvrage collectif *Monetary Theory and Policy*, pp. 103-115, Springer-Verlag, 1989.
23. "Refinancement, liquidation et rationnement du crédit: une approche bayésienne", *Annales*, n° 15/16, 1989, p. 231-266( with B.Belloc).
24. "Futuros Financieros" Alianza Editorial, Madrid, 1990.
25. "Le partage de risque preteur emprunteur: une approche en termes de contrats contingents", *Finance*, vol 11, 1, 1990, p. 7-28 (with P.Artus).
26. "Fundamentación teórica de la regulación de los mercados financieros", *Moneda y Crédito*, n° 190, 1990, p. 11-33.
27. "Certainty Equivalent" in the New Palgrave edited by Eatwell, J., Milgate, M. and Newman, P., 1990.
28. "Contratos de deuda con información iperfecta: una visión panorámica" en *Invitación a la teoría económica*, R.Marimón y X. Calsamiglia eds., Ariel Economía, 1991
29. "Equilibrio y racionamiento en el mercado de crédito", *Cuadernos economicos de I.C.E*, n° 49, 1991/3, p. 223-235.
30. "El mercado hipotecario español situación actual y proyecto de reforma", Colección Estudios FEDEA, 1991
31. "Teoría de la regulación en información imperfecta", *Investigaciones Económicas* (suplemento 1992), p. 13-39
32. "A reflection on securitisation in the Spanish Market", in *Asset Securitisation: Theory and practice in Europe*, Euromoney books, 1992.
33. "Primas de riesgo y cambio de hábitat", *Revista Española de Economía*, Monographic, *Mercados Financieros Españoles*, 1992, p. 135-162 (con A. Novales)
34. "Estructura intertemporal de los tipos de interés: hipótesis teóricas y resultados empíricos", *Investigaciones Económicas*, vol. XVI, n° 2, 1992, p.187-203.
35. "Las nuevas posibilidades de la titulización hipotecaria en España", *Perspectivas del sistema financiero*, n° 42, 1993, pp. 77-86 (con F.J. Valero)
36. "Comportamiento de la cotización en las nuevas salidas a bolsa", *Perspectivas del sistema financiero*, n° 42, 1993, pp.97-108 (con A. Inurrieta)
37. "La titulización y el mercado de crédito hipotecario", *Perspectivas del sistema financiero*, n° 44, 1993, pp. 53-59.
38. "Mercado y seguro sanitario" in Lopez Casanovas (Dir.): *Análisis Económico de la Sanidad*. Departament de Sanitat i Seguretat Social, 1994, pp.77-94.
39. "Determinantes macroeconómicos de la morosidad bancaria: un modelo empírico para el caso español", *Moneda y Crédito*, n° 199, 1994, pp. 125-156. (con J. de Hevia y A. Inurrieta)

40. Comments at the article of Ayuso, J. y Núñez, S.: "¿Desestabilizan los activos derivados el mercado al contado?: la experiencia española en el mercado de deuda pública", *Moneda y Crédito*, nº 200, 1995, pp. 200-202.
41. "El Estado frente al sector bancario" in Salvador Barberà (Ed.): Estado y Economía. Elementos para un debate., Fundación BBV, 1995, pp. 291-310.
42. Los límites de la competencia en la banca española, Fundación BBV, 1996.
43. "Rentabilidad y riesgo en la teoría de la gestión de carteras". Chapter 1 of the book La evaluación de los fondos de inversión en España (with José M. Marín, Miguel Angel Martínez and Gonzalo Rubio). Madrid: Civitas, 1997. (Biblioteca Civitas de Economía y Empresa. Colección Economía).
44. Microeconomics of Banking (with Jean-Charles Rochet), MIT Press, 1997, translated to spanish and to chinese
45. "Infrastructure Financing with Unbundled Mechanisms" (with José A. Trujillo, Remy Cohen y Robert Sheehy), Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department Technical Paper, nº IFM-109, December 1997.
46. "Contagion and Efficiency in Gross and Net Interbank Payment Systems" (with Bruno Parigi). *Journal of Financial Intermediation*, 7 (1), January 1998, pp. 3-31. D. P.. Jacobs Prize to the most significant paper in 1998.
47. "Regulación financiera". *Moneda y Crédito*, no. 206, 1998, pp. 11-42.
48. "El euro y los mercados financieros". In: Barea, J. et al. Europa de las regiones. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1998, pp. 27-28.
49. "Fair Pricing of Deposit Insurance. Is It Possible? Yes. Is It Desirable? No" (with Jean Charles Rochet), *Research in Economics*, nº52(3), sept 1998, p.217-32.
50. "Optimal Regulation of a Fully Insured Deposit Banking System" (with Emmanuelle Gabillon), *Journal of Regulatory Economics*, 16(2), sept 1999, p. 111-134
51. "Equity, Bonds and Bank Debt: Capital Structure and Financial Market Equilibrium under Asymmetric Information", *Journal of Political Economy*, 108(2), April 2000, p. 324-51
52. "One Money, Many Countries: monitoring the European Central Bank 2" Center for Economic Policy Research, London, 2000 (with Carlo Favero, Torsten Persson and Charles Wyplosz)
53. "Systemic Risk, Interbank Relations and Liquidity Provision by Central Banks", *Journal of Money Credit and Banking* 32(3, part 2), August 2000, 611-638 (with Bruno Parigi and Jean-Charles Rochet) Reprinted in Charles Goodhart and Gerhard Illing editors, "Financial Crises, Contagion and the Lender of Last Resort", Oxford University Press
54. "The Lender of Last Resort: what have we learnt since Bagehot?" with Curzio Giannini, Glenn Hoggarth and Farouk Soussa, *Journal of Financial Services Research*, 18(1), October 2000, p.63-87. Reprinted in Charles Goodhart and Gerhard Illing editors, "Financial Crises, Contagion and the Lender of Last Resort", Oxford University Press
55. "Crisis Management in Europe", Chapter 4 in J. Kremers, D. Schoenmaker and P. Wierts, editors, *Financial Supervision in Europe*, Edward Elgar, Cheltenham, 2003, p. 102-119.
56. "Regulation of Financial Intermediaries, A Discussion", p.424-448 in S. Bhattacharya, A. Boot and A. Thakor, editors, Credit, Intermediation and the Macroeconomy, Models and Perspectives Chapter Oxford University Press, Oxford, New York, 2004 (with Anthony Santomero)
57. "Interbank Market Integration under Asymmetric Information ", *Review of Financial Studies*, summer 2005, 18; p. 459-490 (with Cornelia Holthausen, ECB)
58. "Teoría y práctica de la regulación bancaria" (with Jesús Saurina) *Moneda y crédito*,(218)2004, p.111-158
59. "The Lender of Last Resort: A 21st Century Approach" *Journal of the European Economic Association*, Vol 2, num.6, Dec 2004, p.1085-115 (with Bruno Parigi and Jean-Charles Rochet ).
60. "Deconstructing Relationship Banking", *Investigaciones Economicas* 2005, vol.29, issue 1 p. 3-31.
61. "Guest Editors' Introduction: Financial Structure and monetary policy channels" *Journal of Financial Intermediation*, 13 (4), October 2004, 411-13 (with Anil Kashyap )
62. "The assessment: European Financial Integration" *Oxford Review of Political Economy*, 20 (4),475-89 (with Phillp Hartmann and Colin Mayer)
63. "Corporate Finance and the Monetary Transmission Mechanism", (with Patrick Bolton) *Review of Financial Studies*, Forthcoming.
64. Conflicts of Interest, Information Provision and Competition in Banking *Journal of Financial Economics*, Forthcoming (with Patrick Bolton and Joel Shapiro)

#### Discussion Papers:

1. "Optimal Bail-Out, Conditionality and constructive ambiguity", Financial Market Group Discussion Paper 237, London School of Economics 1999.
2. Book vs. Fair Value Accounting in Banking, and Intertemporal Smoothing (with Dimitrios Tsomocos)
3. "Regulating Financial Conglomerates" (with Gyongyi Loranth and Alan Morrison)

#### Some Recent Seminars :

- à Journées Banque de France, November 2003
- à Simposio Moneda y Crédito, November 2003

- à Banque Centrale du Portugal, September 2003
- à European European Finance Association Meeting, Glasgow, August 2003
- à Nuffield College, October 2002 "Interbank Market integration under asymmetric information"
- à London School of Economics, November 2002 "Interbank Market and Lender of last resort policy"
- à Birbeck College, November 2002
- à Bank of England, December 6<sup>th</sup> 2002 , "Information provision by one-stop and specialized banks"
- à Banque de France, Tuesday November 2002, "Information provision by one-stop and specialized banks"
- à Said Business School, October 2002 "Information provision by one-stop and specialized banks", "Information provision by one-stop and specialized banks"
- à European Central Bank, December 18<sup>th</sup> 2001
- à Invited conference Asociación Española de Economía, December 16<sup>th</sup> 2001
- à Bundesbank, October 2001
- à European Finance Association Meeting, August 2001
- à The Hague, Ministry of Finance Conference, June 2001
- à London School of Economics, June 2001
- à CEPR Euroconference meeting, La Laguna, June 2001
- à New York Fed, March, 2001
- à Keynote speaker at the Finnish Economic Association Meeting, February 2001
- à Bank of Finland, February 2001
- à Bank of Spain, January 2001-02-13
- à Birbeck College December 2000
- à European Commission November 2000
- à Warwick Business School, May 2000
- à Athens Economics and Business School, May 2000
- à European Central Bank, Frankfurt, May 2000
- à European Central Bank, Frankfurt, April 2000
- à European Central Bank, Frankfurt, April 2000
- à CEPR Barcelona meeting, Universitat Autònoma de Barcelona, December 1999
- à Hautes Etudes Commerciales, Paris, December 1999
- à Stockholm School of Economics, December 1999
- à The Netherlands National Bank, Amsterdam, November 1999
- à Cleveland Federal Reserve, Journal of Money Credit and Banking meeting, October 1999
- à International Monetary Fund, Washington, October 1999
- à CEPR Conference, Lisbon, September 1999
- à European Finance Association, Helsinki, August 1999
- à Financial Services Authority, London, July 1999
- à European Financial Management Meeting, Paris, June 1999
- à Center for Financial Studies Conference, Frankfurt, June 1999
- à Bank of England Conference, June 1999
- à Bank of England, May 1999
- à City University Business School, May 1999
- à Cambridge University, March 1999
- à Southampton University, February 1999
- à Nuffield College, Oxford University, January 1999
- à London Business School, January 1999
- à Economic Policy Seminar, Oxford University December 1998
- à Said Business School, Oxford University, November 1998
- à Financial Market Group Seminar, London School of Economics, October 1998
- à European Finance Association, Fontainebleau, August 1998
- à 34<sup>th</sup> Conference on Bank Structure and Competition, Federal Reserve Board of Chicago, May 1998
- à European Finance Association, Viena, August 1997
- à Seminar at Université de Toulouse, 5 may 1997.
- à CEPR/INSEAD conference, Fontainebleau, 4-5 april 1997.
- à American Finance Association Meeting, New Orleans, January 1997
- à Wharton School of Economics (University of Pennsylvania), 1996.
- à "El nou crèdit públic a Espanya: una perspectiva", International Seminar "El Crèdit Públic a Europa", Institut Català de Finances-CREF-IAE, Sitges, 25-26 october 1996.
- à Conference "Alternatives to Traditional BOT's for Financing Infrastructure Projects", Inter-American Development Bank, Washington, D.C., 3 june 1997.
- à X Simposio de Moneda y Crédito, Madrid 6-7 November 1997.
- à Regulatory Incentives Conference, Bank of England, 13-14 November 1997.
- à Seminar at Bank of England, London 8<sup>th</sup> December 1997.
- à Finance Workshop at Birkbeck College, London 9<sup>th</sup> December 1997.
- à Seminar "La competencia en el sistema bancario español: ¿se ha intensificado?", Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), Valencia 16<sup>th</sup> December 1997.

### Libros y trabajos publicados:

1. La Banque et les groupes Industriels à l'heure des nationalisations F. Editor de Morin - Calmann Levy (1977) - pp 46-43
2. Planificación en un entorno aleatorio. Galardonado con la Asociación Francesa de Economía (1979), Editions du CNRS, (1981)
3. "comportamiento monopolístico, los precios y las cantidades" *El Review of Economic Studies*, vol. XL VII (julio de 1980), pp 747-753.
4. "El crecimiento óptimo con la experimentación" La Revista de Teoría Económica, vol. 24, no. 2 (abril de 1981), pp 296 a 309
5. "Comparaison de Mécanismes de planificación" *Revue Economique*, vol. 32, no. 7 (septiembre de 1981), pp 1074-1086
6. "Une analyse coût-avantage des Mécanismes d'assignation: l'approche des quantités Premio" *Revue Economique*, vol. 32, no. 6 (Noviembre 1981), pp 1074-86
7. "Revelación de Preferencias en la asignación de un bien público O-1" *Les Annales de l'INSE* (Août 1982)
8. "El efecto de la irreversibilidad" Modelos bayesianos en Teoría Económica, Holanda del Norte (1984), pp 105-114 (con JJ Laffont)
9. "aversión al riesgo y la demanda" Modelos bayesianos en Teoría Económica, M. et Boyer R. Kihlstrom, Eds Holanda del Norte, (1984), pp 93-104 (con R. Kihlstrom)
10. "¿El equilibrio marginal o el equilibrio presupuestario?" *Les Annales de l'INSEE*, agosto de 1982
11. "Un enfoque cardinal Straightforward Mecanismos Probabilísticos" *Revista de Teoría Económica*, vol. 34 n.º 2 (diciembre 1984), pp 227 a 251
12. "Planificación en información incompleta y el efecto trinquete", *Review of Economic Studies*, vol. 52 (2), no. 169 (abril de 1985), pp 173-192 (con R. Guesnerie y Tirole, J.)
13. "Promedio de precio de coste en comparación con el coste marginal Pricing bajo riesgo moral", *Revista de Economía Pública* vol. 26, n.º 2 (marzo 1985), pp 135-146 (con JJ Laffont)
14. "L'apport du modèle d'arbitrage, analyse du français Boursier marché" *Cahier de l'IAE de Toulouse*, n.º 38 (Noviembre 1985) (con M. Domeon)
15. "L'effet d'irréversibilité Généralizar" Mercados, capital e Incertidumbre *Essais en l'honneur de Maurice Allais* *Económica* (1986), pp 141-153
16. "Planificación de la distribución en presencia de efectos externos" *Revue d'Economie Politique*, no. 4, (Juillet-Août 1986), pp 636-646 (con Michael Moreaux)
17. "Curvas de Engel que conducen al axioma débil de la integral total" *Econometrica*, vol. 55, n.º 3 (mayo 1987), pp 515 a 532 (con A. Mas-Colell)
18. "Le rôle de la garantie dans les contrats de prêt bancaire", *Finanzas* Vol.8, Juin 1987, pp 7-32 (con M. Deshors)
19. "L'effet d'irréversibilité dans le choix des grands projets" *Revue Economique*, vol.38, no.1 (Janvier 1987), pp, 149-155
20. "Deuda y stock como óptimos instrumentos financieros", GREMAQ DP. de la Universidad de Toulouse, setiembre de 1987
21. "Contratos bancarios óptimos" dans Mélanges Economiques, Essais en l'honneur d'Edmond Malinvaud, *Económica*, 1988 pp 381-412, (con JJ Laffont)
22. "contratos de la deuda en virtud de la información imperfecta: una encuesta" *ouvrage collectif Monétaire Teoría y Política*, pp 103-115, Springer-Verlag, 1989.
23. "Refinancement, liquidation rationnement et du crédit: une approche bayésienne", *Annales*, n.º 15/16, 1989, p. 231-266 (con B. Belloc).
24. "Futuros Financieros", Alianza Editorial, Madrid, 1990.
25. "Le Partage de risque preteur emprunteur: une approche en termes de contrats contingentes", *Finanzas*, vol 11, 1, 1990, p. 28.07 (con P. Artus).
26. "Fundamentación Teórica de la Regulación de los Mercados Financieros", *Moneda y Crédito*, n.º 190, 1990, p. 11-33.
27. "certeza equivalente" en el *New Palgrave* editado por Eatwell, J., Milgate, M. y Newman, P., 1990.
28. "Contratos de Deuda Con información imperfecta: Una visión Panorámica" en *Invitación a la Teoría Económica*, R. Marimón y X. Calsamiglia eds 1991., *Ariel Economía*,
29. "Equilibrio y racionamiento en el Mercado de Crédito", *Cuadernos económicos de ICE*, n.º 49, 1991 / 3, p. 223-235.
30. "El Mercado Hipotecario Español Situación actual y Proyecto de reforma", *Colección Estudios FEDEA*, 1991
31. "Teoría de la Regulación de información imperfecta", *Investigaciones Económicas (Suplemento 1992)*, p. 13-39
32. "Una reflexión sobre la titulización en el mercado español", de Titulización de Activos: Teoría y práctica en Europa, los libros de Euromoney, 1992.
33. "Primas de Riesgo y Cambio de hábitat", *Revista Española de Economía*, Monográfico, Mercados Financieros Españoles, 1992, p. 135-162 (con A. Novales)

34. "Estructura intertemporal de los Tipos DE INTERÉS: Hipótesis Teóricas empíricas RESULTADOS Y", *Investigaciones Económicas* , vol. XVI, n ° 2, 1992, p.187-203.
35. "Las Nuevas Posibilidades de la Titulización Hipotecaria en España", *Perspectivas del Sistema Financiero* , n ° 42, 1993, pp 77-86 (con FJ Valero)
36. "Comportamiento de la Cotización en Las Nuevas Salidas una bolsa", *Perspectivas del Sistema Financiero* , n ° 42, 1993, pp.97-108 (con A. Inurrieta)
37. "La Titulización y El Mercado de Crédito Hipotecario", *Perspectivas del Sistema Financiero* , n ° 44, 1993, pp 53-59.
38. "Mercado y Seguro Sanitario" en López Casanovas (Dir.): *Análisis Económico de la Sanidad* . Departament de Sanitat i Seguretat Social, 1994, pp.77-94.
39. "Determinantes macroeconómicos de la morosidad Bancaria: Modelo empírico de las Naciones Unidas Para El Caso Español", *Moneda y Crédito* , n ° 199, 1994, pp 125-156. (Con J. de Hevia y A. Inurrieta)
40. Observaciones en el artículo de Ayuso, J. y Núñez, S.: "¿Desestabilizan los Activos Derivados El Mercado al contado: La Experiencia Española en El Mercado de Deuda Pública", *Moneda y Crédito* , n ° 200, 1995, pp . 200-202.
41. "El Estado al sector bancario" Frente "en Salvador Barberà (Ed.): *Estado y la Secretaría de Economía. Elementos de la ONU debate párr.* , Fundación BBV, 1995, pp 291-310.
42. *Los Límites de la Competencia en la banca española* , Fundación BBV, 1996.
43. "Rentabilidad y Riesgo en la Teoría de la Gestión de Carteras". Capítulo 1 del libro *La Evaluación de los Fondos de Inversión en España* (con José M. Marín, Miguel Ángel Martínez y Gonzalo Rubio). Madrid: Civitas, 1997. (Biblioteca Civitas de Economía y Empresa. Colección Economía).
44. *Microeconomía de Banca* (con Jean-Charles Rochet), MIT Press, 1997, traducido al español y al chino
45. "Mecanismos de Financiamiento de la Infraestructura con desagregado" (con José A. Trujillo, Remy Cohen y Robert Sheehy), Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible Documento Técnico, n ° IFM-109, diciembre de 1997.
46. "contagio y la eficiencia en bruto y neto de Sistemas de Pago Interbancario" (con Bruno Parigi). *Diario de Intermediación Financiera* , 7 (1), enero de 1998, pp 3-31. DP. Jacobs Premio al papel más significativo en 1998.
47. "Regulación Financiera". *Moneda y Crédito* , no. 206, 1998, pp 11-42.
48. "El euro y los Mercados Financieros". En: Barea, J. et al. *Europa de Regiones Las* . Barcelona: Planeta-De Agostini, 1998, pp 27-28.
49. "precios justos de Seguro de Depósitos. ¿Es posible? Sí. ¿Es deseable? No" (con Jean-Charles Rochet ), *Investigación en Economía* , n ° 52 (3), septiembre 1998, p.217-32.
50. "óptima de un Reglamento completamente asegurado Sistema Bancario fuerte" (con Emmanuelle Gabillon), *Diario de regulación Economía* , 16 (2), septiembre 1999, p. 111-134
51. "Equidad, bonos y deuda del Banco Mundial: Estructura de capital y financiera equilibrio de mercado bajo información asimétrica", *Revista de Economía Política* , 108 (2), abril de 2000, p. 324-51
52. "Uno de dinero, muchos países: el seguimiento del Banco Central Europeo de 2" Center for Economic Policy Research, Londres, 2000 (con Carlo Favero, Torsten Persson y Charles Wyplosz)
53. "Riesgo Sistémico, relaciones interbancarias y de provisión de liquidez por la Central de Bancos ", *Diario del dinero de crédito y banca* 32 (3, parte 2), agosto de 2000, 611-638 (con Bruno Parigi y Jean-Charles Rochet)Reproducido en Charles Goodhart y editores Gerhard Illing, "Crisis Financiera, Contagio y el prestamista de última instancia", Oxford University Press
54. "El Prestamista de última instancia: ¿hemos aprendido desde Bagehot ¿qué? con Curzio Giannini, Hoggarth Glenn y Farouk Soussa, *Journal of Financial Services Research* , 18 (1), octubre de 2000, p.63-87. Reproducido en Charles Goodhart y editores Gerhard Illing,"Las crisis financieras, contagio y el prestamista de última instancia", Oxford University Press
55. "Gestión de Crisis en Europa ", capítulo 4, en J. Kremers, Schoenmaker D. y P. Wierds, los editores, *la supervisión financiera en Europa*, Edward Elgar, Cheltenham, 2003, p. 102-119.
56. "Reglamento de los intermediarios financieros, una discusión", P.424-448 en S. Bhattacharya, A. y A. Thakor de arranque, los editores, *de crédito, Intermediatio n y la macroeconomía, Modelos y Perspetives* Capítulo Oxford University Press, Oxford, Nueva York, 2004 (con Anthony Santomero)
57. "Mercado Interbancario de Integración bajo información asimétrica", *Revisión de Estudios Financieros*, el verano de 2005, 18, p. 459-490(Con Cornelia Holthausen, el BCE)
58. "Teoría y Práctica de la Regulación Bancaria" (con Jesús Saurina) *Crédito y Moneda*, (218) 2004, p.111-158
59. " El Prestamista de última instancia: Un Enfoque siglo 21 " *Diario de la Asociación Económica Europea*, Vol. 2, num.6, diciembre 2004, p.1085-115 (con Bruno Parigi y Jean-Charles Rochet).
60. "Deconstruyendo relación bancaria", *Investigaciones Económicas* 2005, vol.29, número 1 p. 3.31.
61. "editores" Introducción Confort: Estructura financiera y la política monetaria canales " *Diario de Intermediación Financiera*, 13 (4), octubre de 2004, 411-13 (con Anil Kashyap)
62. "La evaluación: Europeo Integración Financiera " *Oxford Revisión de la Economía Política*, 20 (4) ,475-89 (con Phillip Hartmann y Colin Mayer)

63. "Finanzas Corporativas y el mecanismo de transmisión monetaria", (Con Patrick Bolton) Revisión de Estudios Financieros, en prensa.
64. Conflictos de Interés, Prestación de información y competencia en la banca *Journal of Financial Economics*, Próximas (con Patrick Bolton y Joel Shapiro)

**Los documentos de estudio:**

1. "óptimo de rescate, la condicionalidad y la ambigüedad constructiva", del Mercado Financiero Grupo de Discusión Libro 237, London School of Economics de 1999.
2. libro frente a valor razonable de Contabilidad en Banca y intertemporal suavizado (con Dimitrios Tsomocos)
3. "regulación de conglomerados financieros" (con Gyongyi Loranth y Morrison Alan)

**Algunos seminarios recientes:**

- à Jornadas Banco de Francia, noviembre de 2003
- à Simposio Moneda y Crédito, noviembre de 2003
- à Banque Centrale du Portugal, septiembre de 2003
- à Europea European Finance Association Reunión, Valencia, agosto de 2003
- à Nuffield College, octubre de 2002 "La integración del mercado interbancario en virtud de la información asimétrica"
- à London School of Economics, noviembre de 2002 "Mercado Interbancario y el Prestador de la política de último recurso"
- à Birbeck College, noviembre de 2002
- à Banco de Inglaterra, 6 de diciembre ° 2002, "suministro de información por la ventanilla única y los bancos especializados en uno"
- à Banque de France, de martes a noviembre de 2002, "suministro de información por la ventanilla única y los bancos especializados en uno"
- à Said Business School, octubre de 2002 "suministro de información por la ventanilla única y los bancos especializados en uno", "Suministro de información por la ventanilla única y los bancos especializados en uno"
- à Banco Central Europeo, 18 de diciembre ° 2001
- à Invitó a la conferencia Asociación Española de Economía, 16 de diciembre ° 2001
- à Bundesbank, octubre de 2001
- à Reunión de la Asociación Europea de Finanzas, agosto de 2001
- à La Haya, Ministerio de Finanzas de la Conferencia de junio 2001
- à London School of Economics, junio de 2001
- à CEPR Euroconferencia reunión, La Laguna, junio de 2001
- à Fed de Nueva York, Mach, 2001
- à El orador principal en la Asociación Finlandesa de Encuentro Económico, febrero de 2001
- à Banco de Finlandia, febrero de 2001
- à Banco de España, enero 13/02/2001
- à Birbeck College de diciembre 2000
- à la Comisión Europea 11 2000
- à Escuela de Negocios de Warwick, de mayo de 2000
- à Atenas Economía y la Escuela de Negocios, de mayo de 2000
- à Banco Central Europeo, Frankfurt, mayo de 2000
- à Banco Central Europeo, Fráncfort, abril de 2000
- à Banco Central Europeo, Fráncfort, abril de 2000
- à CEPR reunión de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, diciembre de 1999
- à Hautes Études Commerciales, París, diciembre de 1999
- à la Escuela de Economía de Estocolmo, diciembre de 1999
- à El Banco Nacional de Holanda, Amsterdam, noviembre 1999
- à Reserva Federal de Cleveland, Diario de Dinero y Crédito Bancario reunión, octubre de 1999
- à Fondo Monetario Internacional, Washington, octubre de 1999
- à CEPR Conferencia de Lisboa, Septiembre 1999
- à la European Finance Association, Helsinki, agosto de 1999
- à Autoridad de Servicios Financieros, Londres, julio de 1999
- à Encuentro Europeo de Gestión Financiera, París, junio de 1999
- à Centro de Conferencia de Estudios Financieros, Fráncfort, junio de 1999
- à Banco de la Conferencia Inglaterra, junio de 1999
- à Banco de Inglaterra, mayo de 1999
- à la City University Business School, mayo de 1999
- à la Universidad de Cambridge, marzo de 1999
- à la Universidad de Southampton, febrero de 1999
- à Nuffield College, Universidad de Oxford, enero de 1999
- à la London Business School, enero de 1999

- à Seminario de Política Económica, diciembre de 1998 la Universidad de Oxford
- à Said Business School de la Universidad de Oxford, noviembre de 1998
- à Mercado Financiero Seminario del Grupo de la Escuela de Economía de Londres, octubre de 1998
- à la European Finance Association, Fontainebleau, agosto de 1998
- à 34ª Conferencia sobre la estructura del Banco y de la Competencia, Junta de la Reserva Federal de Chicago, mayo de 1998
- à la European Finance Association, Viena, agosto de 1997
- à Seminario en la Universidad de Toulouse, 5 de mayo de 1997.
- à CEPR / conferencia de INSEAD, Fontainebleau, 4-5 de abril de 1997.
- à American Finance Association Reunión, Nueva Orleans, enero de 1997
- à Wharton School of Economics (Universidad de Pennsylvania), 1996.
- à "El Crèdit nou públic a Espanya: Una perspectiva", Seminario Internacional "El Crédito Público una Europa", Institut Català de Finances-CREF, IAE, Sitges, 25-26 de octubre de 1996.
- à Conferencia "alternativas a la tradicional BOT para financiar proyectos de infraestructura", el Inter-American Development Bank, Washington, DC, 3 de junio de 1997.
- à X Simposio de Moneda y Crédito, Madrid 6-7 nov 1997.
- à Conferencia de regulación Incentivos, el Banco de Inglaterra, 13-14 de noviembre de 1997.
- à seminario en el Banco de Inglaterra, Londres 8º diciembre de 1997.
- à Taller de Finanzas en Birkbeck College, Londres, 9º diciembre de 1997.
- à Seminario "La Competencia En El Sistema Bancario Español: ¿sí ha intensificado?", el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), Valencia 16º diciembre de 1997.

## **Oriol Amat**

Miembro del Grupo de Investigación de Finanzas y Contabilidad 2009 SGR 1504 (Del 2009 al 2010)

### **PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS**

*TITULO DEL PROYECTO:* Grup de Finances i Comptabilitat 2009 SGR 1504 - 34.400 €

*ENTIDAD FINANCIADORA:* AGAUR Generalitat de Catalunya

*DURACION DESDE:* 2009 *HASTA:* 2010

*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Xavier Freixas Dangllo

*TITULO DEL PROYECTO:* Anàlisi econòmic financer de l'empresa catalana

*ENTIDAD FINANCIADORA:* Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña

*DURACION DESDE:* 2007 *HASTA:* 2009

*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Oriol Amat Salas

*TITULO DEL PROYECTO:* Diagnóstico económico-financiero de las empresas de la Euroregión Pirineos Mediterrania

*ENTIDAD FINANCIADORA:* Departamento de Presidencia de la Generalitat de Cataluña

*DURACION DESDE:* 2007 *HASTA:* 2008

*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Oriol Amat Salas

*TITULO DEL PROYECTO:* Anàlisi de las empresas del Arco Mediterráneo

*ENTIDAD FINANCIADORA:* Institut Ignasi Villalonga d'Economia i Empresa

*DURACION DESDE:* Enero 2004 *HASTA:* Julio 2007

*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Oriol Amat Salas

*TITULO DEL PROYECTO:* Anàlisi econòmic-financiero de las empresas industriales catalanas

*ENTIDAD FINANCIADORA:* Departamento de Industria de la Generalitat de Cataluña

*DURACION DESDE:* Enero 2001 *HASTA:* Diciembre 2010

*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Oriol Amat Salas

*TITULO DEL PROYECTO:* Medición del capital intelectual en las empresas españolas

*ENTIDAD FINANCIADORA:* Ministerio de Ciencia y Tecnología, REFERENCIA OFICIAL (SEC-2000-1062)

*DURACION DESDE:* 2000 *HASTA:* 2002

*INVESTIGADOR PRINCIPAL:* Oriol Amat Salas

*TITULO DEL PROYECTO:* Inversión colectiva y financiación empresarial

*ENTIDAD FINANCIADORA:* CICYT, REFERENCIA OFICIAL (SEC97-1342)

*DURACION DESDE:* 1998 *HASTA:* 2000

*INVESTIGADOR PRINCIPAL:* Oriol Amat Salas

*TITULO DEL PROYECTO:* Anàlisi econòmic-financiero de las empresas industriales catalanas

*ENTIDAD FINANCIADORA:* Departamento de Industria de la Generalitat de Cataluña

*DURACION DESDE: Enero 1999 HASTA: Diciembre 1999*  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE: Oriol Amat Salas*

*TITULO DEL PROYECTO: Una aproximación a la cuenta general del Estado en clave económica*  
*ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto de Estudios Fiscales y ASEPUC*  
*DURACIÓN DESDE: Enero 1999 HASTA: Diciembre 1999*  
*INVESTIGADOR PRINCIPAL: Jesús Lizcano Alvarez*

*TITULO DEL PROYECTO: Contratos internos y externos y teoría de la firma*  
*ENTIDAD FINANCIADORA: Universidad Pompeu Fabra*  
*DURACIÓN DESDE: Enero 1997 HASTA: Diciembre 1997*  
*INVESTIGADOR PRINCIPAL: Oriol Amat Salas*

## **PUBLICACIONES**

*Indicar volumen, páginas inicial y final (año) y clave.*

*CLAVE: L=libro completo, CL=capítulo del libro, A=artículo, R=review, E=editor.*

### **Artículos en revistas académicas, libros de investigación y capítulos en libros de investigación**

*TITULO: Les empreses d'alt creixement a Catalunya*

*REVISTA: Revista Econòmica de Catalunya*

*ISSN:135-819X*

*2010, octubre, núm. 62, pp.20-26 CLAVE:A*

*TITULO: Fiabilidad de la nueva normativa contable (PGC y NIIF) y detección de maquillajes contables*

*REVISTA: Boletín de Estudios Económicos*

*ISSN:0006-6249*

*2010, Vol.LXV, abril, núm 19993-104 CLAVE:A*

*TITULO: Estrategias empresariales para generar valor en tiempos de crisis*

*REVISTA: Revista de Economía*

*ISSN: 1989-7049*

*2010, Núm.3, abril 2010 CLAVE:A*

*Coautor: Elvira, O.*

*TITULO: Earnings management and audit adjustments: an empirical study of listed companies*

*REVISTA: Investment Management and Financial Innovations*

*ISSN: ISSN 1810-4967*

*2010, Vol.7, núm. 1, pp.50-61 CLAVE:A*

*Coautor: Campa, F.*

*TITULO: Impacto de la Nueva normativa contable (Nuevo PGC y NIIF) en el análisis de empresas*

*REVISTA: Revista Española de Capital Riesgo*

*ISSN: 1887-2697*

*2010, pp. 13-26 CLAVE:A*

*Coautor: Crespo, P.*

*TITULO: Aprovechar las oportunidades de la crisis para reforzarse*

*REVISTA: Partida Doble*

*ISSN: 1133-7869*

*2010, pp. 70-79 CLAVE:A*

*TITULO: El papel del área financiera en la generación de valor para la empresa*

*REVISTA: Harvard Deusto Business Review*

*ISSN: 0210-900-X*

*2009, núm. 181, julio, pp. 62-70 CLAVE:A*

*TITULO: Estratègies empresarials per a generar valor en temps de crisi*

*REVISTA: Revista Econòmica de Catalunya*

*ISSN: 135-819 X*

*2009, pp. 28-35 CLAVE:A*

*TITULO: El marco conceptual y los principales cambios que supone el Nuevo PGC*

*LIBRO: La reforma contable y su proyección sobre el marco normativo y fiscal*  
*EDITORIAL: Bosch Editor*  
*ISBN: B-48166-2008*  
*2008, pp. 39-66 CLAVE:CL*

*COAUTORES: Perramon, J y Gowthorpe, C.*  
*TÍTULO: Manipulation of earnings reports in Spain – some evidence*  
*REVISTA: The Journal of Applied Accounting Research*  
*ISSN: 0967-5426*  
*2007, vol. 8 (iii), octubre, pp.93-115 CLAVE:A*

*COAUTOR: Elvira, O.*  
*TÍTULO: Manipulación contable: tipología y prácticas utilizadas*  
*REVISTA: Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoria*  
*ISSN: 0124-6739*  
*2007, Nº 31 Julio-Sept., pp.11-44 CLAVE: A*

*TÍTULO: El Nuevo Plan General de Contabilidad: los cambios en los grupos de cuentas*  
*REVISTA: Revista del Instituto de Estudios Económicos*  
*ISSN: 0210-9565*  
*2007, nº 2 y 3, pp.89-113 CLAVE:A*

*COAUTOR:Ballvé, A.*  
*TÍTULO: Los cuadros de mando como sistemas interactivos*  
*REVISTA: Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*  
*ISSN: 1696-294X*  
*2006, Vol.IV, núm.8, pp.59-82 CLAVE:A*

*COAUTOR:Crespo, P. (coordinación conjunta del libro de 857 páginas en el que han participado 41 investigadores)*  
*TÍTULO: Libro Blanco de las Empresas de la Euro Región del Arco Mediterráneo*  
*EDITOR: Institut Ignasi Villalonga de Economia y Empresa*  
*ISBN: 84-370-772-5*  
*2006 CLAVE:L*

*COAUTOR:Blake, J. y Dowds, J.*  
*TÍTULO: The ethics of creative accounting*  
*LIBRO: Business Ethics, editado porFritz Allhoff y Anand Vaidya*  
*EDITOR: Sage Publications*  
*ISBN: 1412902541*  
*2005, Vol.III, pp.132-146 CLAVE:CL*

*COAUTOR:C.Gowthorpe*  
*TÍTULO: Creative accounting: some ethical issues of macro- and micro-manipulation*  
*REVISTA: Journal of Business Ethics*  
*2005, Vol. 57, n.1,p.55-64 CLAVE:A*

*TÍTULO: Les claus de l'anàlisi d'empreses*  
*REVISTA: Revista de Comptabilitat i Direcció*  
*2005, núm.2 CLAVE:A*

*COAUTOR:F.Reguant*  
*TÍTULO:La gestió de l'IRTA*  
*REVISTA: Revista de Comptabilitat i Direcció*  
*2004, núm. 1 CLAVE:A*

*COAUTOR: E.Oliveras*  
*TÍTULO: La relación entre el cambio cultural y la contabilidad de gestión: el caso de España*  
*REVISTA:Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*  
*2004,vol.II, núm. 4, julio-diciembre CLAVE: A*

*COAUTOR: E.Oliveras*  
*TÍTULO:Propuestas para combatir la contabilidad creativa*

REVISTA: *Universia Business Review*  
2004, Vol. 1, pág. 10-17 CLAVE:A

TITULO: *The ethics of creative accounting*  
REVISTA: *The ICAI Journal of Accounting Research*  
2003, Vol. II, núm. 1, pág. 58-71. CLAVE:A

TITULO: *Reflexiones y propuestas sobre los problemas de la información contable*  
REVISTA: *Economistas*  
2002, Núm.83, pág. 94-103 CLAVE:A

COAUTOR: S.Aguila  
TITULO: *¿Qué pasa con la información contable?: diagnóstico y propuestas*  
REVISTA: *Revista Econòmica de Catalunya*  
2003, Núm.45, pág. 59-69 CLAVE:A

TITULO: *Financial Statement Analysis. An international perspective*  
REVISTA: *The International Journal of Accounting*  
2001, vol.36, núm.2 CLAVE:R

COAUTOR: Blake, J.  
TITULO: *Corporate Governance and creative accounting: A comparison between Spain and the UK*  
LIBRO: *Contemporary issues in accounting regulation*  
2001, Kluwer Academic Publishing, pp.155-166 CLAVE:CL

COAUTOR: Oliveras,E. y Blake,J.  
TITULO: *REFC (1985-1999): Un análisis retrospectivo*  
REVISTA: *Revista Española de Financiación y Contabilidad*  
2001, vol.XXX, núm. 108, pp. 529-552 CLAVE: A

COAUTOR: Blake, J. y Wraith, P.  
TITULO: *Developing a new management accounting framework*  
REVISTA: *European Business Review*  
2000, vol.12, núm. 3, pp. 122-128 CLAVE: A

COAUTOR: Blake, J., Bond, R. y Oliveras, E.  
TITULO: *Ethics of creative accounting- Some Spanish evidence*  
REVISTA: *Business Ethics: A European Review*  
2000, vol.9, number 3,pp.136-142. CLAVE: A

COAUTOR: Gowthorpe,C.  
TITULO: *External reporting of accounting and financial information via the Internet in Spain*  
REVISTA: *European Accounting Review*  
1999, vol.8, núm.2, pp.365-371 CLAVE:A

COAUTORES: Blake,J., Gowthorpe,C. y Oliveras,E.  
TITULO: *Análisis de autores, citas y revistas de contabilidad en España*  
ISSN:0210-2412  
REVISTA: *Revista Española de Financiación y Contabilidad*  
1998, Julio-Septiembre, Vol.XXVII, Núm .96, pp.821-850 CLAVE: A

COAUTORES: Blake,J y Dowds,J.  
TITULO: *The Drive for Quality: The Impact on Accounting in the Wine Industry*  
ISSN:0957-1264  
REVISTA: *Journal of Wine Research*,1998, Vol.9, Núm.2,pp.75-85. CLAVE:A

COAUTORES: Blake,J y Gowthorpe, C.  
TITULO: *International accounting harmonization- A comparison of Spain, Sweden and Austria*  
ISSN: 0955-534X  
REVISTA: *European Business Review*,1998, Vol.98, pp.144-150 CLAVE:A -

COAUTORES: Blake,J. y Dowds,J.

TITULO: "The ethics of creative accounting" en "Ethical issues in accounting"

ISBN: 0-415-17172-5

LIBRO: 1998, Routledge, Londres, pp.24-40 CLAVE: CL

COAUTORES: Blake, J. y Soldevila, P.

TITULO: Intentos armonizadores y obstáculos en la contabilidad internacional y europea

ISSN: 0213-3768

REVISTA: Información Comercial Española, Boletín ICE Económico

1998, Núm. 2574, pp. 25-32. CLAVE: A

COAUTORES: Blake, J. y Fortes, H.

TITULO: The relationship between tax regulations and financial accounting: A comparison of Germany, Sweden, Spain and the United Kingdom

ISSN: 0967-5426

REVISTA: The Journal of Applied Accounting Research

1997, Vol. 4, Issue 1, pp. 90-118. CLAVE: A

COAUTORES: Blake, J. y Wraith, P.

TITULO: Joint ventures in China- A Spanish case

ISSN: 0955-534X

REVISTA: European Business Review,

1997, Vol. 97, Núm. 4, pp. 155-161 CLAVE: A

AUTORES: Amat, O. (Director) y 15 autores más.

TITULO: Estudi socioeconòmic de les cooperatives catalanes

ISBN: 84-393-4261-6

LIBRO: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya

1997, 632 pàgines. CLAVE: L

COAUTORES: Blake, J. y Dowds, J.

TITULO: El estado de flujos de tesorería: Experiencias internacionales

ISBN: 0210-2412

REVISTA: Revista Española de Financiación y Contabilidad

1996, Núm. 88, pp. 609-632 CLAVE: A

COAUTOR: Amat, J.

TITULO: "Management control and national culture in Spain" en "Management control and national culture"

ISBN: 88-13-19806-X

LIBRO: Università di Siena, 1996, pp. 39-76 CLAVE: CL

COAUTORES: Blake, J. y Fortes, H.

TITULO: "The relationship between tax regulations and financial accounting" en "Accounting in the European Union"

ISBN: 84-7632-282-8

LIBRO: Universidad de las Islas Baleares, 1996, pp. 231-248 CLAVE: CL

COAUTOR: Blake, J.

TITULO: Diferències comptables internacionals i procés d'harmonització

DEPOSITO LEGAL: B.8160-1975

REVISTA: Revista Econòmica de Catalunya

1995, número 27, pp. 70-76 CLAVE: A

COAUTORES: Blake, J.

TITULO: Creative accounting, not just an English disease

ISSN: 0025-1682

REVISTA: Management Accounting

1996, Vol. 74, Núm. 9, pp. 54-56 CLAVE: A

COAUTORES: Blake, J. y Clark, J.

TITULO: Managing the economic impact of accounting regulation: the Spanish case

ISSN: 0955-534X

REVISTA: European Business Review

1995, Volumen 95, número 6, pp. 26-34 CLAVE: A

COAUTOR: Blake, J.  
TITULO: *The management of accounting. The case for an active role*  
REVISTA: *European Management Journal*  
1995, número 4, pp. 416-422 CLAVE:A

COAUTORES: Blake, J. y Clark, J.  
TITULO: *Management response to finance lease capitalisation in Spain*  
REVISTA: *The International Journal of Accounting*  
1995, núm. 30, pp. 331-343 CLAVE: A

COAUTOR: Blake, J.  
TITULO: *European Accounting Harmonisation*  
REVISTA: *European Management Journal*  
1994, Vol.12, Núm. 3, pp. 332-337 CLAVE: A

COAUTOR: Blake, J.  
TITULO: *European Accounting*  
ISBN: 0-273-60113-X  
LIBRO: 1993, Pitman Publishing (Londres), 245 pág. CLAVE: L

TITULO: *Análisis de los factores de éxito de las cooperativas agrarias en Cataluña*  
ISBN: 84-393-1751-4  
LIBRO: 1991, Generalidad de Cataluña, 202 páginas CLAVE: L

TITULO: *"Aplicaciones de la RDSI en la docencia" en "El uso de las nuevas tecnologías como recurso estratégico"*  
ISBN: 84-87365-01-9  
LIBRO: 1989 Institut Cerda, pp. 96-101 CLAVE:CL

---

**Otros trabajos:**

COAUTOR: Aguilà, S.  
TITULO: *¿Qué están haciendo las empresas que consiguen reducir costes?"*  
REVISTA: *Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad*  
ISSN: 1134-0827  
2010, núm.94, marzo-abril, pp. 18-25 CLAVE:A

TITULO: *El papel del área financiera en la generación de valor para la empresa*  
REVISTA: *Harvard Deusto Business Review*  
ISSN: 0210-900-X  
2009, núm.181, julio62-71, pp. 55-65 CLAVE:A

TITULO: *Estratègies empresarials innovadores per a sortir reforçats d'una recessió*  
REVISTA: *Eines*  
ISSN: 2013-1518  
2009, núm.9, pp. 55-65 CLAVE:A

TITULO: *Diccionari dels mercats financers*  
LIBRO: *Termcat, Centre de Terminologia de la Generalitat de Catalunya*  
ISBN: 978-84-393-8052-8,  
2009 CLAVE:A

TITULO: *Confeción y control de presupuestos en la empresa hotelera*  
REVISTA: *Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad*  
ISSN: 1134-0827  
2008, 42-56..... CLAVE:A

COAUTOR: Elvira, O.  
TITULO: *La manipulación contable: tipología y técnicas*  
REVISTA: *Partida Doble*  
ISSN: 1133-7869  
2008, pág.48-59..... CLAVE:A

TITULO: *Las claves del Nuevo Plan General de Contabilidad*  
REVISTA: *Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad*

ISSN: 1134-0827  
2007, pág.11-22..... CLAVE:A

TITULO: *Les normes internacionals d'informació financera i el seu impacte en la millora de la comparabilitat i fiabilitat dels comptes*  
LLIBRE: *Economia efectiva. Libro homenaje a José Jané Solá*  
ISBN: 84-9743-180-4  
2006, pág.915-924 CLAVE:CL

TITULO: *Situació actual de la reforma comptable*  
REVISTA: *L'Auditor*  
2006, núm.45, pág.26-31 CLAVE:A

TITULO: *El impacto de las NIC/NIF en las empresas*  
REVISTA: *Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad*  
2006, núm. 67, pág. 12-20 CLAVE:A

TITULO: *Problemas de fiabilidad en la información contable y detección de maquillajes*  
REVISTA: *Gestión*  
2006, núm.35, pág.5-13 CLAVE:A

COAUTOR: *Campa, F.*  
TITULO: *La importancia de la contabilidad de gestión en el sector hotelero*  
REVISTA: *Revista AECA*  
2005, núm. 72, pág.109-112 CLAVE:A

TITULO: *El impacto de las NIC/NIF en las empresas*  
REVISTA: *Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad*  
2005, núm. 67, pág.12-20 CLAVE:A

TITULO: *Las Normas Internacionales de Contabilidad: Situación actual y perspectivas*  
REVISTA: *Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad*  
2004, núm. 58, pág.12-18 CLAVE:A

COAUTOR: *Blake, J.*  
TITULO: *Management accounting in Europe: Key influences.*  
REVISTA: *International Accountant, 2001, núm. 12, mayo. CLAVE: A*

COAUTOR: *Soldevila, P.*  
TITULO: *Optimización del control de gestión en entidades públicas con el cuadro de mando integral.*  
REVISTA: *IRC, 2001. CLAVE:A*

COAUTORES: *Bolufer, R., Castelló, Lizcano, J. (director), E., Muñoz, C.I. y Termes, F.*  
LIBRO: *Las cuentas del Estado en clave económica*  
2001, Instituto de Estudios Fiscales, pp.1-404. CLAVE:CL  
TITULO: *Calidad e inductores del crecimiento empresarial*  
LIBRO: *Situación y tendencias de la contabilidad de gestión en el ámbito iberoamericano*  
*Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas,*  
2000, pp.51-62 CLAVE:CL

COAUTORES: *J.M.Hernández, J.Fontrodona, I.Fontana*  
TITULO: *Les empreses gasela a Catalunya*  
REVISTA: *Nota d'Economia*  
2000, núm.66, pp.31-42 CLAVE:R

TITULO: *Accounting regulation in Europe*  
REVISTA: *European Accounting Review*  
1999, vol.8, núm.3 CLAVE:A

COAUTOR: *Puig, X.*  
TITULO: *Situación actual de la Universidad y de sus relaciones con las empresas*  
REVISTA: *Alta Dirección*  
1999, núm.208, pp.65-73 CLAVE:A

COAUTOR: Oliveras, E. y Moya, S.  
TITULO: El concepto de imagen fiel entre los auditores españoles  
REVISTA: Técnica Contable  
1999, noviembre, núm. 611, pp. 779-788 CLAVE: A

COAUTORES: Soldevila, P. y Blake, J.  
TITULO: El impacto económico de la capitalización del leasing: Un estudio sobre la opinión de directivos y de analistas bancarios  
ISSN: 0210-2129  
REVISTA: Técnica Contable, 1999, junio, pp. 457-472 CLAVE: A

COAUTOR: Wraith, P.  
TITULO: Economic Value Added  
ISSN: 1134-0827  
REVISTA: Harvard Deusto, Finanzas & Contabilidad,  
1999, núm. 30, julio-agosto, pp. 22-30. CLAVE: A

COAUTOR: Soldevila, P.  
TITULO: La aplicación del cuadro de mando integral  
ISSN: 1136-517X  
REVISTA: Auditoría Pública, 1999, núm. 17, junio, 40-45. CLAVE: A

COAUTOR: Soldevila, P.  
TITULO: Optimización del control de gestión en entidades públicas  
ISSN: 1136-517X  
REVISTA: Auditoría Pública, 1999, núm. 16, febrero, pp. 43-47. CLAVE: A

COAUTOR: Anzizu, J. M.  
TITULO: "Case Study about Spanish Firms" en "Managing Organisations" editado por Rosenfeld, R. y Wilson, D.  
LIBRO: 1999 McGrawHill Publishing Company, pp. 496-503 CLAVE: CL

COAUTORES: Moya, S. y Dowds, J.  
TITULO: Problemática contable del sector vitivinícola  
ISSN: 0210-2129  
REVISTA: Técnica Contable, 1998, NUM. 595, pp. 527-537 CLAVE: A

COAUTOR: Falguera, J.  
TITULO: "Noves tendències en la utilització d'indicadors per a la gestió, l'avaluació i el control: El quadre de comandament integral" en "La contractació de serveis sanitaris" (G. López Casanovas, director)  
ISBN: 84-393-4636-0  
LIBRO: 1998, Generalitat de Catalunya, pp. 227-246. CLAVE: CL

COAUTOR: Blake, J.  
TITULO: Los gastos de investigación y desarrollo desde una perspectiva internacional en "La contabilidad en el siglo XXI", número extraordinario con motivo del 1 aniversario de Técnica Contable  
ISSN: 0210-2129, 1998, pp. 433-444 CLAVE: CL

COAUTOR: Colomé, R.  
TITULO: "Evolución previsible de las prácticas de contabilidad de gestión como consecuencia de la implantación del euro" en "El euro y la contabilidad de gestión en la competitividad empresarial"  
LIBRO: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas  
1998, pp. 153-172 CLAVE: CL

COAUTORES: Blake, J. y Wraith, P.  
TITULO: Management Accounting in Latin America  
ISSN: 0025-1682  
REVISTA: Management Accounting  
1998, abril CLAVE: A

COAUTORES: Dowds, J.  
TITULO: Cuadro de mando integral  
ISSN: 1134-0827

REVISTA: *Harvard Deusto, Finanzas & Contabilidad*  
1998, marzo-abril, pp.22-26 CLAVE:A

COAUTORES: *Blake, J. y Moya, S.*  
TITULO: *La contabilidad creativa*  
DEPOSITO LEGAL: M.14179-1990  
REVISTA: 1997, *Partida Doble*, Núm.79, pp.24-32 CLAVE: A

COAUTORES: *Blake, J. y Wraith, P.*  
TITULO: *La mejora continua en la gestión de costes*  
ISSN: 1134-0827  
REVISTA: 1997, *Harvard Deusto, Finanzas & Contabilidad*, núm.,  
nov-dic., pp.66-70. CLAVE:A

COAUTORES: *Blake, J. y Oliveras, E.*  
TITULO: *Reflexiones en torno al contenido de la imagen fiel*  
ISSN: 0210-2129  
REVISTA: 1997, *Técnica Contable*, Núm.578, pp.81-89 CLAVE: A

COAUTORES: *Moya, S. y Blake, J.*  
TITULO: *La contabilidad creativa en España y en el Reino Unido*  
ISSN: 1135-8769  
REVISTA: *Barcelona Management Review*  
1996, núm.3, pp.141-149 CLAVE:A

COAUTOR: *Blake, J.*  
TITULO: *Interpreting Accounts*  
ISBN: 1-86152-022-0  
LIBRO: *Thomson Business Press*, 1996, 201 páginas CLAVE:L

COAUTOR: *Blake, J.*  
TITULO: *La contabilidad creativa*  
ISSN: 1134-0827  
REVISTA: *Harvard Deusto, Finanzas & Contabilidad*,  
1996, Núm. 10, pp. 14-18 CLAVE: A

COAUTOR: *Blake, J.*  
TITULO: *Contabilidad Europea*  
ISBN:84-86414-80-6  
LIBRO: *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*  
1996, 319 páginas CLAVE:L

COAUTORES: *Blake, J. y Wraith, P.*  
TITULO: *Learning ABC in Spain*  
REVISTA: *Management Accounting*, 1995, oct., pp.36-38 CLAVE:A

COAUTORES: *Blake, J. y Meaney, N.*  
TITULO: *La contabilidad del margen*  
DEPOSITO LEGAL: M.14.179-1990  
REVISTA: *Partida Doble*, 1995, núm. 59, pp. 60-62 CLAVE: A

COAUTOR: *Blake, J.*  
TITULO: *La contabilidad creativa: naturaleza y motivaciones*  
ISSN: 0210-2129  
REVISTA: *Técnica Contable*, 1995, núm.562: 653-660 CLAVE: A

TITULO: *The continuing problem of international accounting diversity*  
REVISTA: *Company Accountant*, 1995, 125: 23-25 CLAVE: A

TITULO: *Contabilidad europea: el mito de la unidad*  
ISSN: 1133-0827  
REVISTA: *Harvard Deusto, Finanzas & Contabilidad*  
1994, 1: 61-65 CLAVE: A

COAUTORES: Font, J. y Lorente, LL.

TITULO: "La contabilidad de gestión en empresas orientadas al mercado" en "Nuevas tendencias en contabilidad de gestión" (Amat, J. y Amat, O., directores)

ISBN: 84-86414-63-6

LIBRO: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas 1994, pp.143-164 CLAVE: CL Y E

TITULO: Aprender a enseñar

ISBN: 84-8088-039-2

LIBRO: GESTION 2000

1994, 150 páginas CLAVE: L

TITULO: Análisis de estados financieros: fundamentos y aplicaciones ISBN: 84-8088-064-3

LIBRO: GESTION 2000 1994, 419 páginas CLAVE: L

COAUTOR: Carenys, J.

TITULO: Consolidación de balances

ISBN: 84-86703-92-1

LIBRO: 1993 GESTION 2000, 210 páginas CLAVE: L

COAUTOR: Blake, J.

TITULO: Formulación de principios contables en USA

REVISTA: 1993, Boletín AECA, núm.33, pp.38-42 CLAVE: A

TITULO: Costes de calidad y de no calidad

ISBN: 84-86703-95-6

LIBRO: 1992 GESTION 2000, 129 páginas CLAVE: L

TITULO: Cómo crear empresas exitosas

REVISTA: 1991 Harvard Deusto Business Review, 3: 54-59 CLAVE: A

TITULO: Costes de calidad y de no calidad: cálculo y evaluación

REVISTA: 1991 Alta Dirección, núm. 158, pp.307-317 CLAVE: A

TITULO: El cooperativisme agrari a Catalunya. Factors d'èxit

ISSN: 0213-5876

REVISTA: 1990, Revista de Catalunya, núm. 46, pp. 49-57 CLAVE: A

COAUTORES: Carenys, J., Monfort, E. y Sambola, R.

TITULO: El nuevo PGC y las pymes

ISBN: 84-86703-24-7. LIBRO: 1989 GESTION 2000, 193 pp. CLAVE: L

-COAUTORES: Carenys, J., Monfort, E., Prior, D. y Sambola, R.

TITULO: El Nuevo Plan General de Contabilidad

ISBN: 84-86703-24-7

LIBRO: 1989 GESTION 2000, 262 páginas CLAVE: L

TITULO: Leasing. Modalidades, funcionamiento, contabilización y comparación con otras opciones

ISBN: 84-234-0820-5. LIBRO: 1988 Ed. Deusto, 128 pp. CLAVE: L

TITULO: Contabilidad y finanzas para no financieros

ISBN: 84-234-0670-9

LIBRO: 1987 Ediciones Deusto, 184 páginas CLAVE: L

TITULO: Análisis económico-financiero

ISBN: 84-86703-441

LIBRO: 1986 GESTION 2000, 170 páginas CLAVE: L

TITULO: Gestión de la tesorería

REVISTA: 1985, Alta Dirección, núm. 107, pp. 335-346 CLAVE: A

TITULO: Programas de formación para cubrir las necesidades de un sector específico

REVISTA: 1983, Alta Dirección, núm. 107, pp.65-71 CLAVE: A  
COAUTOR: Amat, J.

TITULO: Contabilidad de cooperativas  
ISBN: 84-329-9002-7. REF. LIBRO: 1981 CEAC, 241 pp. CLAVE: L

**CONGRESOS (DIEZ ÚLTIMOS AÑOS) (SE RESEÑA UNA CONTRIBUCIÓN POR AÑO)**

AUTORES: AMAT, O., ELVIRA, O  
TITULO: EARNINGS MANAGEMENT IN SPANISH LISTED COMPANIES  
CONGRESO: EAA  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: TAMPERE (FINLANDIA) AÑO: 2009

AUTORES: ELVIRA, O. AMAT, O.  
TITULO: LA GESTIÓN DEL BENEFICIO EN LAS EMPRESAS DEL IBEX35  
CONGRESO: AECA  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: VALENCIA AÑO: 2007

AUTORES: AMAT, O., BALLVE, A.  
TITULO: LOS CUADROS DE MANDO COMO INSTRUMENTOS INTERACTIVOS: COMUNICACIÓN  
WORKSHOP: RAYMOND KONOPKA  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: BARCELONA AÑO: 2006

AUTORES: AMAT, O., CAMPA, F.  
TITULO: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS HOTELERAS  
TIPO DE PARTICIPACION: PONENCIA  
CONGRESO: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: OVIEDO AÑO: 2005

AUTORES: AMAT, O., GOWTHORPE, C. Y PERRAMON, J.  
TITULO: EARNINGS MANAGEMENT IN SPAIN: AN ASSESSMENT OF THE EFFECT ON REPORTED EARNINGS OF LARGER LISTED COMPANIES  
TIPO DE PARTICIPACION: COMUNICACION  
CONGRESO: EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: PRAGA (CHEQUIA) AÑO: 2004

AUTORES: AMAT, O., PERRAMON, J..  
TITULO: ACCOUNTS MANIPULATION: SOME SPANISH EVIDENCE  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: COMUNICACIÓN  
CONGRESO: EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: SEVILLA (ESPAÑA) AÑO: 2003

AUTORES: OLIVERAS, E., AMAT, O. Y BLAKE, J.  
TITULO: TEACHING, RESEARCH AND SERVICE: EXPERIENCE AND OPINIONS OF ACCOUNTING ACADEMICS IN SPAIN AND THE UNITED KINGDOM.  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: COMUNICACIÓN  
CONGRESO: EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: ATENAS (GRECIA) AÑO: 2001

AUTORES: AMAT, O., BLAKE, J. y WRAITH, P.  
TITULO: THE DIMENSIONS OF, AND FACTORS GIVING RISE TO, VARIATIONS INTERNATIONAL MANAGEMENT ACCOUNTING APPROACHES  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: COMUNICACIÓN  
CONGRESO: EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICH (ALEMANIA) AÑO: 2000

AUTORES: AMAT, O., BLAKE, J. y WRAITH, P.  
TITULO: NATIONAL DIFFERENCES IN MANAGEMENT ACCOUNTING  
TIPO DE PARTICIPACION: COMUNICACION  
CONGRESO: EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION  
LUGAR DE CELEBRACION: BURDEOS (FRANCIA) AÑO: 1999

AUTORES: AMAT, O., BLAKE, J. y DOWDS, J.  
TITULO: THE DRIVE FOR QUALITY IN THE WINE INDUSTRY: IMPACT ON ACCOUNTING

TIPO DE PARTICIPACION: COMUNICACION  
CONGRESO: EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION  
LUGAR DE CELEBRACION: ANTWERP (BELGICA) AÑO: 1998

**TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS (referidas a los últimos 10 años)**

*TITULO: COSTES DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS EN EUROPA*

*DOCTORANDO: Josep Maria Argilés*

*UNIVERSIDAD: Universitat Autònoma de Barcelona*

*FACULTAD: Facultad de Ciencias Económicas*

*AÑO: 1998*

*CALIFICACION: Apto Cum Laude*

*TITULO: LA CONTABILIDAD DE GESTION EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES*

*DOCTORANDO: Pilar Soldevila*

*UNIVERSIDAD: Universitat Pompeu Fabra*

*DEPARTAMENTO: Economía y Empresa*

*AÑO: 2000*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

*TITULO: Contabilidad de gestión en las entidades de crédito*

*DOCTORANDO: Jordi Careny Fuster*

*UNIVERSIDAD: Universitat Pompeu Fabra*

*DEPARTAMENTO: Economía y Empresa*

*AÑO: 2002*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

*TITULO: Contabilidad de gestión en los centros hospitalarios*

*DOCTORANDO: Jordi de Falguera Martínez-Alarcón*

*UNIVERSIDAD: Universitat Pompeu Fabra*

*DEPARTAMENTO: Economía y Empresa*

*AÑO: 2002*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

*TITULO: Factores de éxito de las secciones de crédito de las cooperativas agrícolas*

*DOCTORANDO: Xavier Puig Pla*

*UNIVERSIDAD: Universitat Pompeu Fabra*

*DEPARTAMENTO: Economía y Empresa*

*AÑO: 2002*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

*TITULO: Contabilidad de gestión en la industria hotelera*

*DOCTORANDO: Fernando Campa Planas*

*UNIVERSIDAD: Universitat Rovira i Virgili*

*DEPARTAMENTO: Economía de Empresa*

*AÑO: 2005*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

*TITULO: Essays of casual performance measurement models*

*DOCTORANDO: Yulia Kasperlkaya*

*UNIVERSIDAD: Universitat Pompeu Fabra*

*DEPARTAMENTO: Economía i Empresa*

*AÑO: 2007*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

*TITULO: La gestión del beneficio en las empresas del IBEX 35*

*DOCTORANDO: Oscar Elvira*

*UNIVERSIDAD: Universitat de Barcelona*

*DEPARTAMENTO: Contabilidad*

*AÑO: 2008*

*CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude*

**Actividades de investigación:**

\* Valoración positiva de dos sexenios de investigación por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

\* Miembro del Tribunal de tesis doctorales leídas en las universidades de Barcelona, Navarra, Sevilla, Politécnica de Catalunya, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona; Rovira i Virgili de Tarragona, Lleida, Universidade de Porto (Portugal), IESE...

\* External Examiner de la Loughborough University del Reino Unido desde el año 2000.

\* Autor de varios casos de empresa registrados en las centrales de casos de la European Case Clearing House (Cranfield Business School, Reino Unido) y del IESE (Universidad de Navarra).

**Actividades relacionadas con congresos:**

\* Miembro del Comité Organizador y/o del Comité Científico de diversos congresos organizados por EAA, AECA, ASEPUC y ACCID en el ámbito de la contabilidad.

**Actividades relacionadas con asociaciones y colegios profesionales:**

\* Miembro de la Junta Permanente de la Comisión de Contabilidad de Gestión de la Asociación Española de Contabilidad y Administración, AECA (desde 1994).

\* Ponente de seis documentos de la Comisión de Contabilidad de Gestión de AECA (Costes de calidad, La contabilidad de gestión en los centros sanitarios, La contabilidad de gestión en las empresas vitivinícolas, Indicadores de gestión para entidades públicas, Indicadores de gestión para entidades no lucrativas y la Contabilidad de gestión en las empresas hoteleras).

\* Miembro del Comité de Investigación de AECA y miembro del Comité de Selección de las Ayudas a la Investigación en Contabilidad de AECA.

\* Miembro de las asociaciones siguientes: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad, Asociación Española de Contabilidad Directiva, Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección, European Accounting Association, American Accounting Association, Circulo de Economía (698), Societat Catalana d'Economia (164) que es una filial de l'Institut d'Estudis Catalans.

\* Vicesecretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Cataluña y presidente de la Comisión de Contabilidad.

\* Vicepresidente y miembro fundador de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección.

\* Presidente del European Case Committee de la European Foundation for Management Development con sede en Bruselas de los años 1988 a 1992.

## **Xavier Puig**

### **6. Tesis doctoral**

---

**Títol:** Anàlisi dels factors d'èxit i fracàs de les seccions de crèdit de les cooperatives catalanes

**Directors:** Dr. Oriol Amat i Salas

**Universitat:** Pompeu Fabra (UPF)

**Departament:** d'Economia i Empresa

**Qualificació:** Excel·lent "Cum Laude"

**Doctorat Europeu:**  Sí  No

**Any de defensa de la tesi:** 2002

**Any d'expedició del títol:** 2003

---

### **A. Projectes**

#### **A.1 Direcció i participació en projectes d'investigació**

---

**Títol del projecte:** Estratègia de gestió financera per a empreses industrials

**Entitat finaçadora:** Generalitat de Catalunya. Departament d'Indústria  
**Referència de la concessió:**

**Durada:** des de/d' 10/1994 fins a **Investigador/a principal:** Oriol Amat i Salas i Xavier Puig i Plà 6/1995

---

**Títol del projecte:** Estudi socioeconòmic de les cooperatives a Catalunya

**Entitat finançadora:** Generalitat de Catalunya. Departament de **Referència de la concessió:** Treball

**Durada:** des de/d' 5/1995 fins a 5/1996 **Investigador/a principal:** Oriol Amat i Salas

---

## B. Publicacions

---

**Autors (p.o. de firma):** Gemma Cid i Xavier Puig

**Títol:** "Política Financiera de la empresa"

**Revista (títol, volum, pàgina inicial-final):** Revista de Contabilidad y Dirección, nº 11, 2011

**Any:** 2011

**Clau (A: article, R: review):** A

---

### B.1 Articles en revistes amb avaluació externa

---

**Autors (p.o. de firma):** Oriol Amat, Jordi de Falguera, Xavier Puig i Pilar Soldevila

**Títol:** "Aspectos que influyen en las diferencias internacionales en materia de contabilidad de gestión"

**Revista (títol, volum, pàgina inicial-final):** Revista Iberoamericana de Contabilidad y Gestión; vol. I, nº 1, Enero Junio 2003. Pàg. 13 - 37

**Any:** 2003

**Clau (A: article, R: review):** A

---

**Autors (p.o. de firma):** Ester Oliveras i Xavier Puig

**Títol:** "The changing relationship between tax and financial reporting in Spain"

**Revista (títol, volum, pàgina inicial-final):** "Accounting in Europe" , vol. 2. Pàg 195 - 207

**Any:** 2005

**Clau (A: article, R: review):** A

---

### B.2. Llibres i capítols de llibre

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig i altres

**Títol:** "Matemàtica Financiera y estadística bàsica"

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Profit 2008

**ISBN:** 978-84-96998-67-4

**Dipòsit legal:**

**Any:** 2008

**Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a):** L

---

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig i altres

**Títol:** "Mercado de renta variable y mercado de divisas"

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Profit 2008

**ISBN:** 978-84-96998-73-5

**Dipòsit legal:**

**Any:** 2008

**Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a):** L

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** "Análisis Técnico Bursátil"

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Gestió 2000

**ISBN:** 84-86582-08-3

**Dipòsit legal:**

**Any:** 1989

**Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a):** L

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** "Analyse technique du marché boursier"

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Les éditions d'organisation

**ISBN:** 2-7081-1253-8

**Dipòsit legal:**

**Any:** 1991

**Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a):** L

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig i Jordi Viladot

**Títol:** "Comprender los mercados de futuros"

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Gestió 2000

**ISBN:** 84-86703-93-X

**Dipòsit legal:**

**Any:** 1993

**Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a):** L

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** Estratègia de gestió financera per a empreses industrials

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Generalitat de Catalunya, Direcció General d'Indústria; col·lecció: papers d'economia industrial, nº 5.

**ISBN:** 84-393-3724-8

**Dipòsit legal:**

---

Any: 1995

Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a): L

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oscar Elvira i Xavier Puig

**Títol:** "Análisis Técnico Bursátil"

**Pàgines (inicial-final):**

**Editorial:** Gestió 2000

**ISBN:** 84-808-8577-7

**Dipòsit legal:**

Any: 2001

Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a): L

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** "European Casebook on Finance"

**Pàgines (inicial-final):** 408 - 424

**Editorial:** Prentice Hall International, Hemel Hempstead

**ISBN:** 0-13-2910306

**Dipòsit legal:**

Any: 1995

Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a): C

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig

**Títol:** Estudi Socieconòmic de les cooperatives a Catalunya

**Pàgines (inicial-final):** 85 – 124

**Editorial:** Generalitat de Catalunya. Departament de Treball.

**ISBN:** 84-393-4261-6

**Dipòsit legal:** B.21.947-1997

Any: 1997

Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a): C

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** "Bolsa e Inversión"

**Pàgines (inicial-final):** 39 – 49

**Editorial:** Deusto

**ISBN:**

**Dipòsit legal:**

Any: 2000

Clau (L = llibre sencer, C = capítol, EC=edicions crítiques, E = editor/a): C

---

### B.3. ALTRES PUBLICACIONS

(Articles a revistes no indexades, informes tècnics, dictàmens, estudis de casos, traduccions, etc.)

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig i Plà

---

**Títol:** "Claves para reducir los gastos financieros" **Any:** 1994

**Pàgines (inicial-final):** 16-20

**Editorial:** Harvard-Deusto Finanzas y Contabilidad

**ISSN:** 1133-08027

**Dipòsit legal:**

**Institució que fa l'encàrrec:**

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** "Cuándo hay que comprar y vender acciones" **Any:** 1995

**Pàgines (inicial-final):** 33 - 38

**Editorial:** Harvard-Deusto Finanzas y Contabilidad

**ISSN:** 1133-08027

**Dipòsit legal:**

**Institució que fa l'encàrrec:**

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Raúl Díaz i Xavier Puig

**Títol:** "La gestión del riesgo financiero en la empresa" **Any:** 1996

**Pàgines (inicial-final):** 16-21

**Editorial:** Harvard-Deusto Finanzas y Contabilidad

**ISSN:** 1133-08027

**Dipòsit legal:**

**Institució que fa l'encàrrec:**

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Raúl Díaz i Xavier Puig

**Títol:** "Cómo cubrir el riesgo con derivados" **Any:** 1996

**Pàgines (inicial-final):** 22 - 28

**Editorial:** Harvard-Deusto Finanzas y Contabilidad

**ISSN:** 1133-08027

**Dipòsit legal:**

**Institució que fa l'encàrrec:**

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig i Antoni Valls

**Títol:** "La reorganización de las empresas" **Any:** 1996

**Pàgines (inicial-final):** 113 - 122

**Editorial:** Barcelona Management Review

---

ISSN: 1135-08769

Dipòsit legal:

Institució que fa l'encàrrec:

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Oriol Amat i Xavier Puig

**Títol:** "Situación actual de la Universidad y de sus relaciones con las empresas" **Any:** 1999

**Pàgines (inicial-final):** 65 - 73

**Editorial:** Alta Dirección

ISSN:

Dipòsit legal:

### C. Congressos

(Consigneu únicament els cinc darrers anys i especifiqueu clarament les conferències invitades a societats científiques)

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Xavier Puig

**Títol:** "El efecto de las NIIF en el análisis de empresas cotizadas"

**Tipus de contribució:** ponència

**Congrés:** ASEPUC-ACCID

**Publicació:** Barcelona

**Lloc:** Institut d'Educació Continua de la Universitat Pompeu Fabra **Any:** 2005

**Organisme/institució que l'organitza:** ASEPUC-ACCID

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Ester Oliveras i Xavier Puig

**Títol:** "La relació entre comptabilitat i fiscalitat a Espanya: 1989-2003"

**Tipus de contribució:** ponència

**Congrés:** ACCID

**Publicació:** Barcelona

**Lloc:** Escola d'Empresarials de la UB **Any:** 2005

**Organisme/institució que l'organitza:** ACCID

---

**Autors/ores (per ordre de signatura):** Ester Oliveras i Xavier Puig

**Títol:** "The changing relationship between tax and financial reporting in Spain"

**Tipus de contribució:** ponència

---

Congrés: AECA

Publicació: Oviedo

Lloc: Palau de congressos

Any: 2005

Organisme/institució que l'organitza: AECA

---

---

#### F. Direcció d'activitats de recerca o desenvolupament

---

**Activitat:** Creació d'un programa formatiu on-line i semi-presencial d'assessorament financer per directors d'arreu de l'Estat del Grup Catalana Occident

**Nom del treball:** "Asesores Financieros del GCO"

**Nom de la persona a qui s'ha dirigit l'activitat de recerca:** Sr. Josep M. Serra i Sr. Joan Closa

**Curs acadèmic:** 2002-2003 /1003-2004 /2004-2005

**Institució:** Grup Catalana Occident

---

**Activitat:** Creació d'un programa formatiu de direcció d'empreses asseguradores, de tres anys de durada, per directius interns i representants externs de Zurich, companyia d'assegurances

**Nom del treball:** "Gran Travesía"

**Nom de la persona a qui s'ha dirigit l'activitat de recerca:** Sr. Jordi Negueruela

**Curs acadèmic:** 1999-2001 /2000-2003 /2001-2004/2002-2005

**Institució:** Zurich Financial Services

---

### Ramón Amargant

Autor del libro "La inversión en productos inmobiliarios", publicado por la Editorial Profit y formando parte de la serie *Colección Manuales de Asesoramiento Financiero*, 2008 (libro Nº 5).

### Óscar Elvira

#### PUBLICACIONES

##### Libros:

- ELVIRA, Oscar i FONT, Jordi. Presupuestos, Planes Financieros y Estudios de Viabilidad. Edicions Gestió2000. Barcelona, Novembre 1997.
  - ELVIRA, Oscar i FONT, Jordi. Confección de Análisis de Balances. Edicions Gestió2000. Barcelona, Novembre 1997.
  - ELVIRA, Oscar. Gestión de reuniones. Serie Mini empresa, de Edicions Gestió 2000. Barcelona, Abril 1999.
  - ELVIRA, Oscar i PUIG, Xavier. Análisis técnico bursátil de Edicions Gestió 2000. Barcelona, Marzo 2001.
  - ELVIRA, Oscar, BRUN, Xavier i Xavier PUIG. Matemàtica financiera y estadística bàsica. "Colección Manuales de Asesoramiento Financiero". PROFIT Editorial, septiembre 2008.
  - ELVIRA, Oscar, BRUN, Xavier i Xavier PUIG. Mercado de renta variable y mercado de divisas. "Colección Manuales de Asesoramiento Financiero". PROFIT Editorial, septiembre 2008.
  - ELVIRA, Oscar i LARRAGA, Pablo. Mercado de productos derivados. "Colección Manuales de Asesoramiento Financiero". PROFIT Editorial, septiembre 2008.
-

- ELVIRA, Oscar, LARRAGA, Pablo i Tomás EGUREN. Asesoramiento financiero en la práctica . “Colección Manuales de Asesoramiento Financiero”. PROFIT Editorial, septiembre 2008.

Artículos:

Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, edición Nº 31, trimestre julio-septiembre del 2007, en donde fue publicado el artículo “Manipulación contable: tipología y prácticas utilizadas”.

Partida Doble nº 203, octubre 2008, en donde fue publicado el artículo “Manipulación contable: tipología y técnicas”.

Working papers:

AMAT, O.; ELVIRA, O; y PLATIKANOVA, P. “Earnings management and audit adjustments: an empirical study of Ibx 35 constituents”. Universitat Pompeu Fabra.

### **Albert Sagués:**

- “Circular d’Informació Fiscal BDO”. Responsable de l’enviament periòdic d’una circular d’informació fiscal per unes 8.000 empreses sobre novetats de caràcter fiscal.

- “Revista Inmueble”. Col•laborador de esta revista habiendo publicado un artículo relativo al tratamiento fiscal de les ventas de inmuebles en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

- “Al Día Fiscal”. Colaborador habitual de esta revista de nueva creación (1999),

- “Economist & Jurist”. Colaborador habitual de esta revista durante los años 1998 i 1999

### **Antoni Valls**

Libros

Título: Guía Práctica del BENCHMARKING (2ª edición)

Autor: Antonio Valls

Ediciones Gestión 2000, 1999

Título: Consiga el Éxito en su Trayectoria Profesional

Autor: Jaime Lladó · Antonio Valls

Ediciones Gestión 2000, 2003

Título: INTELIGENCIA EMOCIONAL en la EMPRESA (2ª edición)

Autor: Antonio Valls

Ediciones Gestión 2000, 1999

Título: Las 12 Habilidades Directivas Clave (5ª edición)

Autor: Antonio Valls

Ediciones Gestión 2000, 2003

Título: Negocie, disfrute y gane (2ª edición)

Autor: Antonio Valls

Amat editorial, 2008

Título: AUTOMOTIVACIÓN

Autor: Antonio Valls

PROFIT editorial, 2008

Título: Reuniones eficaces

25 Claves para pasar de reunirse a... REUNIRSE

Autores: Eva Cantavella · Antonio Valls

PROFIT editorial, 2009

Título: Cómo disponer de más tiempo

Guía práctica para superar los mayores peligros en la gestión de su tiempo

Autor: Antonio Valls

PROFIT editorial, 2009

Título: Cómo afrontar tiempos difíciles y salir reforzado con sus oportunidades

Claves para superar una crisis personal o profesional.

Autor: Antonio Valls  
PROFIT editorial, 2010

Artículos: <http://antoniovalls.com/catalogo.html#Articulos>

## **Boned, Josep Lluís**

[976] - **Management information systems: The balanced scorecard in Spanish public universities** por Josep Lluís Boned y Llorenç Bagur  
(Agosto 2006)

[964] - **Cost system design and cost management in the Spanish public sector** por Josep Lluís Boned, Llorenç Bagur y Mike Tayles  
(Abril 2006)

## **Larraga, Pablo**

### **Cómo interpretar la información económica**

de Larraga López, Pablo / Brun Lozano, Xavier / Moya Ruiz, Miriam

Editorial: Profit /ISBN 978-84-92956-77-7

Fecha publicación: 07-01-2011

### **CONOCER LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DE INVERSION COLECTIVA**

de PABLO LARRAGA LOPEZ/INMACULADA PEÑA PEÑA

Editorial Profit Editorial /ISBN 978-84-96998-71-1

Fecha publicación: 07-01-2008

### **COMO INTERPRETAR LA INFORMACION ECONOMICA**

de PABLO LARRAGA LOPEZ/MIRIAM MOYA RUIZ/XAVIER BRUN LOZANO

Profit Editorial /ISBN 978-84-96998-66-7 /Fecha publicación: 07-01-2008

### **MERCADO DE PRODUCTOS DERIVADOS**

de PABLO LARRAGA LOPEZ/OSCAR ELVIRA BENITO

Editorial Profit Editorial /ISBN 978-84-96998-74-2

Fecha publicación: 07-01-2008

### **MERCADO MONETARIO Y MERCADO DE RENTA FIJA**

de PABLO LARRAGA LOPEZ

Editorial Profit Editorial /ISBN 978-84-96998-72-8

Fecha publicación: 07-01-2008

### **Mercats financers II**

de Larraga López, Pablo

Editorial Editorial UOC, S.L. /ISBN 978-84-8429-560-0 /Edición

Fecha publicación: 09-01-2003

## **Trigo, Joaquín**

### **Publicaciones**

#### **Libros**

- "La economía irregular: génesis, desarrollo y vías para su retorno al cauce formal" c. C. Vázquez. Ed. Generalitat de Catalunya 1983.
- "Barreras a la creación de empresas y economía irregular" Ed. Instituto de Estudios Económicos. Madrid 1988.
- "La industria productora de papel y cartón en Cataluña" c. F. Valera. Colección Informes n. 2. Ed. F.T.N. Barcelona 1988.
- "Pasta, paper i cartró" c. F. Valera y Marta Ariño Ed. Generalitat de Catalunya, Dpto. d'Industria i Energia 1991.
- "Economía española: Estructura y coyuntura" (Recopilación) Ed. Gestión 2.000, 1991.
- "Quaderns de Competitivitat: El Marc Monetari" Ed. Generalitat de Catalunya, D. G. d'Industria, 1992.
- "Arts Gràfiques i edició" c. F. Valera y M. Ariño. Ed. Generalitat de Catalunya, Dpt d'Indústria i Energia 1992.

- "La empresa y su entorno económico" Ed. Gestión 2000, 1993.
- "Economía y empresa en España" Ed. Gestión 2000, 1994. Reeditado 1995.
- "Bienestar social y mecanismos de mercado" Ed. Unión, 1996.
- "La economía española: El camino hacia el mercado" Ed. Gestión 2000, 1997.
- "Alianzas Estratégicas" c. Antonio Drudis Ed. Gestión 2.000, 1999.
- "España en Europa: Un esfuerzo fiscal desproporcionado" c. M. Pizarro Ed. Círculo de Empresarios, 1999.
- "El tamaño de la empresa en una economía global". C. S. Guillermo, X. Harmat y M. Pizarro Ed. Círculo de Empresarios, 1999.

Departamento de Teoría Económica

Universidad de Barcelona Facultad de Economía y Empresa- Av. Diagonal, 696, (08034) Dr. Joaquín Trigo Portela

- "El reparto del trabajo: el mito y la razón" c. J. Rosell. Ed. Instituto de Estudios Económicos, 2000.
- "Margen empresarial, costes y precios". Ed. Círculo Empresarios, 2001.
- "Problemática de la empresa familiar y la globalización" c. J. M<sup>a</sup>. Amat. Ed. FAES 2001.
- "L'empresa catalana en l'economia global" c. R. Tremosa y S. Guillermo Ed. Generalitat de Catalunya. 2003.
- "Veinte años de privatizaciones en España" Ed. Instituto de Estudios Económicos 2004.
- "Ensayos sobre la economía española en el Siglo XXI" Ed. Gestión 2000, Barcelona 2008.

Otras publicaciones y ponencias

- 32 Monografías y Estudios
- 25 Capítulos de Libros y Libros colectivos
- 27 Artículos en publicaciones científicas
- 31 Otras publicaciones
- 39 Congresos
- 8 Trabajos relacionados con el sector público

#### **Becas y premios**

- Visiting Scholar en la Universidad de Stanford. Center of European Studies, verano 1991.
- Premio del Consell de Salut Laboral del Ayuntamiento de Barcelona por lamonografía "Integración de los gastos de seguridad e higiene laboral en las decisiones empresariales" elaborada con F. Valera. Año 1987.
- Beca de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología para un "Estudio socio-económico del emprendedor procedente de la capitalización por desempleo". (Nº. Referencia: PBS 91-1132).

#### **Experiencia laboral**

- Contador del Ministerio de Hacienda (3 años).
  - Director Servicio de Estudios del holding Fomento de Iniciativas Empresariales (5años).
  - Director Dpto. Riesgos ABN Bank (5 años).
  - Director Dpto. Economía Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA 4 años).
  - Director Dpto. Economía Foment del Treball Nacional. Desde 1 marzo 1987.
  - Director Ejecutivo Foment del Treball Nacional. Desde Diciembre 1995.
  - Miembro del Instituto Español de Analistas de Inversiones.
  - Miembro del Consejo del Instituto de Estudios Económicos. Madrid.
  - Vicepresidente de la Societat d'Estudis Econòmics. Barcelona.
  - Miembro del Consejo Asesor de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.Madrid.
  - Miembro del Groupeuro. "A network of lecturers on EMU speaking at the invitation of the European Commission" (1996-2000).
  - Vocal de la Junta del Col·legi d'Economistes de Catalunya.
  - Vocal de la Comisión de expertos para el estudio y diagnóstico de la situación de la contratación pública creada por resolución del Secretario de Estado de Hacienda y del Subsecretario de de Hacienda de 10 de junio de 2003 y activa desde entonces hasta la publicación del informe en marzo 2004.
  - Miembro de la "Comissió encarregada d'identificar i proposar mesures correctores del diferencial d'inflació de Catalunya". Generalitat de catalunya.
- Departament d'Economia i Finances. Direcció General de Programació Econòmica, 2005.
- Miembro del Consejo de la Fundació Empresa i Ciència. Universidad Autónoma de Barcelona desde 2008.

## 15. Alegaciones

Id. título: 4313814

### Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Mercados Financieros por la Universidad Pompeu Fabra

**Universidad/des:** Universidad Pompeu Fabra

**Centro/s:** IDEC Escuela de Estudios Superiores (BARCELONA)

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

### ALEGACIONES

Agradecemos a AQU las observaciones remitidas y quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre el contenido de esta información complementaria y de la memoria modificada que se adjunta a través del aplicativo.

A continuación se detalla cómo se ha modificado la memoria para recoger aquellos aspectos de la memoria que necesariamente debían modificarse y para responder a las observaciones relativas a incoherencias o cuestiones que necesitaban aclaración. Se relaciona cada uno de los aspectos a modificar y a continuación se aporta el comentario correspondiente.

#### Justificación

El título presenta una justificación que incluye el interés académico del mismo y su contexto, además de contener referentes externos. Con todo, la Comisión de Evaluación considera que sería deseable que se incluyera en la memoria de verificación (y en todos los canales de información que dispone la UPF) información sobre otros másteres verificados o en proceso de verificación de la UPF relacionados con el título objeto de verificación, explicitando la potencial coincidencia entre ellos. Por otro lado, dada la temática y la vocación internacional del programa, se recomienda completar los referentes internacionales presentados, incluyendo alguno de referencia de los EEUU.

Se procede a la incorporación de la información solicitada así como la inclusión de referentes, concretamente dentro del MBA la especialización en *Private Wealth Management* y en *Corporate Finance* de la *Wharton School of Management, University of Pennsylvania* y el Máster en Finanzas de la *MIT Sloan Management*.

Por lo que se respecta a la potencialidad interna de la Institución para desarrollar la propuesta, y dado que se trata de estudios de postgrado —siempre relacionados con la dimensión de investigación—, la Institución debe aportar información sobre las líneas de investigación (proyectos, grupos, tesis, artículos publicados) asociadas al ámbito disciplinar del máster propuesto.

Incorporamos la información solicitada en el punto 2, así como en un anexo adicional más detallado (este anexo se incluye en el apartado 6.1. de la aplicación informática).

#### Competencias

El perfil de formación – redactado en competencias – es adecuado tanto por su formulación, como por su estructura, contenido y nivel académico. No obstante, se recomienda incluir alguna referencia al conocimiento de los distintos códigos éticos en el ámbito europeo.

Incluimos referencias a los códigos éticos europeos, en concreto en la competencia específica 2, así como en el resultado de aprendizaje asociado a la misma.

#### Acceso y admisión de estudiantes

La Institución presenta información sobre el acceso y admisión de los estudiantes, los mecanismos de información previa a la matriculación y los procedimientos de soporte y orientación a los alumnos. Asimismo, aporta la normativa sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. A pesar de la valoración positiva de este conjunto de aspectos, la Comisión de Evaluación requiere realizar una serie de ajustes en la memoria de verificación: - En la memoria se señala que los estudiantes procedentes de

titulaciones como Administración y Dirección de Empresas, Economía o Diplomatura en Empresariales que finalizaron sus estudios hace algún tiempo o para aquellos que provienen de otras titulaciones como Derecho, sólo deben impartir complementos formativos de 2 ECTS, formados por 12 horas sobre Matemáticas financieras, Estadística básica y Contabilidad, y Finanzas para no financieros. Estos contenidos presenciales se acompañan de la distribución de unos materiales docentes que los estudiantes van recibiendo durante el Máster, donde se pueden preparar la materia previamente a una sesión de anclaje de conceptos. Cabe señalar que este diseño no asegura por medio de ningún procedimiento que los estudiantes alcanzarán estos contenidos.

En consecuencia, se debe revisar este aspecto para poder optar a una valoración positiva de la propuesta.

Revisamos la propuesta, e incorporamos la evaluación de los complementos formativos con el fin de comprobar que efectivamente todos los alumnos matriculados al máster podrán seguir sin problema los contenidos del mismo.

- Se requiere ajustar la ponderación asociada a los criterios de valoración establecidos en el procedimiento de selección de los candidatos, pues la suma total máxima excede los 5 puntos.

Se ha procedido a restablecer la puntuación en el procedimiento de selección de los candidatos con el fin de no exceder la suma total máxima de 5 puntos

- Se debe corregir la tabla correspondiente al reconocimiento de créditos. Concretamente, se requiere ajustar los créditos máximos que se reconocen por acreditación de experiencia laboral y profesional. La memoria señala que se pueden reconocer hasta 48 ECTS. Este máximo excede lo que establece el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, donde se establece en su Artículo 6 que el número de créditos que serán objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Corregimos, el número de créditos reconocidos, ya que efectivamente había un error, derivado posiblemente de una confusión con el reconocimiento de créditos con el título propio.

#### **Planificación de las enseñanzas**

La información sobre la planificación de la titulación no es adecuada. El diseño presentado establece un total de 9 materias obligatorias que suman 39 ECTS, así como unas Prácticas Externas (9 ECTS) y un Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS). A continuación se señalan los aspectos que se deben aclarar y/o corregir:

- La planificación docente se ha estructurado en materias, lo cual es correcto. No obstante, la titulación debe especificar las asignaturas que componen estas materias. Para cada una de las asignaturas, se debe especificar la denominación, la temporalización y el número de créditos. Esta especificación no implica que cambios posteriores en las asignaturas —siempre y cuando no varíen los contenidos y resultados del aprendizaje de la materia— supongan someter el título al proceso de modificación.

Procedemos a incorporar en los descriptores de cada asignatura una fila con la información que se nos solicita. Nombre de las asignaturas que configuran cada materia, número de créditos y temporalización.

- Se debe cambiar la denominación de la materia Prácticas Profesionales por Prácticas Externas, pues esta materia tendrá que ser cursada necesariamente por todos los estudiantes.

Se ha cambiado el nombre de la materia Prácticas Profesionales por Prácticas Externas, en el descriptor así como en cualquier párrafo a lo largo de la memoria donde se hiciese alusión.

- Respecto a las prácticas, la memoria de verificación señala que “existe la posibilidad de realizar las prácticas mediante la elaboración de un estudio o proyecto que la dirección del máster asigne”. En este sentido, la Comisión considera que esta afirmación no asegura que las competencias asociadas a las Prácticas Externas puedan adquirirse a partir de este tipo de trabajos, que probablemente deben ser más cercanos a las del Trabajo de Fin de Máster (TFM). En consecuencia, se debe justificar la posibilidad de cursar los créditos de la asignatura de prácticas a partir de un trabajo, y su no solapamiento con el TFM.

Incorporamos en el descriptor de las prácticas externas una explicación más detallada con el fin de constatar en el no solapamiento del proyecto/ estudio con el TFM.

- En cuanto al TFM, se considera una de las 'ejecuciones clave' que muestra el nivel de formación adquirido por los estudiantes en los estudios cursados. La importancia de su diseño, desarrollo, supervisión y evaluación queda patente en el análisis de las diferentes prácticas documentadas en el contexto internacional. Es por este motivo que, considerando el peso de esta materia en el conjunto del máster, se requiere una mayor concreción informativa sobre su planteamiento, como por ejemplo sobre la planificación y aprobación del trabajo, los criterios de desarrollo y ejecución y la supervisión y evaluación de los mismos.

Procedemos a incorporar en el descriptor del Trabajo Final de Máster una explicación donde se dan detalles más específicos sobre la planificación y aprobación del trabajo, así como los criterios de desarrollo y ejecución y la supervisión y evaluación de los mismos

La titulación debería elaborar una guía que incorporara los aspectos comentados, así como también información sobre el formato y disponibilidad pública de los mismos.

Incorporamos un anexo 3. Guía del Trabajo Fin de Máster, donde se recoge toda la información sobre referente al formato y disponibilidad pública de los mismos. Este anexo está incluido en la aplicación informática en el apartado 5.1. Descripción del plan de estudios.

- Se recomienda ajustar el sistema de evaluación definido en algunas materias, puesto que en algún caso no se ha indicado la ponderación máxima (este es el caso de la materia 1 "Teoría de Mercados y Entorno Financiero Europeo"), mientras que en otros la suma total de las ponderaciones alcanza el 100% sumando las ponderaciones máximas a cada sistema de evaluación (lo que invalida, de facto, el intervalo sugerido).

Siguiendo las recomendaciones, hemos procedido a incorporar para todas las asignaturas dos columnas donde se incluye la ponderación mínima y la ponderación máxima para cada sistema de evaluación. De modo, que la suma del sistema de evaluación para cada asignatura no supere el 100 % en la ponderación máxima.

- Se deben corregir las horas destinadas a cada una de las actividades formativas definidas en las materias. Por ejemplo, una materia de 4 ECTS (Materia 2 "Estadística avanzada y matemática financiera") debe desglosarse en un conjunto de actividades formativas que sumen un total de entre 100 y 120 horas, mientras que únicamente se contemplan 53 horas (ver Materia 2).

Efectivamente, el número de horas que se presentan corresponden al número de horas equivalente al trabajo dentro del aula, por tanto procedemos a corregir el número de horas, señalando el número de horas totales, para cada materia, tal y cómo se nos requería.

- Se requiere ajustar el despliegue del plan de estudios en un año académico, puesto que se trata de un título de 60 ECTS.

Reiteramos que efectivamente se trata de un título de 60 ECTS, con una duración de 1 curso académico. Tal y cómo se refleja en el calendario incorporado en el punto 5.1 Descripción del plan de estudios, el curso se imparte en tres trimestres, que contemplan los créditos obligatorios, las prácticas externas y el trabajo final de máster. Cumpliendo así con los requisitos de los títulos con carga de 60 ECTS.

### **Personal académico**

Respecto al personal académico, indicar que:

La orden ECO/12/2011, de 25 de enero, autoriza la adscripción del centro "IDEC Escuela de Estudios Superiores" a la Universitat Pompeu Fabra. En la Orden se expone que este centro ha sido creado a iniciativa del Patronato de la Fundación Privada Institut d'Educació Continua, la cual fue creada en el año 1993 por la Universitat Pompeu Fabra, y que, entre otros, tiene el objetivo de colaborar con la Universitat Pompeu Fabra en tareas de docencia, mediante la programación y la organización de estudios de formación de posgrado o complementarios a los estudios conducentes a títulos oficiales de esta universidad. En el artículo 3 de esta Orden se dispone que l'IDEC Escola d'Estudis Superiors se rige por lo que señalan la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña; los estatutos de la Universitat Pompeu Fabra; su propio reglamento y el convenio de colaboración académica suscrito entre la universidad y la fundación titular del centro.

Después de analizar la memoria de verificación presentada por la Universitat Pompeu Fabra del título Mercados Financieros, el cual se tiene que impartir en el centro adscrito "IDEC Escola d'Estudis Superiors", la Comisión ha constatado que no se aporta el convenio de colaboración académica suscrito entre la Universidad y la fundación titular del centro, ni ningún otro documento que justifique que el centro "IDEC Escola d'Estudis Superiors" tiene la capacidad de poder encargar la docencia derivada de este título al profesorado de la Universitat Pompeu Fabra. Tampoco se presenta ninguna documentación que justifique que el centro adscrito tenga una plantilla propia de profesorado suficiente para poder impartir el mencionado título.

Por este motivo, la Comisión manifiesta que para poder emitir un informe de verificación hace falta que se aporte la documentación con la descripción de la plantilla propia de profesorado, o bien los acuerdos o convenios que demuestren que el centro "IDEC Escola d'Estudis Superiors" tiene la capacidad de hacer frente a las obligaciones docentes que contraería en el impartir este título con el profesorado de la Universitat Pompeu Fabra.

Sobre este aspecto, la Universitat Pompeu Fabra se ha dotado recientemente de una normativa reguladora de las colaboraciones previstas en el artículo 83 de la LOU, para la realización por parte de su profesorado de actividades específicas de formación en colaboración con otras entidades. Dicha normativa fue aprobada en 1 de febrero de 2012 y precisamente trae causa de la sugerencia que en su día AQU realizó en un informe previo de evaluación de uno de los másteres impartido por IDEC – Escola d'Estudis Superiors (se adjunta dicha normativa al final de estas alegaciones).

Se está tramitando una modificación del convenio de colaboración académica entre la UPF y la Fundación IDEC para, entre otros aspectos, determinar el procedimiento y el calendario a seguir para que los profesores de la UPF soliciten la autorización pertinente a la universidad para realizar docencia en el IDEC – Escola d'Estudis Superiors. Sin embargo, creemos que es lógico que la solicitud concreta i personal de cada profesor se realice una vez el título haya sido implantado y esté ya programada su impartición cómo título oficial. En todo caso, IDEC – Escola d'Estudis Superiors se compromete a comprobar que todo el profesorado de la UPF que participe en la docencia de este título haya recibido la oportuna autorización de acuerdo con la normativa de la propia universidad.

Por otra parte, en el trámite seguido en el seno de la universidad, los departamentos implicados han tenido que informar favorablemente la presente propuesta de titulación. Por ello, es previsible que todos los profesores que constan como responsables de impartir la docencia obtengan en su momento la autorización pertinente.

(Adjuntamos borrador del acuerdo marco para la tramitación de los contratos previstos en el artículo 83 de la LOU entre los profesores de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y la Fundació Privada Institut d'Educació Contínua (IDEC))

---

#### **NORMATIVA QUE REGEIX LA TRAMITACIÓ DELS CONTRACTES PREVISTOS A L'ARTICLE 83.1 DE LA LOU**

##### **Acord del Consell de Govern d'1 de febrer del 2012**

*Les activitats de la Universitat Pompeu Fabra s'han anat diversificant i especialitzant a mesura que ha ampliat la seva estructura de personal docent i investigador els darrers anys. En aquest sentit, les col·laboracions en matèria de recerca, transferència en el marc del grup UPF així com d'altres institucions i empreses del nostre context han anat creixent en volum i intensitat com a resultat de l'alta producció científica i l'excel·lència docent assolida els darrers anys.*

*És voluntat de la pròpia institució oferir un marc amb plenes garanties de manera que aquestes col·laboracions es puguin articular malgrat la seva diversitat i complexitat, a més de potenciar-se com a part nuclear de l'activitat de transferència de coneixement cap a la nostra societat.*

*Aquesta major implicació suposarà una relació més intensa amb el teixit econòmic i social del nostre context, incrementant la presència de la UPF i del seu grup en els diferents sectors d'activitat amb contribucions que ajudin a refermar el compromís amb l'entorn productiu. Aquesta transferència s'ha de traduir en una millora de la competitivitat de les empreses i institucions a la vegada que la Universitat apropa el seu coneixement a la realitat i necessitats de les mateixes.*

*L'article 83.1 de Llei Orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'Universitats (LOU), permet al professorat universitari, a través de determinades estructures universitàries, la celebració de contractes amb persones, universitats o entitats públiques i privades per a la realització de treballs de caràcter científic, tècnic o artístic, així com per al desenvolupament d'ensenyaments d'especialització o activitats específiques de formació.*

*El mateix article indica que els Estatuts, en el marc de les normes bàsiques que dicti el Govern, han d'establir els procediments d'autorització d'aquells treballs i de celebració dels contractes, així com dels criteris per fixar el destí dels bens i recursos que amb ells s'obtinguin.*

*L'article 170 dels Estatuts de la Universitat Pompeu Fabra, que regula els contractes a l'empara de l'article 83 de la LOU, atribueix al rector l'autorització dels contractes i la compatibilitat del personal docent i investigador que hi participi, d'acord amb la normativa que aprovi el Consell de Govern, la qual ha d'establir el procediment per a la tramitació dels contractes i els criteris d'afectació dels béns i dels ingressos obtinguts mitjançant aquests, tenint en compte en tot cas que la Universitat ha de ser compensada per tots els costos directes i indirectes que siguin atribuïbles a cada contracte.*

*És per això que ell Consell de Govern aprova la normativa següent:*

#### **Article 1. Àmbit objectiu**

*L'objecte d'aquesta normativa és fixar el procediment d'autorització dels treballs i de celebració dels contractes amb persones, universitats o entitats públiques i privades per a la realització de treballs de caràcter científic, tècnic o artístic així com per al desenvolupament d'ensenyaments d'especialització o activitats específiques de formació, que es contempla a l'article 83.1 de la Llei Orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'Universitats.*

#### **Article 2. Autorització dels treballs**

*1. L'autorització per la realització de treballs de caràcter científic, tècnic o artístic, així com per al desenvolupament d'ensenyaments d'especialització o activitats específiques de formació i la posterior signatura dels corresponents contractes, correspon al rector o rectora de la Universitat o vicerector o vicerectora en qui delegui. L'autorització implicarà la concessió de la compatibilitat per als professors que hi participin, que quedarà circumscrita a l'objecte dels contractes signats.*

*2. Abans de la seva signatura, els contractes seran informats pels directors de departament o, si és el cas per raó de la matèria, pels directors d'institut universitari de recerca, al que estigui adscrit el professor o professora.*

*3. Els directors de departament o institut universitari de recerca rebran trimestralment un llistat amb la relació de contractes signats per professors que hi estan adscrits, a efectes informatius.*

*4. Les activitats del professorat fetes en el marc d'aquesta normativa en cap cas poden suposar una afectació a llurs obligacions ordinàries vers la UPF.*

#### **Article 3. Tramitació dels contractes**

*1. Les propostes de contractes per a treballs de recerca, transferència de coneixement i activitats específiques de formació poden ser formulades directament a la Universitat o per mitjà d'un departament, un institut universitari de recerca, un grup de recerca o un professor o professora.*

*2. El responsable del treball de recerca, transferència de coneixement o activitat específica de formació acordarà amb l'entitat les condicions bàsiques de la col·laboració i elaborarà una proposta del contracte,*

així com el projecte de pressupost. La Unitat d'Innovació i Parcs de Recerca, pel que fa als contractes de recerca i transferència i el Servei de PDI pel que fa als contractes d'activitats de formació, donaran suport a la preparació, tramitació i signatura del mateix.

3. El professor responsable del treball de recerca, transferència de coneixement o activitat específica de formació farà arribar la proposta de redactat del contracte a la Unitat d'Innovació i Parcs de Recerca o al Servei de PDI, segons el seu contingut, que el revisarà i modificarà o adaptarà aquells aspectes que ho requereixin, amb l'informe, si s'escau, de l'Assessoria Jurídica o altres unitats administratives de la Universitat. Aquestes revisions i modificacions es faran de comú acord amb el professor responsable del treball o activitat.

4. Una vegada acordat el redactat definitiu del contracte el professor responsable signarà un model normalitzat de "proposta de contracte" en el que figuren les dades bàsiques de la col·laboració i els compromisos legals que comporta la signatura del mateix.

5. En el cas de contractes d'activitats de formació en els que hi participi una pluralitat de professors se signarà un acord marc entre la UPF i l'entitat, al qual s'hi adheriran els professors que hi participin.

#### **Article 4. Contingut dels contractes**

Els contractes hauran de contemplar, almenys, els següents aspectes:

- a) Identificació de les parts contractants.
- b) Objecte amb especificació de les obligacions assumides per les parts.
- c) Professor o professora responsable del treball o activitat de formació.
- d) Llistat de professors participants en el contracte, si s'escau.
- e) Durada total i terminis parcials d'execució, si escau.
- f) Lloc on es farà el treball o activitat si no és en instal·lacions de la UPF.
- g) Preu del contracte, terminis i forma de pagament.
- h) Clàusules, si és el cas, de limitació de responsabilitat.
- i) Titularitat dels drets de propietat intel·lectual o industrial de l'obra resultant.
- j) Clàusules de resolució de conflictes.

#### **Article 5. Règim econòmic**

Els ingressos procedents dels contractes, considerant com a tals l'import facturat sense comptar l'IVA, han de compensar la Universitat per tots els costos directes i indirectes generats per aquest. A aquests efectes, s'estarà al que estableix la Normativa per la que es regeix l'aplicació de cànon a diverses activitats.

#### **Article 6. Arxiu dels contractes**

Els contractes regulats per aquesta normativa es registraran a l'Arxiu de Convenis que farà la publicació de les dades principals, sense perjudici de les clàusules de confidencialitat que continguin.

#### **Disposició final.**

**Única.** Aquesta normativa entrarà en vigor pels treball de recerca i transferència de coneixement el dia primer d'abril del 2012, per les activitats específiques de formació el dia primer de juliol del 2012 i serà d'aplicació als contractes dels que s'iniciï la tramitació a partir d'aquestes dates en funció del tipus d'activitat.

---

### **ACORD MARC PER A LA TRAMITACIÓ DELS CONTRACTES PREVISTOS A L'ARTICLE 83 DE LA LOU ENTRE ELS PROFESSORS DE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF) I LA FUNDACIÓ PRIVADA INSTITUT D'EDUCACIÓ CONTÍNUA (IDEC)**

Barcelona, [ ] del 2012

**REUNITS:**

D'una part, el Sr. Josep Joan Moreso i Mateos, Rector Mgfc. de la Universitat Pompeu Fabra (d'ara endavant, "UPF"), actuant en nom i representació d'aquesta.

I de l'altra, la Sra. Carme Martinell Gispert, directora general de la Fundació Privada "Institut d'Educació Contínua" (d'ara endavant, "IDEC"), actuant en nom i representació d'aquesta.

#### **MANIFESTEN:**

Que l'1 de febrer de 2012, per Acord del Consell de Govern de la UPF, es va aprovar la Normativa que regeix la tramitació dels contractes previstos a l'article 83.1 de la LOU.

Que l'esmentada normativa preveu que pel cas d'activitats de formació en els que hi participi una pluralitat de professors es podrà signar un acord marc entre la UPF i l'entitat on es desenvolupin les col·laboracions dels seus professors.

Que existeix una tradició consolidada de participació de professors de la UPF en ensenyaments d'especialització i activitats específiques de formació organitzades per l'IDEC.

Per això,

#### **ACORDEN:**

##### **Primer. Objecte**

L'objecte d'aquest acord és establir un procediment i unes condicions per a la tramitació de l'autorització i concessió de compatibilitat per al professorat de la UPF que participi en activitats específiques de formació organitzades per l'IDEC, d'acord amb la normativa aprovada pel Consell de Govern de la UPF l'1 de febrer de 2012.

##### **Segon. Relació de professorat i circumstàncies rellevants**

Per a tramitar l'autorització i la concessió de compatibilitat per a la dedicació del professorat propi de la UPF a les activitats de l'IDEC, l'IDEC trametrà abans de l'inici de cada curs acadèmic, i amb l'antelació suficient, la relació del professorat de la UPF que està previst que participi en el estudis del centre. Aquesta relació contindrà la següent informació:

- Nom i cognoms del/la professor/a, DNI i departament al que pertany.
- Nom del/s treball/s o activitat/s de formació en el/s que participarà el/la professor/a.
- Director/a o responsable del treball o activitat de formació en el/s que participarà el/la professor/a.
- Calendari i horari de la col·laboració i durada total en hores.
- Lloc on es farà el treball o activitat.
- Preu que es pagarà pels serveis del/la professor/a.

A banda, si escau, es faran constar les clàusules oportunes de limitació de responsabilitat, de titularitat de drets de propietat intel·lectual o industrial i de resolució de conflictes.

##### **Tercer. Tramitació**

La UPF tramitarà conjuntament l'autorització i la concessió de compatibilitat, d'acord amb la seva normativa específica. La UPF comunicarà a l'IDEC el resultat del procediment, sense perjudici de fer-ho també directament al professor/a.

En cas que, amb posterioritat a la tramesa de la relació prevista a l'acord segon, sorgeixin noves necessitats de col·laboració se seguirà un procediment anàleg referit només al cas o als casos en qüestió.

L'IDEC comunicarà a la UPF les modificacions a la baixa que es puguin produir respecte a les col·laboracions autoritzades, per motiu de suspensió de l'activitat o per qualsevol altre que impedeixi la participació efectiva del professor/a. Les eventuais modificacions es tindran en compte als efectes de calcular l'*overhead* corresponent, a partir d'una relació definitiva del professorat participant en les activitats de l'IDEC per a cada curs acadèmic.

#### **Quart.** Certificacions

El Rector, o altre òrgan pertinent, podrà certificar que la o les col·laboracions de un o diversos professors de la UPF en activitats de l'IDEC s'ajusten al que estableix l'article 83 de la LOU i la normativa de la UPF al respecte, a efectes de documentar els procediments administratius corresponents.

#### **Cinquè.** Responsabilitat

L'IDEC, com a titular dels estudis, assumeix tota la responsabilitat que es derivi de la participació del professorat de la UPF a les seves activitats a l'empara d'aquest acord.

#### **Sisè.** *Overhead*

S'estableix un *overhead* a favor de la UPF corresponent al 10% de l'import de les retribucions efectivament satisfetes al professorat de la UPF per la participació en els estudis de l'IDEC. L'IDEC retindrà aquesta quantitat i la pagarà a la UPF en els termes previstos en el conveni específic existent.

#### **Setè.** Pagament

El pagament de l'*overhead* se subsumirà en el cànon global de l'IDEC a favor de la UPF, establert per Conveni de 4 de novembre de 1996, d'acord amb les regles previstes en el mateix.

#### **Vuitè.** Vigència i durada

El present conveni entrarà en vigor en el moment de la seva signatura i tindrà una durada indefinida. No obstant, les parts podran denunciar-lo amb una antelació mínima de tres mesos. En tot cas, la modificació de l'article 83 de la LOU o de la normativa de la UPF que regeix la tramitació dels contractes previstos a l'esmentat article seran motiu de revisió del present conveni, en el termini de sis mesos a comptar des de la data d'entrada en vigor de la modificació en qüestió.

I en prova de conformitat, signen aquesta Acord marc, per duplicat en el lloc i la data assenyalats.

Josep Joan Moreso i Mateos

Carme Martinell

Rector Mgfc de la UPF

Directora General de l'IDEC

---

Asimismo, la Comisión de Evaluación requiere que se ajuste la información presentada sobre el profesorado, puesto que ésta no permite determinar cuál es la dedicación del profesorado al título. Concretamente, los porcentajes que se presentan en la memoria no llegan a sumar 100% en cada una

de las materias. Por otro lado, el detalle de la información no ayuda a determinar el % de profesores doctores, ni el % de profesor doctor acreditado.

Procedemos a la revisión de dicha información en el epígrafe correspondiente.

#### **Recursos materiales y servicios**

La Institución informa sobre los recursos materiales y servicios en la Universidad, así como su previsión. No obstante, no se aporta el detalle de las entidades colaboradoras donde los estudiantes realizarán las prácticas, y en las que tendrán que observar aspectos relacionados con la dirección y gestión, así como “actuaciones que demuestren el dominio de lo aprendido”.

Procedemos a incorporar la información que se nos solicita en el anexo 2 (este archivo se incluye en el punto 5.1. descripción del plan de estudios).

---

### **SEGUNDAS ALEGACIONES**

Agradecemos a AQU las observaciones remitidas y quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre el contenido de esta información complementaria y de la memoria modificada que se adjunta a través del aplicativo.

A continuación se detalla cómo se ha modificado la memoria para recoger aquellos aspectos de la memoria que necesariamente debían modificarse y para responder a las observaciones relativas a incoherencias o cuestiones que necesitaban aclaración. Se relaciona cada uno de los aspectos a modificar y a continuación se aporta el comentario correspondiente.

#### **Descripción del título**

La denominación del título es adecuada, coherente con la disciplina y no da lugar a error sobre su nivel o efectos académicos. La Universidad informa adecuadamente sobre el Centro responsable, la oferta de plazas de nuevo ingreso y la modalidad de impartición, al tiempo que dispone de una normativa académica aprobada que contempla criterios y requisitos de matriculación y de permanencia en la titulación.

No obstante, la Comisión de Evaluación considera que la propuesta de número de plazas de 20 estudiantes es limitada, aspecto que es de relevancia si además se tiene en cuenta la vocación internacional que declara el título. Esta cuestión será de especial atención en los procesos de seguimiento y acreditación del título.

Recogemos los comentarios de la Comisión Evaluadora ampliando el número de plazas de 20 estudiantes a 25 estudiantes.

#### **Planificación de las enseñanzas**

La información sobre la planificación de la titulación no es adecuada. El diseño presentado establece un total de 9 materias obligatorias que suman 39 ECTS, así como unas Prácticas Externas (9 ECTS) y un Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS). A continuación se señalan los aspectos que se deben aclarar y/o corregir:

- Respecto a las prácticas, la memoria de verificación señala que “existe la posibilidad de realizar las prácticas mediante la elaboración de un estudio o proyecto que la dirección del máster asigne”. En este sentido, la Comisión considera que esta afirmación no asegura que las competencias asociadas a las Prácticas Externas puedan adquirirse con la misma intensidad a partir de este tipo de trabajos, que probablemente deben ser más cercanos a las del Trabajo de Fin de Máster (TFM). En consecuencia, se debe justificar que el trabajo pueda ser realmente un sustitutivo y que permita la posibilidad de cursar los créditos de la asignatura de prácticas a partir de un trabajo, y su no solapamiento con el TFM.

La Dirección Académica ha reflexionado sobre la propuesta inicial del trabajo sustitutivo a las prácticas externas, y agradecemos las observaciones efectuadas por la Comisión puesto que efectivamente puede haber un cierto solapamiento, sobre todo en lo que concierne a las asunciones competenciales.

Por tanto, se ha decidido, tal y cómo se ha presentado en anteriores propuestas evaluadas favorablemente por AQU, incorporar, en caso de que el candidato carezca de experiencia, la posibilidad de llevar a cabo la elección entre la realización de las prácticas externas o bien de

los seminarios complementarios de actualización propuestos en su lugar. Para ello se tendrán en cuenta el bagaje y los intereses personales del estudiante mediante una entrevista personal o curricular con la dirección del programa. Procedemos a corregir a lo largo de todo el documento todas aquellas partes donde se refleja la estructura del programa

Obligatorias	ECTS
Materia I. Aspectos Analíticos y teóricos	8
Materia II. Mercados Financieros	20
Materia III. Aspectos prácticos y técnicos de la gestión	11
<b>Trabajo Final de Máster</b>	12
<b>Prácticas externas o Seminarios de Actualización</b>	9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Incorporamos en el punto 5. Planificación de las enseñanzas, el cuadro descriptivo de los Seminarios de Actualización, dirigidos a aquellos estudiantes que no realizan prácticas profesionales, con el fin de especificar los contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y evaluación de los mismos.

También se incorpora en el epígrafe 4.2 la información siguiente:

*“Además, se valorará la idoneidad en caso que del candidato carezca de experiencia de llevar a cabo la elección entre la realización de las prácticas profesionales o bien la selección de un seminario de actualización en su lugar. Para ello se tendrá en cuenta el bagaje y los intereses personales del mismo. La decisión será consensuada entre la dirección y el estudiante. “*

- En relación con los sistemas de evaluación, mayoritariamente, no presentan un intervalo real, sino que sólo suman 100% con las ponderaciones máximas establecidas para todos los sistemas de evaluación. Se recomienda incorporar una cierta flexibilidad en su ponderación.

Recogemos la recomendación ampliando el intervalo, de modo que la suma sea superior al 100%.

- Se deben corregir las horas destinadas a cada una de las actividades formativas definidas en las materias, incluyendo el número de horas de trabajo autónomo del estudiante. Por ejemplo, una materia de 4 ECTS (Materia 2 “Estadística avanzada y matemática financiera”) se desglosa en un conjunto de actividades formativas que suman 53 horas cuando, por la carga crediticia de la asignatura, debería sumar un total de entre 100 y 120 horas (ver Materia 2).

Efectivamente habíamos reflejado las horas de las actividades formativas por asignatura de modo que faltaba incorporar la suma total de la materia. Procedemos a incorporar una fila con dicha información.

### **Recursos materiales y servicios**

La Institución informa sobre los recursos materiales y servicios en la Universidad, así como su previsión. No obstante, no se aporta el detalle de las entidades colaboradoras donde los estudiantes realizarán las prácticas, y en las que tendrán que observar aspectos relacionados con la dirección y gestión, así como “actuaciones que demuestren el dominio de lo aprendido”.

En las anteriores alegaciones, ya en el anexo 2 se incorporaba la información correspondiente a las entidades colaboradoras en las prácticas externas. Se adjunta dicha información al \*pdf correspondiente al punto 5. Planificación de las enseñanzas.

En cuanto a las actuaciones, que ya se especifican en el descriptor, se incluirá la valoración tanto del tutor interno (de la empresa) como del externo, agentes idóneos para evaluar la demostración del dominio de lo aprendido.

## TERCERAS ALEGACIONES

Id. título: 4313814

### **Acceso y admisión de estudiantes**

La Institución presenta información sobre el acceso y admisión de los estudiantes, los mecanismos de información previa a la matriculación y los procedimientos de soporte y orientación a los alumnos. Asimismo, aporta la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Existe una incoherencia entre el número de créditos introducidos en la tabla de reconocimiento de créditos, donde se contempla un máximo de 48 ECTS para títulos propios y un máximo de 9 ECTS para experiencia laboral y profesional, con la explicación del apartado "Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos" donde para experiencia laboral y profesional se reconoce un mínimo de 3 y un máximo de 48 ECTS. Parece que se trata de un error tipográfico y la tabla de reconocimiento es la correcta, pero se debe corregir.

Se procede a la corrección de este error tipográfico en el apartado correspondiente.

### **Planificación de las enseñanzas**

La información sobre la planificación de la titulación no es adecuada. El diseño presentado establece un total de 9 materias obligatorias que suman 39 ECTS, asignaturas optativas (9 ECTS) y un Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS).

La Comisión destaca que la información introducida en el pdf del apartado de planificación no coincide con la información de las tablas obtenidas de la plataforma. Se debe eliminar el pdf y modificar los siguientes aspectos en las tablas que se generan por el aplicativo:

- Las Prácticas Externas se establecen como asignatura optativa. La denominación de la asignatura no se considera correcta (la denominación correcta sería Prácticas de empresa o profesionales), ya que la denominación Prácticas Externas se reserva a las que son de carácter obligatorio. Se debe modificar el nombre de la asignatura.

Se procede a la modificación, a lo largo de todo el documento, de la denominación mencionada.

- Respecto a las horas destinadas a las actividades formativas definidas para las materias, existe incoherencia entre lo indicado en el pdf y en las fichas. Se han modificado los datos del pdf, pero siguen siendo incorrectos. La materia 1 es la única que está corregida de manera correcta.

Por una parte se procede a la revisión y modificación de dicha información errónea en el \*pdf y por otra se revisa y modifica la información de la aplicación informática correspondiente a las fichas de cada una de las asignaturas.

Por otro lado, indicar que la Institución informa sobre los mecanismos de coordinación docente.

Tal y como se solicita, se procederá a la información de los mecanismos de coordinación docente.